

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015**

*Presidencia del C. Diputado Luciano Jimeno Huanosta*

---

**(09:50 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Ciudadanos y ciudadanas diputadas, diputados, se les pide tomen su lugar para poder dar inicio.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 47 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión ordinaria.8 de octubre de 2015.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

#### *Comparecencias*

4.- Comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

5.- Comparecencia del licenciado Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno del 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Vania Roxana Ávila García, diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, diputada Cynthia Iliana López Castro, diputada Jany Robles Ortiz, diputado José Gonzalo Espina Miranda, diputada Francis Pirín Cigarrero, diputado Higinio Chávez García, diputada Rebeca Peralta León, diputada Minerva Citlali Hernández Mora y diputada Aleida Alavez.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

*(La comisión cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran son su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, hará uso la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista; diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Cynthia Iliana López Castro, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Diputadas y diputados; medios de comunicación; Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Hiram Almeida Estrada, sean ustedes bienvenidos.

Sea usted bienvenido, Secretario.

En Encuentro Social creemos que las autoridades esbozan la misma lectura que nosotros hacemos, como lo demuestran las políticas preventivas que todos los capitalinos hemos visto durante los últimos meses, los cateos aleatorios en el transporte público y en algunas de las principales vías de la ciudad o los importantes operativos, dispositivos de seguridad que actualmente se llevan a cabo. Sin duda tienen importantes resultados como se muestra en el informe del Jefe de Gobierno.

De acuerdo con datos específicos y oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos dan cuenta que la ciudad del año 2010 al primer semestre del 2013 mantuvo una disminución en los índices delictivos, ya que pasamos de tener 185 mil delitos de alto impacto a sólo 175 mil. Sin embargo, Secretario Hiram Almeida, en 2014 existió un incremento relevante y en 2015 las cifras reportadas al Sistema Nacional de Seguridad Pública continúan con esta tendencia de incremento.

Nos ubicamos en una situación de retroceso en materia de seguridad peor a la que teníamos en el año 2013.

Señor Secretario, las cifras no mienten. Tenemos en el Distrito Federal una situación difícil en la que debemos trabajar aún más y en el Partido Encuentro Social tenemos claro que una política de inversión total en materia de reacción policial o de sanciones punitivas no solucionan la problemática de inseguridad que vivimos día a día los capitalinos.

En los últimos años en el Distrito Federal se generalizó el abandono social y el desprecio por el trabajo de prevención social de la violencia y la delincuencia, debido a que no son acciones que no se ven, que no lucen o que no generan algún tipo de voto. Este desprecio nos está costando más caro día a día de lo que imaginamos. Hoy en día las familias, las instituciones y las comunidades se encuentran en conflictos sociales graves.

Con datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal se tiene muy claro que las colonias Morelos, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Doctores, Tacuba, Obrera, Guerrero, Tacubaya, Santa María la Rivera, Unidad Ejército de Oriente, La Joya, la misma colonia Centro, son colonias por citar algunas en donde habitan y se generan los ahora internos de los reclusorios de esta gran Ciudad.

Ahora le pregunto, señor Secretario, con todo respeto, ¿por qué no se trabaja en estas comunidades, en estas colonias para transformar sus entornos económicos, educativos y de violencia en la que viven no sólo los jóvenes que cometen delitos, sino también sus hijos y sus familiares; por qué no frenar este incremento de violencia social que genera el delito? Si somos capaces de identificar y trabajar en las colonias en donde se concentran los hechos y fenómenos de violencia, entonces seremos capaces de reducir los niveles de violencia y en consecuencia de la delincuencia.

Según un estudio realizado por el CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económica en los reclusorios capitalinos, el 28 por ciento de los internos dejaron su núcleo familiar antes de cumplir sus 15 años. De ese 28 por ciento, el 41 por ciento tenía entre 6 y 12 años; el 50 por ciento lo hizo por problemas o por violencia intrafamiliares; 41 por ciento de los internos afirmaron que sus padres consumían alcohol frecuentemente durante su infancia y el 6 por ciento algún tipo de droga; 25 por ciento afirmaron haber tenido algún familiar en prisión, 21 por ciento nunca fueron a la escuela o no alcanzaron a completar la misma; 61 por ciento comenzaron a trabajar desde los 15 años o antes.

Existen más de 600 mil adolescentes entre 12 y 16 años y sólo en este ciclo escolar tenemos a más de medio millón de alumnos estudiando la secundaria, que pueden estar viviendo circunstancias como las antes descritas conforme a los índices que he mencionado, ya que no se han formalizado programas importantes y transversales que atiendan a esta población en riesgo, señor Secretario.

Hoy en día la Secretaría de Gobernación a través del Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es la primera en etiquetar un presupuesto exclusivo para el tema de prevención al delito, sin embargo

sólo está etiquetado para 5 delegaciones conforme a las reglas, asunto que por obvias razones es insuficiente para esta gran ciudad y para sus delegaciones.

El 70 por ciento, en contrario al Programa del CONAPRED, el Programa del SUBSEMUN para el subsidio para los municipios, el 70 por ciento de ese presupuesto va destinado a su Secretaría donde se gasta para más patrullas, para más armamento, en fin, para otras cosas. Para la prevención del delito únicamente está destinado el 30 por ciento de ese recurso.

Licenciado Almeida, le exhorto a que trabajemos en conjunto y de la mano con la ciudadanía y se considere una modificación a sus políticas y presupuestos en materia de seguridad, pero también de prevención social de la violencia y la delincuencia.

En otro orden de ideas, si bien el Programa de Desarme Voluntario que se lleva a cabo en las delegaciones está bajo el cobijo de la Secretaría de Desarrollo Social, también es cierto que la participación de la Secretaría de Seguridad Pública es fundamental para este programa.

Le solicito, Secretario Almeida, a que se revise la operación de dicho programa de manera minuciosa y práctica, ya que desde el punto de vista de este Partido Encuentro Social es uno de los mejores métodos para la prevención del delito. Ese programa se debe magnificar.

En lo que respecta al Programa Fortalecimiento Ciudad Segura, mediante el cual se están instalando cámaras del C4 en toda la ciudad, en todas las delegaciones, le solicito que tal y como lo mencionó el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Partido Acción Nacional en la toma de protesta de los Jefes Delegacionales, se trabaje de estrecha colaboración con las delegaciones para este tipo de situaciones, para esta colocación de cámaras, pues sabemos que el análisis de factibilidad para la colocación de las cámaras es facultad de la Secretaría que usted dirige y que se realiza en base a las estadísticas de comisiones de delitos, ya que éstas son tomadas de las denuncias que se efectúan ante los Ministerios Públicos.

No se puede negar que lamentablemente por la falta de confianza de la ciudadanía hacia la autoridad la cifra negra de los delitos que no se denuncian es muy grande y las delegaciones políticas son las que mediante el trabajo

social que día a día trabajan con la ciudadanía recaban la información para colocación de dichas cámaras tanto en las calles, en las esquinas, en los camellones, donde se cometen este tipo de delitos, y a pesar de ello las cámaras nunca son colocadas donde la ciudadanía las solicita. Por tal motivo es importante que se tome en cuenta las propuestas ciudadanas para colocación de estas cámaras, señor Secretario.

Hoy en día nadie se preocupa sobre los derechos humanos de los policías en su trabajo y la dignificación del mismo. Dónde quedó aquella policía reconocida por la ciudadanía como héroes anónimos, ya que en estos tiempos el policía es desdeñado y maltratado por la sociedad y por la propia Secretaría de Seguridad Pública, y con esto no quiero decir que hayan dejado de ser héroes anónimos, a lo que me refiero es que sus condiciones laborales han sido mermadas debido a los turnos que el policía tiene, los turnos de 24 por 24, pues qué persona puede realizar actividades al cien por ciento con esta capacidad, con estos turnos inhumanos que tienen los compañeros.

Realmente lo que ocasiona es mermar capacidad física y mental y quitándoles su calidad de vida y convivencia familiar con este tipo de turnos, pues no olvidemos que a pesar de portar uniforme son seres humanos, son padres, son hijos, son hermanos.

Se habla de corrupción dentro de los cuerpos policiacos, lo cual es reprobable, y con esto no afirmo ni niego que exista, lo que sí afirmo es que ante las escasas prestaciones que se les otorgan, como el salario inadecuado, falta de crédito para la vivienda, desabasto de medicamentos en sus hospitales, además de escasez de uniformes, donde los elementos se ven obligados a poner de su bolsa para cumplir con los ordenamientos legales y por lo anterior descrito se ven tentados a cometer dichos actos.

Ya no hablar del Instituto de Formación Policial, que más allá de ser un órgano de formación de los elementos que los prepare como servidores públicos protectores de la ciudadanía, es una institución que fomenta el esparcimiento social y no incentiva la vocación de los nuevos prospectos policiacos.

Las policías complementarias, las cuales son alejadas de cumplir con las tareas asignadas. Basta mencionar a la Policía Bancaria e Industrial, que debe

ser ocupada para dar protección a la ciudadanía en general y en la mayoría de los casos los vemos efectuando labores que no les corresponden.

Otro claro ejemplo es la Policía Auxiliar, que por acudir a eventos de índole social, deportivos y culturales dejan desprotegidos espacios públicos y lo que más nos preocupa a los ciudadanos.

Otro aspecto que le deja dudas al Partido Encuentro Social es en qué se gasta este recurso que recaba las rentas en estas corporaciones policiacas, qué porcentaje se destina para el salario del policía.

Señor Secretario, no deje de tomar en cuenta esta situación. Los policías son seres humanos y como seres humanos merecen respeto y reconocimiento. Si ellos reciben respeten y reconocimiento por parte de los mandos a quien se deben, tengan usted por seguro que por parte de la sociedad en general recibirán respeto y reconocimiento, de tal forma que la carrera policial se verá como una forma de vida viable y respetable, y no como una opción ante la falta de oportunidades para emplearse.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muy buenos días. Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario Hiram Almeida Estrada, sea usted bienvenido.

Sean bienvenidos los medios de comunicación y funcionarios el día de hoy.

Bienvenidos a esta tan importante jornada en la Asamblea, donde estaremos tocando en las dos comparecencias de hoy algo que para los capitalinos es sustancial, algo que de hecho es muy difícil a veces separar, lo que es la justicia y la seguridad que siempre van de la mano.

Recibiremos hoy a dos funcionarios que vendrán a rendir un informe sobre estos dos aspectos, sin embargo quisiera recordar el hecho de que aún cuando hoy son ellos son los encargados de elegir, dirigir nuestras instituciones en la materia, somos todos los ciudadanos quienes participamos día a día en la

construcción de aquello que nuestra sociedad proyecta como inseguridad, justicia o inseguridad e injusticia.

Muy a propósito uso la palabra *nuestras* al referirme a estas instituciones porque espero que esta reflexión también esté encaminada a recordar que las instituciones implican un conjunto de reglas, reglas escritas y reglas no escritas, siendo ambas hechas en realidad en el día a día entre los ciudadanos y las autoridades, unas y otras en las que ineludiblemente participamos todos, sociedad y gobierno, responsables somos todos.

Quién de entre los aquí presentes no tiene alguna anécdota en la cual pueda referir el haberse sentido inseguro o, peor aún, en el que se hubiese vulnerado o violentado su seguridad. Pero díganme también si no cuentan con algún episodio en el que las prácticas culturales compartidas desafortunadamente nos han llevado a incurrir en alguna falta por mínima que parezca.

La realidad es que un enfoque o entendimiento ineficiente y deshumanizado en la búsqueda y la garantía de la seguridad o impartición de justicia nos afecta a todos. El reto, me parece, se encuentra en evitar a toda costa que durante la búsqueda de la seguridad se pierda la humanidad en sus garantías y derechos, tanto de las víctimas como de los delincuentes y como lo mencionaba el diputado Candelaria, el de los funcionarios u oficiales encargados de mantenerla. Porque no se nos olvide, la suma de unos y de los otros es lo que conforma nuestra sociedad, más policía o mejor policía, resuelven sólo un eslabón de una larga cadena en la que también se encuentran la falta de oportunidades, la impunidad y la corrupción.

Señor Secretario, de la lectura de su informe celebro que se privilegie el esfuerzo en la prevención antes que la reacción. Ejemplo de ello son los 8 puntos de control preventivos, entre muchos otros, que se han puesto como operación del programa *Pasajero seguro*; también debo de señalar que me extraña en el informe no ver datos sobre Iztapalapa que se incluye en este programa.

En materia preventiva también pondero el desempeño de las miles de cámaras instaladas que han favorecido a la inhibición en la incidencia delictiva; sin embargo, haría falta un esfuerzo importante para coordinar acciones con los

responsables de las delegaciones políticas y garantizar su funcionamiento, además de estructurar procesos que hagan vinculatorios sus resultados

También, quisiera recalcar la importancia del fortalecimiento a los programas que atienden el entorno escolar privilegiando el vínculo entre la comunidad estudiantil, los padres de familia y las autoridades educativas. Estoy convencido que nuestras escuelas y su comunidad pueden muy bien equipararse en importancia a los bancos y a las industrias. Que no se nos olvide, la tarea preventiva es compartida, hace falta preguntarse reiteradamente qué estamos haciendo como sociedad, como padres, como empleadores, como funcionarios, como maestros, como comunicadores y también como legisladores; qué estamos haciendo para no heredarle un problema mayor a la policía.

Nadie, absolutamente nadie es ajeno a las numeralias oficiales o a las que se construyen desde la sociedad civil, con referencia a los índices delictivos, pero que ambas a su manera reflejan realidades acerca de los delitos cometidos, las consignaciones, los crímenes resueltos entre ellas por ejemplo me siguen preocupando las cifras negras que también ya mencionaba, es decir las que reflejan la cantidad de delitos que ni siquiera llegan a ser denunciados y que en el caso de la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública del INEGI, se mantiene arriba del 90% y esto ha sido una constante a lo largo de por lo menos 5 años. Sin embargo, hay una cifra que con gran preocupación quisiera conocer y que, por desgracia, es casi inaccesible y que es la de cuántos de estos delincuentes son reinsertados exitosamente en la sociedad, seguramente en la comparecencia de la Secretaría de Gobierno esta pregunta también se la estaré haciendo.

Por otra parte, quiero hacer mención del reto de la reivindicación social del cuerpo policiaco, cómo buscar el respeto afuera, cuando los mismos oficiales de policía no logran investir con él sus uniformes. Les invito a que se pregunten por qué un oficial cualquiera no puede pensarse y proyectarse a sí mismo como un representante de la seguridad, es necesario redoblar esfuerzos para afinar los requisitos de ingreso en términos de la preparación de nuestros elementos, fortalecer significativamente un proyecto de capacitación que les faculte en el uso de la fuerza, el manejo de armas y el control de situaciones,

una capacitación que esté respaldada por universidades, instituciones certificadas, con la experiencia necesaria y a la altura de nuestra circunstancia y por supuesto la construcción de un verdadero sistema de profesionalización estructurado y orientado en función de estímulos, sanciones, que reflejen el esfuerzo de cada uno de los elementos.

Asimismo, es indispensable un mayor esfuerzo en sociabilizar la labor y facultades de los diferentes cuerpos de la Secretaría. La realidad es que no todo el mundo conoce la diferencia entre un oficial de tránsito, uno preventivo, un auxiliar o un bancario, pero casi cualquier persona entiende o sospecha las consecuencias de ello.

Recuerde cada día, señor Secretario, que en sus manos y en el de su equipo recae la certeza con la que millones de personas enviamos a nuestros hijos a los parques, a sus escuelas, con las que se abren cada día los negocios que desafortunadamente cada vez son menos y con la que de alguna manera hacemos público el espacio.

No olvidemos ni confundamos a la imagen de justicia que tiene una venda en los ojos, no por disimulo o por corrupción, sino porque en su balanza prevalece la objetividad sin favoritismos, no sopesa billetera, preferencias musicales, sexuales, el código postal, el aspecto en el corte de cabello o la ropa, y también entendamos que una sociedad exitosa y segura no es definitivamente aquella que castiga más, no es aquella que tiene más policías o más cárceles o mayores penas, es la que previene el delito.

Para concluir y robándole unos segundos extras a su tiempo. El día de hoy, señor Secretario, escuchará múltiples quejas, múltiples posicionamientos, numéricos, análisis que pueden ser interpretación de cada uno, pero quisiera robarles este momento para hacer mención de algo que seguramente pocos mencionaremos. Si yo les preguntara ¿quién es Moisés García Salazar, quién es Atalo Saúl Perea Tolentino, quién es Alvaro Felipe Escaloni Alarcón? Desafortunadamente muchos de los que estamos en este Recinto no sabemos quiénes son. Ellos son policías que a lo largo de este año han caído en el cumplimiento de su deber. No podemos caer en la injusticia de no reconocerles desde esta Tribuna, no reconocerles el trabajo que han hecho y les pido que

les brindemos un fuerte aplauso, pero sobre todo que no nos olvidemos de sus familias.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a la diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Con su venia Diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores de esta honorable Asamblea.

A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, doy la bienvenida a este Recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como a sus colaboradores.

Aprovecho la oportunidad también para saludar a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan el día de hoy.

Nuestro país vive una crisis sin precedente en materia de seguridad. Todos los días somos testigos de episodios de violencia y delitos que lastiman a la sociedad.

Siendo nosotros legisladores de la capital, es fundamental trabajar en el fortalecimiento de las estrategias y normatividad necesaria que permitan darle a las y los habitantes la confianza de caminar por las calles y disfrutar de la tranquilidad de vivir en una ciudad segura.

Trabajar en estrategias y políticas de seguridad para el fortalecimiento de los cuerpos policiales y para la instrumentación de programas efectivos de prevención del delito, deben traducirse en mejores condiciones de vida para los capitalinos, permitiéndonos el desarrollo de nuestras actividades en un entorno libre y seguro.

De acuerdo a su informe de actividades, los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reconocemos el avance que la Secretaría de Seguridad Pública ha tenido en la optimización de recursos humanos y avances técnicos, permitiendo eficientar la denuncia ciudadana;

mejorar su capacidad de respuesta y disminuir los índices de algunos delitos considerados de alto impacto como son las lesiones por arma de fuego, el robo vehicular y el robo a transportistas.

En este sentido, celebramos la disminución que se obtuvo de 12.4 por ciento en la incidencia delictiva, sin embargo no podemos ignorar el aumento que se registró de 44.2 por ciento en robo a cuentahabientes, donde si bien se puso en marcha el dispositivo de seguridad, denominado *Acompañamiento a Cuentahabientes*, al cierre de su informe, solo se habían realizado 279 servicios. Al respecto le pregunto, Señor Secretario, si contemplan una estrategia de difusión del dispositivo de seguridad, ya que su baja recurrencia denota o que no se ha difundido con eficiencia este servicio o se evidencia que no han podido eliminar la percepción de desconfianza existente por parte de los ciudadanos hacia la policía capitalina.

Otro delito que observamos registró un aumento importante a saber del 29.1 por ciento es la violación, lo más preocupante es que en su informe no aparece acción específica alguna para contrarrestar ese incremento. Sobre el particular le pregunto si por ser un delito de género, pasó a un segundo plano en sus prioridades, o en caso contrario le pido nos indique ¿cómo se está trabajando para enfrentarlo?

Es de reconocer que a pesar de los esfuerzos que han realizado para incentivar la participación ciudadana en la cooperación con las autoridades de Seguridad Pública del Distrito Federal, aún existen cifras negras que dejan ver la ausencia de confianza en nuestras instituciones de salvaguarda. Según los datos revelados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, presentada el pasado 30 de septiembre por el INEGI, el Distrito Federal ocupa el tercer lugar en la lista de los Estados con mayor tasa delictiva, por debajo sólo del Estado de México y Baja California. La encuesta también revela el costo económico que implica la inseguridad y el delito en los hogares, siendo éste de 5 mil 861 pesos por persona afectada en promedio a nivel nacional.

Asimismo, a nivel local, la encuesta señala que los principales delitos en el Distrito Federal son el robo o asalto en la calle, la extorsión y el fraude. En este sentido, le pregunto, Señor Secretario, ¿cuáles son las medidas

instrumentadas y cuáles los resultados hasta ahora alcanzados en la prevención y el combate en los delitos de robo o asalto en la calle, la extorsión y el fraude, toda vez que son los delitos más altos que se evidencian en esta nuestra Ciudad Capital?

Evidentemente una de las razones de la existencia de cifras negras en nuestra Capital y en México en general, es la resistencia a la denuncia ciudadana, derivado obviamente de la desconfianza en las autoridades y elementos policiales. En el Tercer informe de actividades que nos comparte presenta datos de la revisión de actas, quejas, denuncias e investigaciones recibidas contra elementos policiales que incurrieron en actos de ilegalidad. Señala que en este último año se realizaron 879 destituciones, de éstas bajas me gustaría saber si ¿existe un protocolo de seguimiento a los policías que han sido separados de su cargo?

Es importante conocer si el Gobierno del Distrito Federal cuenta ya con una política concreta de actuación para con los policías separados de su cargo, a fin de prevenir y evitar que se sumen a las filas de la delincuencia, como sabemos ha ocurrido en muchos casos con ex policías y ex militares.

Los grupos de la delincuencia organizada se fortalecen con el reclutamiento de personas que ya han sido capacitadas y entrenadas en uso de armas, estrategias y tácticas de seguridad y combate, por lo que es prioridad trabajar en alternativas de empleo para quienes son destituidos o sancionados administrativamente.

Lo anterior, insisto, señor Secretario, es trascendental, conocer de la existencia de un protocolo o política que dé alternativas de ocupación a los policías separados de su cargo a fin de contribuir a disminuir el riesgo de que sean enfilados en la delincuencia por razones principalmente económicas.

El reto que enfrentamos sociedad y gobierno en materia de seguridad pública es de grandes dimensiones. Los avances tecnológicos a pasos agigantados nos han puesto en desventaja con respecto a los grupos delincuenciales.

Sabemos que el fraude y la extorsión son delitos que se desarrollan en gran parte con el uso de las nuevas tecnologías y que su impacto en la economía de quien los sufre es grave.

En muchas ocasiones estos delitos se desarrollan en cuestión de minutos, por lo que es necesario que la ciudadanía esté al tanto del procedimiento a seguir en caso de ser víctima de fraude o extorsión, así como tener la confianza de que cuenta con el apoyo de un equipo profesional, honesto y ético, vía de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina, que tiene la capacidad de responder pronta y efectivamente en una situación de riesgo. Obviamente esto es lo ideal.

Por lo anterior le pregunto, Licenciado Hiram Almeida: ¿Cuáles son las acciones que ha realizado la Secretaría a su cargo y los resultados tangibles en el combate y prevención de los delitos cibernéticos? ¿De cuántos elementos consta el grupo de la policía cibernética? ¿Cuál es el tiempo de reacción de los elementos desde que se recibe la denuncia o reporte hasta que se logra el aseguramiento de los imputados?

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano le manifiesta su disposición a coadyuvar en la optimización de normas necesarias para establecer un ambiente de certeza en el actuar del cuerpo policial capitalino que garantice su ejercicio ético y honorable en beneficio de la ciudadanía.

Trabajar en la prevención y erradicación del delito y la violencia para asegurar un ambiente de tranquilidad a los habitantes del Distrito Federal es una tarea que a todos nos corresponde, por ello como diputados ciudadanos le anticipo, Secretario, estaremos vigilantes del buen desempeño de nuestra institución de seguridad pública capitalina.

Por su atención, que sé que me puso, señor Secretario, le agradezco su puntual respuesta a los cuestionamientos anteriormente vertidos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Muy buen día tengan todos ustedes, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación, invitados, de manera especial al Secretario de Seguridad Pública Hiram Almeida Estrada.

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México le damos la más cordial bienvenida a estas instalaciones de la VII Legislatura del Distrito Federal, esperando se encuentre en las mejores condiciones, igualmente para todos los invitados.

En este sentido estoy segura que ahora que usted mencionará cuál es el estado que guarda la administración, para todos los legisladores de esta Asamblea es un gran reto y un honor posicionar sobre cualquier tema concerniente a la ciudad, por lo cual la selección de los temas debe ser analizada.

La seguridad pública es una de las competencias más sensibles del estado de los ciudadanos y del gobierno, y sin duda es el área donde los capitalinos podemos opinar más porque todos somos directamente afectados y por ende estamos legitimados.

Aunado a lo anterior, se conjuga en su encargo una serie de factores que sin duda dificultan un poco más sus tareas, tales como la relación dicotómica con distintos órdenes jurídicos, pues por una parte atiende la prevención del delito en el ámbito de Gobierno Local, pero en la ciudad, que es la sede de los Poderes Federales, esto implica el reconocimiento de que el ámbito federal también le asigna competencias, realidad que parece ser olvidada en muchas ocasiones. Además existe también el elemento de la densidad poblacional de la Ciudad de México, lo cual se traduce en un reto considerable para imponer el orden.

Como nos podemos dar cuenta, tiene entre sus competencias una carga difícil con la cual lidiar. Lamentablemente la realidad y en muchas ocasiones los acontecimientos diarios nos dejan ver que no se puede ser condescendiente en esta materia.

Usted mismo en marzo pasado ante la Legislatura anterior expresó el repunte en el secuestro, robo al interior del Metro, homicidio doloso y violación, siendo considerados estos cuatro delitos como de alto impacto.

Asimismo los datos referentes a que el delito de violación se incrementó en un 8.9%, ya que para el año 2014 se reportó un haber de 496 casos en el bimestre

que fue de febrero a marzo de 2014, mientras que en el mismo lapso de tiempo durante el año 2015 el delito en cuestión se incrementó a 540 casos.

El porcentaje de los homicidios dolosos también creció pues se registraron 724 denuncias presentadas de febrero a marzo de 2014 y en ese mismo bimestre de este año subieron a 764 sucesos.

El robo al interior del Metro también registró un ligero repunte ya que de 378 casos de febrero a marzo de 2014 aumentó a 398 en el mismo periodo de 2015.

Por su parte el secuestro no se ha logrado contener ya que creció 1.7% en comparación con el año pasado.

En el 2014 se actualizaron 59 casos durante los dos primeros meses y en el mismo lapso de 2015 hubo 60.

El delito de narcomenudeo se concentra en un 75% en 5 delegaciones, las cuales son Coyoacán con 22%, Gustavo A. Madero con 15%, Iztapalapa con 14%, Venustiano Carranza con 12% y Cuauhtémoc con 12%.

Como podemos apreciar, señor Secretario, falta mucho por hacer en beneficio de la seguridad de todos los capitalinos, sin embargo lo consideramos a usted una persona capaz, reconocemos que estos delitos no implican el desconocimiento a su trabajo, así como los logros de su administración que no son menores.

En particular deseamos resaltar que el Sistema de Seguridad Pública reportó que en el Distrito Federal se cometieron 96 mil 925 ilícitos, cifra que representó un total del 11% de los delitos cometidos en el país.

En este sentido, el referido sistema destacó que durante los primeros tres meses de gobierno del doctor Mancera la incidencia delictiva se ha moderado. Además subrayamos que al inicio del año 2015 se efectuaron detenciones importantes, lo cual repercutió en la desarticulación de 926 células criminales y 436 bandas delictivas, la mayoría de éstas se caracterizan por robar a los transeúntes, vehículos y negocios, casi siempre con violencia.

Con agrado apreciamos también que gran parte de la orientación de sus acciones van encaminadas a mejorar condiciones ambientales como los

trabajos función y los resultados de la Brigada Animal, que a primera vista y con 5,937 atenciones justifican su existencia y accionar, sin embargo dicha labor no la creemos del todo positiva no sólo por el número de fauna animal sin control en la capital, sino por la falta de conciencia del ciudadano sobre la atención y cuidados de los animales, lo cual se traduce en la actualización de muchos problemas en la vía pública.

Lo anterior nos brinda un marco para cuestionarlo sobre el lamentable caso del envenenamiento de diversos canes en la colonia Hipódromo, en los parques México y España, donde notas periodísticas dicen que se actualizó la muerte de 18 perros por envenenamiento. Por si fuera poco, este acto atroz con la actitud inhumana de los responsables del ilícito, ponen en riesgo el bien jurídico de la vida de los adultos mayores, niños pequeños y personas en estado de calle que circundan la zona.

En ese sentido le pedimos ponga énfasis en este tema porque con este tipo de acciones se altera el orden público, por lo cual deseamos conocer si ya existió alguna detención justificada en este rubro, igualmente si ya se tiene idea del móvil de los envenenamientos y si continúan en riesgo los niños, adultos mayores, personas en estado de mendicidad y desde luego otras especies de fauna.

Secretario, lo reconocemos como especialista en seguridad, por ello no sólo reconocemos su pericia, sino lo invitamos a que nos considere sus aliados para lograr la disminución de la incidencia delictiva. Deseamos el bienestar absoluto de las personas de nuestra hermosa Ciudad de México.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Cynthia Iliana López Castro, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.-** Con su venia, señor Presidente.

Honorable Asamblea:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradezco su presencia en el Recinto. Confiamos que esta comunicación será frecuente a lo largo de estos 3 años hasta el 2018.

Señor Secretario:

El tema de seguridad es la tarea principal del Estado, de eso está usted muy consciente, la seguridad de los ciudadanos en su persona, en su familia, en su patrimonio. No hay otra prioridad encima de ellos.

El posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional es en nombre de los ciudadanos que representamos, para transmitirle a usted sus demandas e inquietudes, somos y seremos una oposición leal y corresponsable.

Empiezo por reconocer los avances en materia de seguridad pública. Cabe destacar las ventajas de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, como el programa *Escudo Centro* en el cual, conforme a los datos que presentan en el tercer informe de gobierno, se logró la disminución de un 23.5% la incidencia de delitos en los límites de los estados que forman parte de este programa.

Los índices delictivos parecerían tender a disminuir, pero no es suficiente. Los homicidios dolosos de enero a junio de 2015 suman 418, cantidad que si la proyectamos a fin de año rebasará en este rubro la cifra de 2013 y 2014.

En el mismo sentido apunta la tendencia de las violaciones en este año que son de 310 y que rebasarían la cifra de los dos años anteriores.

Los robos a transeúntes en vía pública mantienen la misma tendencia que el año anterior. Se ha incrementado considerablemente los delitos mal llamados de bajo impacto social, como el robo a celulares, casa habitación o negocios sin violencia.

Compararnos con otras identidades federativas, es una impertinencia lógica y estadística. Mucho ha argumentado el Gobierno del Distrito Federal respecto a los mejores índices de la Capital en comparación con otras entidades federativas. Quiero decirle, señor Secretario, que a los capitalinos ese argumento no nos satisface.

El Distrito Federal es una de las 10 capitales más importantes de la economía mundial. La Ciudad de México debe de contar con seguridad pública, garantías y normas a la altura de ciudades como Londres, Berlín, Shanghai y Dubai, pero no es así, nos parecemos más a alguna de las ciudades latinoamericanas más peligrosas, lo que oculta nuestro gran potencial para el turismo y la inversión.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene qué poner más de su parte y no sólo exigencias presupuestales o excusas. Hay qué comparar al Distrito Federal en materia de seguridad, con sus propios méritos, vicios y defectos. Tomemos en cuenta las percepciones ciudadanas y no sólo los datos duros.

Ustedes señalan que han disminuido la incidencia delictiva, pero la percepción que tiene la opinión pública es la contraria, además las percepciones revelan que las cifras negras de los delitos no denunciados cada vez son más elevadas.

El 92 por ciento de los delitos en el Distrito Federal no se denuncian. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, *ENVIPE*, la tasa de víctimas por delito por cada cien mil habitantes 2010-2014, fue de 36 mil en el Distrito Federal y 28 mil en el resto del país. La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más en el Distrito Federal, fue de 59 mil, en comparación a 41 mil en el mismo periodo 2010-2014.

Señor Secretario, desde que gobiernan el Distrito Federal se ha hablado que en la Capital de la República no hay crimen organizado. Señor Secretario, le pedimos se aplique a su tarea. Hay un sinnúmero de incidentes. Uno de ellos la detención de José Luis Abarca en Iztapalapa, que hace suponer que hay una activa conducta de crimen organizado en el Distrito Federal. No queremos que la ciudad se convierta en una zona de lucha de bandas organizadas por acción u omisión de las autoridades policíacas.

Salga a la calle, señor Secretario. Todo el mundo se queja del problema, desde el problema del narcomenudeo. Eso no se da sin redes criminales muy organizadas. Exigimos una ciudad limpia de crimen organizado. Queremos una ciudad para adolescentes y jóvenes en lo que tienen que hacer, estudiar y trabajar.

Por lo anterior, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le propone lo siguiente:

Uno, reforzar la campaña de fomento a la denuncia.

Dos, garantizar calles y escuelas seguras.

Tres, fortalecer la política de prevención del delito.

Cuatro, continuar con la capacitación y el mejoramiento de los cuerpos policíacos y generalizar la aplicación de controles de confianza en todos los niveles.

Cinco, ampliar de manera decidida la fuerza policíaca para que la ciudadanía recupere las calles.

El reto es recomponer el tejido social y esa es una tarea conjunta de la Asamblea Legislativa con el Gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, la instrumentación de las reformas estructurales del Presidente Enrique Peña Nieto requiere un marco idóneo y adecuado de condiciones de seguridad. Sigamos trabajando en conjunto.

Agradezco la presencia de vecinos de la Delegación Cuauhtémoc y Azcapotzalco, aquí están representadas algunas de las colonias más inseguras de la Ciudad de México, la Colonia Centro, Guerrero, Morelos, Atlampa, Santa María la Ribera, Euskadi y Cosmopolita, y todos tenemos la percepción de que vivimos en una ciudad peligrosa.

Salga a las calles. Quítenos el miedo. Garantícenos seguridad.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con su venia, señor Presidente.

Diputadas, diputados; Secretario Hiram Almeida, muy bienvenido a este Recinto Legislativo.

Es para mí un gran honor ser parte de esta VII Legislatura, porque es la primera Legislatura realmente plural, donde la ciudadanía decidió que los partidos existentes en la contienda electoral del 7 de junio tenían la posibilidad de hacer labor por esta ciudad y en cuanto la sociedad nos favorece con su voto, lo mínimo que pide son legisladores preparados y con la firme intención de ser aquellos que permiten desarrollar esta ciudad.

Hoy el Partido Acción Nacional está consciente de que nuestros ciudadanos están en la búsqueda de nuevas ideas, de nuevos procedimientos, en pocas palabras, una nueva arena política en la cual lo primordial es la pluralidad de posturas y sobre todo de nuevos cuadros.

Esa es la exigencia de los habitantes de esta gran capital y nosotros en Acción Nacional entendemos el mensaje y defenderemos sobre todas las cosas, eso queremos dejarlo en claro desde el inicio de esta legislatura. Compañeros, seremos una bancada firme y unidad por el bienestar del Distrito Federal.

Creemos que una capacidad de decidir no debe ser ceñida a un solo ente, debe ser una responsabilidad compartida, pero con una intención real, no sólo como un simple requisito.

Sin duda uno de los puntos relevantes y el cual siempre estaremos pendientes es la seguridad pública. Al respecto de manera muy particular, considero que el tema más sensible de la agenda pública de la actual administración capitalina.

Hoy encontramos una ciudad harta, cansada y sobre todo molesta por la incidencia delictiva. Los habitantes del Distrito Federal quieren vivir con tranquilidad, de que los procedimientos policiales sean transparentes, de que los policías estén realmente capacitados para enfrentar los retos y emergencias que cotidianamente enfrenta la ciudad; pero también existe la otra cara de la moneda, que son los elementos policiacos, los cuales sin lugar a dudas deben tener unas condiciones laborales dignas, que de alguna manera contribuyan en su bienestar y compromiso con los habitantes de esta ciudad.

Me parece que existen algunos programas que ya están superados por la densidad demográfica de esta capital, la cual no sólo se conforma por los habitantes de la misma, sino que también se tiene una población flotante todos los días, la cual rebasa los 20 millones de personas, resultado entonces lógico

pensar que el estado de fuerza de la policía es insuficiente. De esta problemática se espera que la Secretaría de Seguridad Pública tenga considerado un plan de acción para ser frente a una población cada vez mayor.

Quisiera reconocer, señor Secretario, que su informe es amplio y vasto en cuanto a la información, pero no es suficiente. Con beneplácito veo una importante integración tecnológica, pero no creo que sea suficiente ante la diversidad, pluralidad y necesidades de los habitantes de nuestra ciudad.

Nos queda claro que hace 3 años éramos parte de la amplia minoría de la capital, la cual nos hacía muchas veces espectadores, pero hoy somos parte de esta crítica de la legislatura porque ya no hay hegemonía convirtiéndonos en actores principales, ahora la pluralidad nos permite exigir resultados y para eso trabajaremos, para garantizar que la seguridad pública en la Ciudad de México llegue a todos sin ninguna discriminación.

Reconocemos que en el proceso electoral a través de la seguridad se generaron condiciones que permitieron que la ciudadanía saliera con libertad a las calles libres de cualquier coacción para poder ejercer voto.

La presencia de las unidades vehiculares y los elementos policiacos fue evidente y por ello se permitió el libre sufragio y decisión del electorado lo cual hoy nos tiene aquí.

Eso es lo que exige el Partido Acción Nacional, en todo momento y en cualquier lugar, tiempo no sólo en épocas electorales, esto es lo que quiere la sociedad en general, seguridad para sus hijos, familiares y bienes, que les permita convivir con el entorno seguros de que su integridad será vigilada por los elementos policiacos organizados, capacitados y comprometidos con la sociedad. Ojalá esto se vuelva una realidad.

Secretario, este grupo parlamentario está dispuesto a ser no sólo un crítico de los procesos sino un ente que proponga, discuta y coadyuve a tener una sociedad segura.

Queremos una ciudad segura, Secretario, y también queremos ayudar a ser una ciudad capaz e inteligente, corresponsable y consciente de que sólo el trabajo en equipo permitirá hacer realidad los ideales que la sociedad nos reclama y que antes he mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Con el permiso de la Presidencia.

Bienvenido, licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a este Recinto Legislativo.

Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, invitados que nos acompañan, mandos y elementos operativos y administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Bienvenidos sean.

En la Ciudad de México se privilegian las libertades y los derechos de la sociedad, por ello la seguridad es un factor determinante en la decisión política de generar mejores condiciones de vida a los capitalinos.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reconoce que la administración capitalina ha generado una apuesta social de contacto directo con la ciudadanía, la cual hoy tiene una nueva voz y decide junto a las autoridades las políticas y acciones de gobierno que se llevan.

Sabemos que la percepción ciudadana tiene que mejorar. Entendemos la influencia de factores externos, resultados y problemas de otras latitudes que han provocado desconfianza en todo tipo de instituciones, incluyendo a las propias áreas encargadas de la seguridad, pero es necesario aceptar también que se está trabajando con una visión clara, con una estrategia de alto contenido social para generalizar confianza y con ello dar certeza en seguridad a la población.

La policía de la Ciudad de México tiene sin duda una presencia, prácticamente todos y todas las policías están certificadas en el control de confianza, y esto permite dar mejores resultados que en otros Estados del país e inclusive que en otras naciones.

La Capital de México ha sido, es y seguirá siendo lugar de refugio de quienes no encuentran en sus lugares de origen la protección a sus derechos y

libertades. Aquí se respeta la libre manifestación y expresión de ideas y al actuar legítimo de cualquier forma de vida y pensamiento.

Es por ello que reconocemos la importancia y la trascendencia de la estrategia de un nuevo modelo de gestión policial, seguros de que este nuevo destino de policía pública traerá enormes beneficios a los ciudadanos y confirmará lo que ya se ha venido reflejando en las estadísticas, el abatimiento de la incidencia delictiva.

Bienvenidas entonces las nuevas formas de operación en materia de seguridad, aquellos que trabajan en la prevención y pensando en el futuro de las nuevas generaciones.

El Distrito Federal es una ciudad segura y confiable, donde la autoridad tiene un modelo social de cercanía a la ciudadanía, lo mismo nos auxilian orientándonos con amabilidad para encontrar un domicilio que en desastres naturales, o en accidentes que protegiéndonos con protocolos de prevención en eventos deportivos o actos masivos, estos últimos tan frecuentes en nuestra ciudad.

Señor Secretario, celebramos que en su informe se presenten datos positivos, destacando el nuevo modelo de gestión policiaca integrado en 5 ejes principales, uno de ellos inteligencia, fortalecimiento policial y tendencia cero, de ahí hay que resaltar las cifras de reducción de la incidencia delictiva del 12.4 respecto del año anterior.

Es también de resaltar que los 231 cuadrantes que contaban con una grave problemática se ha logrado una tendencia cero en 71% de ellos.

Gran relevancia tiene también el protocolo sistemático de operación de reacción inmediata para la atención de delitos de alto impacto, que permite vincular las cámaras instaladas en la Ciudad de México con el policía que está en el campo.

Actualmente la ciudad tiene más de 17 mil cámaras de seguridad funcionando en la Ciudad de México en el C4, el C2 y el Metro, mismas que por su efectividad son fundamentales para reaccionar a tiempo y detener a quien comete un hecho delictivo o bien para inhibir conductas ilícitas.

Otro de los ejes que debemos subrayar es el que tiene que ver con el respeto a los derechos humanos, este eje describe la política integral del respeto irrestricto a los derechos humanos, la prevalencia de la legalidad y la rendición de cuentas.

Más allá de la pretensión de estigmatizarlos, el llamado Cuerpo de Granaderos es un grupo de control de crisis, que también realiza ejercicios de rescate y protección de la ciudadanía, ha actuado en casi 8 mil eventos, con una asistencia de más de 4 millones de personas, lo que demuestra su capacidad, adecuada actuación y siempre en su trabajo estricto en apego a derecho y protocolos, para que la sociedad tenga certeza de su capacidad, de las acciones que realiza y no haya un exceso en el uso de la fuerza.

Diputadas y diputados:

Las movilizaciones son una constante en esta capital, por cierto la gran mayoría de los problemas son de índole federal. Durante la administración 2000-2006 éstas sumaron por lo menos 5 mil 838 movilizaciones en la capital, mientras el entonces Jefe de Gobierno no prohibió la intervención policial, por el contrario fue una constante, además de la importancia que tuvo la presencia policiaca durante la recuperación del Centro Histórico.

En esta misma Tribuna MORENA también propuso un punto de acuerdo, antes de la marcha del 26 de septiembre en memoria de los 43 normalistas de Ayotzinapa, para que no hubiera ningún tipo de presencia policiaca durante la manifestación, lo que es absolutamente irresponsable, pues implica que los mismos automovilistas, por un ejemplo decir, se enfrentaran directamente a los manifestantes. Esto es usar esta Tribuna para proponer la violencia por omisión y eso no lo vamos a permitir.

En el Partido de la Revolución Democrática somos una izquierda experimentada y comprometida con el bienestar de la sociedad, una izquierda que asume las grandes responsabilidades presentes y futuras en materia de seguridad.

Por eso, señor Secretario, sepa que cuenta con nosotros para que hombro a hombro ganemos las condiciones necesarias para que las y los capitalinos

vivan seguros y en paz y en un ambiente de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Por último se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

No se encuentra la compañera diputada.

En atención al numeral 3º del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que dé y rinda su Informe. Adelante, licenciado.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Diputado Luciano Jimeno Huanosta, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa; diputado Jesús Armando López Velarde Campa, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Carlos Alfonso Candelaria López, coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado José Alberto Benavides Castañeda, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Antonio Xavier López Adame, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputado Israel Betanzos Cortés, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonel Luna Estrada, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado César Arnulfo Cravioto Romero, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; señoras y señores diputados miembros de esta VII Legislatura; invitados especiales; subsecretarios, directores generales y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública; representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, tengan todas y todos muy buenos días.

Acudo ante esta honorable Asamblea con la convicción y el espíritu de rendir cuentas a la sociedad y a esta Legislatura sobre las acciones realizadas en la

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal durante el periodo del 1º de septiembre del 2014 al 31 de agosto de 2015, dando con ello cabal cumplimiento a lo señalado en el Artículo 42 fracción XVII Inciso D del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como a lo establecido en el Artículo 10º fracción XVII Inciso D de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ello con motivo de la Glosa del Tercer Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La Secretaría de Seguridad Pública tiene como propósito fundamental salvaguardar la integridad y la seguridad de la sociedad, prevenir la comisión de delitos, mantener el orden y la paz pública, auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres, así como realizar el adecuado control del tráfico vehicular.

Conscientes de que la seguridad es una pieza angular para cualesquier desarrollo humano, económico, social y cultural, durante el periodo que se informa se ha realizado un análisis de las fortalezas y debilidades que enfrenta esta dependencia. Todo ello nos ha permitido diseñar un nuevo modelo de gestión policial en el cual se integran las diversas políticas públicas, planes y programas que se han venido implementando para reducir la incidencia delictiva a una tendencia cero, es decir que los delitos disminuyan a su mínima expresión y destacando las acciones de prevención y dignificación de la actividad policial.

Quiero resaltar que en este nuevo modelo se busca que la Institución cuente con una policía social, que esté vinculada con las necesidades de la gente y las particularidades de cada zona geográfica de esta Ciudad Capital, destacando con ello que el combate y la prevención de los hechos delictivos deben realizarse a partir de las características intrínsecas de cada región y cada núcleo poblacional.

Es en este sentido que el nuevo modelo de gestión policial se estructuró en cinco ejes los cuales están estrechamente interrelacionados pues conforman todo un proceso integral que nos permite generar mejores resultados hacia la ciudadanía.

De esta forma el primer eje plantea la inteligencia, el fortalecimiento policial y la tendencia cero para diseñar e implementar mejores políticas y programas en materia de seguridad las cuales deben de estar enfocadas más a la prevención que en la reacción, es por ello que se incorporó un paradigma de inteligencia en las estrategias de combate a la delincuencia, prevención del delito y en los operativos que tienen como propósito lograr la tendencia cero en la comisión de hechos delictivos de alto impacto.

La inteligencia dentro del ámbito de la seguridad pública requiere de información. Es necesario generar herramientas de análisis tales como bases de datos sobre la incidencia delictiva, georeferenciación o redes de vínculos por cada región por cada región y núcleo poblacional. Con estos datos se realiza un análisis del fenómeno del delito, lo que nos permite generar operativos contra la delincuencia de manera focalizada.

Como resultado de este primer eje, durante el periodo que se informa la incidencia en delitos de alto impacto ha disminuido en un 12.4 por ciento respecto del periodo anterior, lo cual significa 5 mil 280 delitos menos cometidos al respecto.

También se realizaron 28 mil 572 remisiones ante el ministerio público y 153 mil 169 remisiones ante Juzgado Cívico.

Quiero destacar que logramos la disminución de delitos de alto impacto, por ejemplo si comparamos los resultados del año anterior, se redujo un 33.2 por ciento el robo a transportista, el robo de vehículo disminuyó en un 19.5 por ciento, las lesiones por arma de fuego han logrado reducirse en un 12.8 por ciento y el robo a transeúnte bajó en un 12.3 por ciento.

Estos datos muestran que los diversos operativos, planes y programas implementados por esta Secretaría han dado resultados, sin embargo no dejaremos en buscar la tendencia cero en los delitos de alto impacto. Esta es nuestra meta y nuestro compromiso con los capitalinos.

Como parte del perfeccionamiento de la operatividad se cuenta con un protocolo sistemático de operación de reacción inmediata para la atención de delitos de alto impacto que permite vincular a las cámaras que existen en la ciudad con el policía que se encuentra en campo.

La efectividad de las cámaras es fundamental para reaccionar a tiempo y detener a quien comete o realiza un hecho delictivo o bien para inhibir la conducta delictiva que puede cometer alguna persona.

Es por ello que como parte del Programa de Ciudad Segura se instalaron 8 mil 88 videocámaras y durante el periodo que se informa 2 mil más. No obstante es necesario incrementar el número de las mismas para alcanzar nuevos modelos de eficiencia y reacción acordes a las necesidades de la ciudadanía y las características del delito en las diversas regiones y delegaciones que conforman nuestra ciudad.

También se ha logrado establecer sinergias de colaboración entre las autoridades delegacionales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresariales y la comunidad internacional.

Ejemplo de esta coordinación interinstitucional son las reuniones mensuales con asociación nacional de tiendas de autoservicio, la Asociación de Bancos de México, el grupo ALSEA, sólo por mencionar algunos.

Para robustecer estas acciones, el 27 de mayo de este año se implementó el dispositivo Tláhuac-Chalco, cuyo propósito es abatir los delitos de mayor impacto que aquejan a la delegación Tláhuac y a las zonas conurbadas con el Estado de México. Para ello se destinó un estado de fuerza de 3 mil 128 policías y 791 vehículos, también se instrumentó el dispositivo Ajusco que ha logrado beneficiar a más de 1 millón de personas.

Otro dispositivo que ha tenido gran éxito es el establecido en Constituyentes, el cual respondió a una demanda ciudadana de seguridad en la zona, logrando con ello inhibir los delitos de alto impacto como son robos a automovilistas y a transeúntes. Para ello se cuenta con un estado de fuerza de 100 elementos policíacos y 19 vehículos, derivando con ello en la detención de 233 personas.

Otras de las acciones que son competencia de esta Secretaría es el diseño de estrategias y operativos para la atención de eventos, socio-organizativos con asistencia masiva de personas en espacios abiertos o cerrados, de naturaleza pública e inclusive privada, así como manifestaciones sociales. Por ejemplo, en el tema de las movilizaciones en el periodo que se informa, se registraron 7 mil 696, asistiendo a ellas más de 4 millones 155 mil 167 personas.

Igualmente cada fin de semana ante la realización de eventos masivos se brinda seguridad a más de 300 mil personas, todo ello con el único objeto de permitir la realización de los eventos con niveles de seguridad óptimos, bajo los principios de legalidad, racionalidad, congruencia, oportunidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza, pero sobre todo con estricto apego y respecto a los derechos humanos.

Mención especial merece la participación de los elementos policíacos en drásticos momentos de siniestralidad, apoyando siempre a la sociedad afectada.

Ejemplo de esto fue la explosión del Hospital Materno Infantil del 29 de enero de este año, en el cual participaron 1 mil 444 elementos de esta Institución, quienes en ocasiones arriesgando su vida y su integridad física acudieron en auxilio de la sociedad, demostrando con ello un espíritu de servicio, valor, honestidad, disciplina, lealtad e institucionalidad y solidaridad con la sociedad, principios que enarbola esta institución. Durante este trágico suceso se apoyó a 64 lesionados y se recuperaron dos cadáveres del sitio de la explosión.

Dentro del modelo de gestión de policía social tenemos el segundo eje que trata los temas de derechos humanos, la prevalencia de la legalidad y la rendición de cuentas. Durante mi gestión se ha establecido como línea fundamental el respeto irrestricto a los derechos humanos en donde se brinda atención oportuna a las quejas propuestas de conciliación y recomendaciones emitidas por los organismos protectores de los derechos humanos.

En este sentido se atendieron 6 recomendaciones emitidas por la Comisión Local de Derechos Humanos sobre hechos que se suscitaron en los años de 2007, 2011, 2013 y 2014, las cuales han sido aceptadas en su totalidad. Entendemos a las mismas como una ventana de oportunidad para mejorar los procesos de la actuación policial.

Además de brindar la atención debida a todos los organismos de derechos humanos, de forma complementaria colaboramos con el cumplimiento de 419 medidas precautorias solicitadas a esta Secretaría por otras dependencias, tanto del Gobierno de la Ciudad pero también del ámbito federal.

Quisiera destacar que nuestra visión de derechos humanos también considera los propios derechos que tienen nuestros policías. Por ello en este eje se ha buscado la dignificación de los más de 88 mil 91 elementos policiacos que forman parte de la institución, brindándoles diferentes estímulos, condecoraciones, capacitación y asistencia médico legal en cualquier evento en el que se vean involucrados durante el desempeño de su deber.

Asimismo, al interior de la Secretaría fomentamos la convivencia familiar y los valores que ésta representa, por lo que este año se entregaron 24 mil 181 vales para las festividades del Día del Niño y 6 mil 788 vales para la celebración del Día de las Madres. De manera adicional se les proporcionaron 5 mil 646 mochilas y útiles escolares, así como 5 mil 483 vales para uniformes escolares a los hijos de los policías.

Para apoyar a las familias de los elementos policiacos también se cuenta con los Centros de Desarrollo Infantil, este servicio se da a los hijos de los policías, de las policías complementarias, de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria y la Policía Preventiva. Con ello la adhesión a la institución y el fomento de los valores éticos inicia desde los propios policías.

En nuestro actuar cotidiano la prevalencia de la legalidad es fundamental, es por ello que contamos con 12 protocolos de actuación policial. Durante este periodo se crearon 2 de ellos, uno para la detención de los probables responsables y el otro para la preservación del lugar de los hechos y la cadena de custodia, ambos protocolos tienen como propósito establecer las líneas de actuación policial para dar cabal cumplimiento al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatoria.

También hemos firmado varios convenios de colaboración con diversas instancias para garantizar mejores resultados. Trabajar con la sociedad organizada es un ejemplo de ejercer la ciudadanía.

Por ejemplo, se realizaron dos convenios con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México en los que se busca capacitar a los elementos policiacos, así como diseñar e implementar indicadores para la medición de la actuación en materia de derechos humanos de esta Secretaría.

Quisiera manifestar nuestro agradecimiento a las Embajadas de Japón, Corea, España y Estados Unidos por los intercambios de experiencias y capacitación que nos ofrecieron de manera gratuita para nuestro personal.

En aras de mejorar la percepción ciudadana y garantizar que la población no sea víctima de desviaciones de la conducta de unos cuantos elementos policiacos, se ha reforzado el área de inspección policial, la cual ha ampliado los esquemas de supervisión inhibiendo conductas de abuso y sancionando todas aquéllas que son contrarias a los principios de la actuación policial.

De esta forma se abatió el rezago al cien por ciento en la integración de los expedientes de investigación de 2012, 2013 y 2014. Además se determinaron 1 mil 445 expedientes administrativos de investigación, de los cuales 337 se remitieron al Consejo de Honor y Justicia de esta institución.

Se presentaron 669 acciones de mando disciplinarias y también 117 policías fueron presentados ante el Ministerio Público por la comisión de conductas posiblemente constitutivas de delitos.

Para fomentar la denuncia se ha hecho uso de los elementos tecnológicos como son las redes sociales, en donde recibimos 5 mil 249 Tweets para reportar quejas, solicitar investigaciones o asesorar a la ciudadanía.

El tercer eje del nuevo modelo de gestión policial se enfoca en la capacitación y profesionalización. Entendemos que los más de 88 mil policías que conforman la institución son la fuerza y la herramienta para realizar las acciones de gobierno, bajo el espíritu de salvaguardar los intereses de la ciudadanía, por ello se debe contar con elementos policiacos mejor preparados para cumplir con sus funciones de manera satisfactoria.

La capacitación y profesionalización de los policías es una acción permanente y prioritaria en este nuevo modelo. Es así que durante este año ingresaron 1,948 nuevos policías, quienes fueron capacitados por más de 6 meses antes de ingresar a esta corporación.

Respecto a la formación continua se capacitación a 69 mil 217 policías a través de 78 cursos que comprenden temas como control de multitudes, preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia, nuevo sistema de justicia penal acusatorio, habilidades y destrezas, conocimientos de la función policial,

conducción de vehículos oficiales y la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito, entre muchos, muchos otros temas.

Particularmente se capacitaron a 57 mil 256 policías en temas de derechos humanos, con el propósito de que conozcan e implementen los estándares nacionales e internacionales.

En relación a la profesionalización tenemos a 230 policías inscritos en las licenciaturas y la maestría que se imparte en el Instituto Técnico de Formación Policial de la Ciudad de México.

Mención aparte merece el cuarto eje del modelo de gestión, dado que la modernización es un elemento prioritario pues la coyuntura actual y las nuevas formas de delinquir a través de las herramientas tecnológicas nos obligan a tener una policía que responda a las nuevas necesidades. Asimismo, el contacto con el ciudadano debe realizarse a través de nuevos dispositivos y aplicaciones que le permitan una mayor cercanía con los elementos policiacos.

Se ha puesto a disposición de la sociedad aplicaciones como la de *Mi Policía*, la cual constituye un vínculo directo con la sociedad para la atención de emergencias y asimismo permite localizar los vehículos que se encuentran en los depósitos. En este año mejoramos la aplicación al incluir una sección de seguridad privada, la cual permite conocer y tener la certeza sobre la situación legal de las empresas que ofrecen los servicios de seguridad.

También se incorporó el servicio de Policía Turística, que permite orientar a los visitantes sobre los sitios de interés de esta ciudad, así como las líneas de contacto con diversas autoridades.

Adicionalmente a través de esta aplicación se brinda el servicio de acompañamiento a bancos para usuarios que requieren hacer retiros en efectivo, previniendo con ello el delito de robo a cuentahabientes, brindando hasta el momento 355 servicios desde el mes de junio en el que se implementó este programa. Quisiera resaltar que esta es la aplicación del gobierno que tiene más descargas por la población, teniendo 69 mil 954 descargas, además de que ha sido calificada por cuatro estrellas por los propios usuarios.

En aras de tener un mejor acercamiento con las organizaciones empresariales, contamos con la aplicación *Mi Policía en Mi Negocio*, la cual tiene registrados a

4 mil 700 establecimientos. El uso de ésta ha permitido la detención de 141 personas, contando con una efectividad del 70% en el aseguramiento de presuntos delincuentes por el delito de robo.

El uso de tecnologías ha permitido consolidar un sistema de prevención eficaz, ya que a través del análisis de videos se ha logrado la desarticulación de diversos grupos delictivos, 36 células delictivas y 30 bandas dedicadas principalmente al robo de transporte público, cuentahabiente y repartidor.

Se ha logrado la detención de 275 personas por el delito de fraude, asegurándose 166 tarjetas bancarias, 9 vehículos y 30 identificaciones apócrifas.

Respecto al delito de extorsión se detuvieron a 61 personas, en donde se desarticularon a 5 células y 6 bandas delictivas.

El uso de las tecnologías ha sido relevante para atender los hechos de tránsito y generar acciones que inhiban la violación a las leyes en la materia, tal es el uso de cinemómetros, fotomultas y dispositivos *hand hell*, con la visión preventiva cero contenida en el nuevo Reglamento de Tránsito.

Finalmente, en el eje del nuevo modelo de gestión policial, se enfatiza la vinculación ciudadana con el propósito de conocer sus necesidades y demandas en materia de seguridad pública y darles la atención oportuna. Es así que en este periodo se han atendido a 63 mil 195 ciudadanos a través de diversas modalidades y programas de la Secretaría, todas ellas de naturaleza preventiva, acercándose a las colonias, a los jóvenes, a las escuelas, saliendo a la calle, a fin de generar puentes de comunicación y modificar la percepción de la ciudadanía hacia los cuerpos policiacos.

Desde el mes de junio se han venido implementando las ferias de la seguridad cuyo objetivo es que la población conozca a la policía, sus diversos programas y que cuente con un espacio en el que puedan presentar sus demandas de seguridad pública. En el periodo que se reporta se han realizado ya 12 ferias, contando la participación de grupos vecinales, comités ciudadanos, asociaciones e instituciones educativas; además, en materia de prevención del delito, el programa Conduce sin alcohol o mejor conocido como Alcoholímetro, ha realizado 952 mil entrevistas, de las cuales se hicieron ya 205 mil 687

pruebas de alcoholemia, resultando en 19 mil 185 remisiones, este dato cobra sentido si consideramos que se previno que esas más de 19 mil personas que conducían bajo la influencia del alcohol perdieran la vida o pusieran en riesgo su integridad física o que afectaran a terceros.

Se cuenta con otros programas que en su operación privilegian la prevención y el acercamiento con la sociedad, algunos de estos programas son las alarmas vecinales, el programa de desarme voluntario, la unidad de seguridad escolar, la brigada animal, la unidad grafiti o el programa de equinoterapia.

Con el propósito de incrementar el vínculo con la sociedad, prevenir y combatir con mayor celeridad los hechos delictivos, se crearán 70 estaciones de policía, las cuales serán espacios de infraestructura física, de salvaguarda y seguridad, que permitirán desarrollar estrategias, planes, proyectos y programas para inhibir la incidencia delictiva en las colonias, acercar a los cuerpos policiacos, regionalizar el uso de las cámaras y diseñar modelos operativos con el personal destacado en cada una de las estaciones, eficientando las capacidades de reacción y administrando mayor y correctamente el uso de los recursos.

Estos son sólo algunos de los resultados que ha generado esta Secretaría, en donde reconocemos que si bien hay grandes logros, no debemos cejar en la búsqueda de fórmulas exitosas para abatir la incidencia delictiva a su mínima expresión y generar la confianza en la población que habita y transita en esta Ciudad.

Nuestro reto es cambiar la percepción ciudadana con resultados contundentes, entendiéndolo como un eje ejercicio permanente de rendición de cuentas que cuyas cifras y resultados asequibles a la ciudadanía permitirán mayores niveles de exigencia y en consecuencia la generación de acciones, criterios y políticas que efficienten el desempeño de la misión; entendiendo siempre que los policías son los servidores públicos cuyo mayor compromiso social radica fundamentalmente en preservar y salvaguardar los intereses de la ciudadanía.

La policía trabaja en defensa de la sociedad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público, una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por diez minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos. En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las y los siguientes diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario:

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria; diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Higinio Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias diputado, con su venia.

Secretario, antes que nada felicitarlo. Una buena exposición, un buen informe. Evidentemente parte de lo que dijo, parte de lo que mencionó y con las gráficas

que atinadamente aquí presenta, da a conocer mi postura, la postura del Partido Encuentro Social conforme a lo que mencioné en la participación anterior.

Si bien es cierto la prevención del delito es fundamental para nosotros y para la ciudadanía, ¿cómo hacerle, cómo va a hacer cambiar esa percepción que tiene la ciudadanía de inseguridad? Si con este informe nos muestra que está completo, tenemos policías muy buenos, policías capacitados, tenemos una policía que va a tratar de tener una tendencia cero conforme a este nuevo proyecto, pero el gran reto es convencer al ciudadano, a las personas que día a día se transportan en el transporte público, transporte privado o transporte personal, ¿cómo hacerle para cambiar esa percepción de inseguridad? ¿Qué decirle al ciudadano esta es una ciudad segura, ciento por ciento segura, cuando los datos y cifras muestran lo contrario?

Por otro lado tenemos en las calles, en las colonias, en los tianguis, en las mismas tiendas de conveniencia, las famosas cantinas ambulantes, las famosas *gomichelas* que ya disfrazadas con este tipo de sabor los jóvenes, los menores de edad, evidentemente es un sabor que le cambia a la cerveza, al líquido que venden en este contexto y hacen adictos poco a poco a los jóvenes. ¿Qué hace la seguridad pública cuando ven en una tienda de conveniencia, 10, 20 jóvenes tomando ahí afuera en el estacionamiento o bien en las famosas cantinas en los mercados, independientemente del trabajo que debe hacer la delegación, que debe coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública a detener a este tipo de personas que no pueden estar incidiendo en la vía pública, que no pueden estar vendiendo este tipo de productos en la vía pública y pasan los compañeros policías que evidentemente no pueden hacer nada, no pueden hacer nada porque son un policía que va en la patrulla contra 10 ó 15 que están tomando en la vía pública. ¿Qué hacer al respecto en ese tema?

Por otro lado, señor Secretario, me gustaría que explicara más sobre esta tendencia cero hacia la prevención del delito.

Es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado Candelaria.

Efectivamente hoy uno de los grandes retos es cambiar la percepción de la ciudadanía. E en eso creemos que la percepción se debe modificar, creemos fervientemente en base a resultados. Tenemos que ser muy transparentes, pero tenemos que ser muy claros en los resultados y en las cuentas que entregamos a la gente.

Precisamente el modelo y el diseño operativo de tendencia cero obedece a ello, a que el delito en principio o no se cometa porque actuamos preventivamente con toda la serie de programas que hemos enumerado, direccionados hacia los jóvenes, direccionados en muchos de los casos hacia nuestros niños, pero hacia los hogares en donde debemos de trabajar para el restablecimiento y la recomposición del tejido social.

Preventivamente inhibimos la comisión del delito, que los jóvenes no se vinculen a las bandas, a los grupos o no accedan a las invitaciones para cometer hechos delictivos. Esta parte es muy importante y en todos y cada uno de los programas de las Secretaría prevenimos esto y moldeamos la conducta y la direccionamos hacia otros nuevos enfoques y espacios, pero en el tema de la tendencia cero para nosotros es fundamental también que el delito no se cometa.

Las cifras porcentuales tiene razón, diputado, en ocasiones no dicen ya mucho a la ciudadanía, pero la visión de trabajo de los equipos policíacos, de los grupos policíacos en todas y cada una de las regiones con la única idea de generar que el delito no se cometa, pero si se cometen, detener a los responsables del mismo es una forma de generar resultados. Además estos mismos resultados seguramente son ahora abiertamente expresados a la ciudadanía para que los conozca. En esta forma generamos un modelo de confianza.

A través de la cercanía, vamos hoy a través de algunos proyectos, por ejemplo, las Ferias de la Seguridad, acudimos en calle, visitamos a la gente y les

expresamos lo que somos, conocen los agrupamientos de los cuales inclusive los especializados por ejemplo de desactivación de bombas y artefactos explosivos y también la Brigada Animal, por ejemplo, y se presentan y la gente los conoce y a través de eso entienden que la policía ya no es como bien lo decía, diputado, un solo sujeto que contiene contra una banda o contra un núcleo delincencial, es una corporación que trabaja con modelos operativos y diseños estratégicos que previenen, pero además que reaccionan al respecto de.

En lo que señalaba efectivamente es una conducta que en ocasiones exagera la ingesta de bebidas alcohólicas en vía pública, particularmente en algunas zonas, mercados, etcétera, estamos trabajando en ello. Entendemos, a través tenemos un operativo que se denomina *Rastrillo* que tiende mucho a prevenir las conductas que se cometen en la calle, las conductas que alteran, las que son del nivel de la falta de justicia cívica. Con esas trabajamos y hoy mayoritariamente tenemos un número importante de gente presentada ante el Juez Cívico por la comisión de estas conductas.

Estos operativos son volumétricos porque bien dice, en ocasiones quienes se juntan a ingerir bebidas alcohólicas no es un número minoritario, por el contrario, encontramos siempre grupos de más de 5 ó hasta 15 personas realizando esto.

Esta manera de actuar en este operativo también es una forma de prevención para que esta conducta no se asocie o escale a niveles delincuenciales, por eso estas faltas del orden cívico se atienden de estas forma.

Entonces tenemos dos niveles, el preventivo con los modelos y programas que presenta la Secretaría con los modelos preventivos de reacción a través de estos operativos particularmente *Rastrillo*, pero también cuando ya reaccionamos en consecuencia ante los hechos o eventos delincuenciales. Esta es una de las visiones en las que estamos trabajando.

En lo que nos preguntaba, efectivamente tenemos que generar puentes de confianza hacia la gente, es a través de resultados, es a través del acercamiento y de estar in situ en las calles presentando lo que somos, cómo

trabajamos y cómo hemos disminuido en muchos de los casos la incidencia delictiva.

Adicionalmente trabajar con la gente nos permite obtener información sobre los riesgos que la misma gente percibe en sus calles, en sus colonias, con sus vecinos, en los parques que visita. Esa es una de las intenciones de estar cerca y estar presentes, cercanos a la gente para obtener información y reaccionar preventivamente o reactivamente en consecuencia.

El tema de la tendencia cero para nosotros es fundamental, es un ángulo de visión en donde el delito o no se comete o si se comete detenemos al responsable. En ese ángulo trabajamos para entregar resultados y cuentas claras sobre el efecto de la seguridad y sobre todo si cada uno de los elementos policiacos trabajar en esa visión, la tendencia cero.

Hoy el desarrollo de los operativos se hace específicamente conforme al delito se comete en alguna zona o región y el operativo se diseña conforme a la incidencia delictiva, sus características, su georreferencia, su horario, y en ese sentido, trabajamos modelando en cada espacio que el delito no se cometa con los antecedentes históricos y la revisión estadística de lo que nos presentó. En ese sentido trabajamos y el diseño de la Tendencia Cero está generando los resultados.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

No me queda nada qué decir, únicamente agradecerle por estar aquí y exhortar a los mandos que lo acompañan en esta honorable Legislatura a que trabajen en beneficio de la gente, porque como bien lo dije en el discurso, ustedes son seres humanos, tienen sus familias, y así como tienen sus familias no les gustaría que les pasara algo por la delincuencia. Cuiden su trabajo, cuiden a la ciudadanía, que para eso estamos aquí.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señor Secretario, lo felicito por el informe, bastante amplio. La presentación que acompaña con su discurso creo que nos muestra muchos de los aspectos que queríamos ver.

Me queda claro que todo lo que hagamos en post de prevenir seguramente dará mucho mejor fruto que si después buscamos perseguir.

En ese sentido, lo felicito por el tema de las ferias de seguridad, alguna vez ya tuve la oportunidad de visitar alguna. Creo que es una demostración de la capacidad que tiene la fuerza policial de la ciudad. Yo le preguntaría: ¿Por qué sólo 12? ¿Qué necesita? ¿Qué necesitamos para que este tipo de presentaciones se potencialicen y sobre todo que sea más visible?

Desafortunadamente a veces caemos en que no se profundiza en que la gente conozca lo que se está haciendo, no porque no se haga. Yo creo que ahí es un campo fértil que debe de trabajar su Secretaría, el vincularse más con la sociedad, obviamente vincularse más al tema de los derechos humanos, lo cual lo felicito por el avance que ya se tiene en las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y que seguramente seguirá siendo parte de su política y de esfuerzo.

También me gustaría preguntarle ¿Qué resultados ha brindado la Unidad de Seguridad Escolar en los planteles de educación básica, primaria y secundaria, en la Ciudad de México?

Quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en los espacios educativos de nuestra ciudad sabemos de lo que rodea a las escuelas, sabemos lo que rodea a nuestras primarias, a nuestras secundarias, ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué resultados está arrojando este trabajo? ¿Sobre todo qué tenemos que hacer para potencializarlo, que es lo más importante?

Tenemos que crear un cuerpo nuevo de policías especializados en la atención a las escuelas. Así como tenemos a alguien especializado en cuidar la Banca y

los espacios industriales, también lo tendríamos que tener todavía más para las escuelas. Eso sería una segunda pregunta.

Me gustaría hacerle una petición muy particular por lo que mencionaba durante mi presentación en cuanto a los elementos caídos. Que le demos celeridad a que se les entreguen sus Reconocimientos Post Mortem, porque creo que no debe de quedar desaprovechado, pero sobre todo por sus familias, de que no se deje de reconocer a los elementos que caen en el cumplimiento de su deber, como fueron 3 de estos elementos que mencionamos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado.

Efectivamente, el proyecto de las Ferias de Seguridad sólo tenemos 12 porque lo empezamos a implementar a partir del mes de julio. Tardamos en desarrollar un modelo.

Déjeme platicarle que con antelación algunas visitas que se hacían en campo se realizaban de manera diferente, visitábamos a las colonias, presentamos a los jefes de sector, a los jefes del cuadrante y llegaban un grupo de vecinos en donde lo único que recibíamos era una serie de quejas al respecto, que cuando corroborábamos no encontrábamos en muchas de ellas fundamento.

Nos dimos a la tarea de encontrar un campo fértil para darnos a conocer bajo otro esquema. Hoy la Feria de la Seguridad se vuelve un ejercicio lúdico, en ella trabajamos con los niños, tenemos ahí juegos, algunas escaleras a rapel, tenemos algunos temas de divertimento, pero también trabajamos bajo una noción ética muy sencilla, hay un juego inclusive donde los propios niños tiran algunos muñecos que significan a la delincuencia y obtienen un premio, esto lo hacen cuando se colocan una gorra de los policías.

En ese sentido trabajamos con las nuevas generaciones en una noción de diferencia, un contacto diferente y cambiando la percepción de los cuerpos policiacos, porque lo que necesitamos recuperar es la confianza. Este modelo hoy es diferente porque además nos presenta en todas nuestras fortalezas, en

todas nuestras características, a la gente le divierte mucho el Grupo de Fuerza de Tarea, en donde el robot que desarma algunos artefactos explosivos también está presente en la zona, tienen espacios de difusión, tienen espacios de presencia, tienen campos y áreas de juego y en ese nivel hemos logrado vincular a la sociedad bajo otro modelo, insisto, de vinculación, en una percepción de confianza, y a través de lo ello lo fundamental es que generamos esto, este puente en donde además hoy la información que obtenemos en las ferias de seguridad, porque también tenemos áreas de recepción de quejas, nos es más cierta, nos es más confiable, nos dicen lo que está haciendo el vecino, si están delinquiendo dentro del perímetro donde ellos habitan, esto es la parte que se percibe y se obtiene a través de estos puentes de confiabilidad.

El modelo hoy es mejor, lo estamos detonando, tenemos sólo este volumen, pero déjeme decirle que además también a través de la unidad escolar hemos tenido ya la visita a 214 planteles y hemos beneficiado ya a cerca de 52 mil personas asistentes, en muchos de los casos jóvenes, porque hoy estamos priorizando nuestra visión hacia el nivel básico educativo, hasta el nivel bachillerato.

Tenemos los senderos seguros, que son corredores escolares en donde acompañamos en los éxodos, en los horarios en donde la gente que acude a los planteles sale, los acompañamos a sus áreas de transporte en ese sentido de vinculación, previniendo que sean víctimas de alguna agresión, algún hecho delictivo.

En ese sentido estamos trabajando, estamos de acuerdo en ese sentido, diputado, en lo que usted nos dice. Tenemos qué trabajar más, tenemos que generar más confianza y ésta es una de las formas en la que lo estamos haciendo.

Tiene mucha razón también en el otro tema en relación a los elementos caídos. Déjenme decirles que estamos trabajando por generar nuevas condiciones de seguridad para los elementos policiacos, pero fundamentalmente en el caso de los elementos caídos arrojamos a sus familias, muchos de ellos tienen trabajo dentro de la corporación.

Entendemos, tuvimos un evento hace mes y medio, en donde inscribimos los nombres en el Memorial de la Policía de los elementos que cayeron en el cumplimiento de su deber, fue un evento muy solemne que lo vinculamos a una ceremonia en donde también dimos el reconocimiento a las nuevas generaciones que se formaron para ser parte de la policía.

Esta es la parte del sentido del cumplimiento del deber que debemos exaltar, la misión del policía que tiene en ocasiones en el cumplimiento de la misión hasta el riesgo de poder perder la vida. Efectivamente haremos más por las familias y daremos todo lo necesario para que esta pérdida irreparable la podamos arropar institucionalmente.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Le agradezco lo puntual de sus respuestas y sobre todo igual que lo hemos hecho como Coalición Parlamentaria del PT-Nuevamente Alianza-Partido Humanista, instándolos a que redobles sus esfuerzos y sobre todo que no se olviden de los ciudadanos de la capital a los cuales se deben.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, durante mi posicionamiento le formulé varias preguntas, las cuales hasta el momento no han sido respondidas, por lo cual le quiero recordar algunas de ellas.

Con relación al delito que se ha incrementado de 29.1% en las violaciones, realmente sí nos gustaría saber qué es lo que está haciendo su Secretaría,

toda vez que es un tema de género y por obviedad nos interesa saber cuáles son las medidas que están instrumentando.

Otra pregunta que quedó en el aire, es que necesitamos saber si existe un protocolo de seguimiento a los policías que han sido separados de su cargo, ya está de más abundar en lo que ya comentamos de que son pieza fácil para la delincuencia organizada, entonces es importante saber si se les va a emplear en algún otro espacio y no dejarlos sueltos, por lo que significa el incremento de la delincuencia organizada.

Otra de las varias preguntas que le hice es en el tema cibernético, que es donde se dan de manera frecuente los fraudes y las extorsiones, queremos saber qué resultados tangibles tienen al respecto, cuántos integrantes o cuántos policías se encargan de ver este tema, todo lo que pueda abundar sobre esta temática nos interesa.

Finalmente, tenemos una duda que encontramos en su informe, es simplemente para saber cómo se gestó esto. Leímos que hubo un convenio de colaboración entre la Secretaría a su cargo y los Partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional en el marco del proceso electoral pasado, para evaluar el control de perfiles de riesgo para candidatos a cargo de elección popular. La duda que tenemos es, nos gustaría saber en qué consistieron estos convenios y cuáles fueron los resultados que se obtuvieron, así como si fueron solicitados por los partidos políticos o la Secretaría se los ofreció, porque a Movimiento Ciudadano nunca se le tomó en cuenta y sí estábamos muy interesados obviamente de que a nuestros candidatos también tuvieran control como lo tuvieron, entiendo, los candidatos de estos dos partidos políticos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada García. Efectivamente, el delito de las violaciones es un tema que nos preocupa, efectivamente es un delito de género, pero ya decía yo que además adicionalmente la manera en que estamos actuando es en donde se nos

presenta la incidencia delictiva, entendemos el fenómeno como tal con todas sus características y hacemos los diseños operativos para inhibir esa conducta.

En esta parte muy específica tenemos que trabajar en modelos preventivos también, porque el tema de las libertades sexuales y el reconocimiento de las identidades psicosexuales de los jóvenes que tenemos que trabajar también en ello en un modelo preventivo, hoy tenemos trabajos al respecto.

Lo que es fundamental en el tema duro, hemos incrementado el número de remisiones o detenciones al respecto con un número de 220 personas aseguradas por estas conductas que tienden a asemejarse inclusive en algunos hacia las violaciones; lo importante, ya lo decía yo, es que prevengamos, pero además cuando las conductas se realicen, hagamos las detenciones de los responsables de las mismas.

Este es un fenómeno que sí atendemos con respeto al género, entendemos pues el sentido de las libertades psicosexuales y la determinación de la gente a poder hacer con su físico, y en eso tenemos qué ser muy sensibles en esta cultura nuestra muy mexicana del respeto a la feminidad, a la mujer como un valor prioritario adicional en nuestra sociedad. Hoy en esta cultura muy latina y mexicana, la madre, la mujer es el eje de los valores en donde debemos de restablecer y recomponer el tejido social, en eso estamos trabajando sobre muchos de los modelos preventivos.

En el tema que decía en relación a control de confianza, para brincarme un poquito, tengo muy claro que la petición que se realizó fue por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo único que se solicitó es, nuestro centro de control de confianza generara una parte de evaluación parcial en donde se evalúa si había alguna propensión de vinculación al crimen organizado por parte de algún participante.

Los reactivos que se hicieron, se hicieron también por parte de una empresa contratada por el Instituto Electoral del Distrito Federal y la infraestructura que se utilizó sólo fue del Centro de Control de Confianza de esta Secretaría y también actuamos sólo a petición de parte conforme a los acuerdos que ellos generaron con el Instituto Electoral y los partidos políticos, en donde los resultados que se iban a generar habían quien solicitara nuestros servicios y

adicionalmente los resultados se los remitíamos con la secrecía a las personas solicitantes.

En ese sentido participaron a nivel federal algunos partidos y a nivel local algunos otros en donde cada uno fue entregados de los resultados ante la situación previa, el requerimiento previo realizado.

En el tema de los fraudes y las extorsiones y los delitos cibernéticos es un tema muy importante. Quisiera yo enfatizar particularmente en estos temas en donde hemos tenido hoy la propensión de algunas organizaciones o bandas que provienen de otras latitudes. Encontramos hoy algunos fraudes que se realizan a nivel bancario con unos aparatos que se llaman *skimmer* y se utilizan en algunos cajeros automáticos y generalmente son bandas especializadas de otras latitudes, de otros países. Déjeme decirle que en Latinoamérica hay algunas áreas especializadas en Venezuela, pero también tenemos en Europa algunos grupos delincuenciales que realizan y se dedican a hacer esas conductas.

Es increíble encontrar en el análisis de esto que el gasto generado por alguna tarjeta después repercute en alguna latitud, inclusive de Europa, por donde propiamente podemos aparecer a través de lo que genera esta vinculación electrónica y este tipo de fraude, seguramente encontramos este nivel de especialización.

Hoy lo que hemos generado es un modelo de atención, hemos evaluado con la banca para que ellos tengan modelos más importantes de cuidado en sus instalaciones, pero adicionalmente también hemos tenido resultados, con detenciones importantes de células organizadas de estos grupos delictivos.

Adicionalmente hay otro tipo de delitos en el tema de la ciberdelincuencia, hay delitos en donde también estos fraudes en las compras, adquisiciones de bienes, hasta transferencias de recursos, pero hay delitos también de naturaleza sexual. En muchos de estos casos estamos dando seguimiento a través de la Unidad de Ciberdelincuencia para posibilitar e inhibir la comisión de estos hechos delictivos, pero adicionalmente también realizar las detenciones.

En alguna otra de las preguntas lo que observo es que efectivamente estamos, es muy cierto el comentario que nos hacen en cuanto al seguimiento del personal que es dado de baja. Tenemos una visión de seguimiento hacia aquellos que se dan de baja de manera voluntaria a la corporación, pero necesitamos generar y estamos trabajando en ello para dar un seguimiento conforme a los ámbitos y en respeto a la legalidad de todos y cada uno de los elementos, de qué más sucede cuando se les da de baja por algún efecto de sanción. En eso estamos trabajando ya para generar no sólo un protocolo sino la vinculación con algunas otras instancias que nos permitan observar lo que usted dice, que pudieran ser enrolados efectivamente por la delincuencia. Trabajaremos en ello y creemos también que con la identidad institucional y con lo que les estamos preservando en muchos de los casos sería difícil que se diera esta situación. Pero estamos trabajando en ello y es una buena sugerencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Vania Roxana Avila García.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** *(Desde su curul)* Secretario, nada más reiterarle que Movimiento Ciudadano está muy interesado en coadyuvar con su Secretaría y agradecerle la atención de sus respuestas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias señor Presidente.

Señor Secretario, antes que nada quiero agradecer su exposición y la manera tan clara de manifestarlo. También felicitarlo por la misma, porque en lo personal a mí me ha agradado.

Tenemos el interés en la debida procuración de las especies aseguradas por la Brigada Animal, por dicha razón le preguntamos si podría indicarnos los alcances de la Brigada Animal, asimismo cuál es el tipo de apoyo que brinda a la sociedad y si también en el tema de los animales que ustedes recuperan cuentan con los recursos suficientes para subvencionarlos o cuál es el destino final de los mismos.

De lo anterior, ya que en el Partido entendemos que el día de hoy nuestra sociedad a pesar de ser urbana, existe mucha fauna en ocasiones doméstica, pero también en los espacios abiertos.

Por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada Ruiz.

Efectivamente la Brigada Animal tiene como uno de los fundamentales objetivos el salvaguardar la integridad física de las especies, los animales y promover el cuidado y respeto a las especies por parte de los habitantes de esta ciudad capital.

Esta misión que se constituye en este fraseo no es menor, porque quisiera desglosar un poco y explicarme en ello, hoy en la extensión geográfica de toda nuestra ciudad capital tenemos 16 delegaciones con distintas naturalezas y geografías.

En ese sentido también por ejemplo tenemos la delegación Tlalpan que quizás siendo la más extensa tiene la menor densidad poblacional, pero el mayor número de bosques y zonas en donde todavía tenemos algunas especies silvestres, pero adicionalmente como parte del fenómeno urbano y la hemos tenido en la densidad poblacional en los núcleos más cercanos, delegaciones como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y propiamente Benito Juárez, también tenemos hoy un mayor número de especies domésticas conocidas pues como nuestras mascotas.

En estas ocasiones también es parte del uso responsable de las mascotas y de respetar los derechos de los animales, esta parte fundamental está en la promoción y en la revisión de los mismos por parte de la Brigada Animal.

Se realizan visitas domiciliarias cuando se reciben denuncias de maltrato animal, rescate de animales que se encuentran en situación de riesgo, tuvimos recientemente en el mes pasado, alguna suerte de ganado que se escapó de algunos corrales en Tláhuac, y fue la policía quien regresó a estos a través de la Brigada Animal, dio un tema de atención a esta situación, a este evento que es un área un poco lejano, distante, pero que es parte de nuestra realidad acorde a las características y las diferencias que presenta nuestra sociedad, que presenta nuestra geografía, que lo que representa nuestra población.

En ese sentido también tenemos jornadas de prevención del delito en la Brigada Animal, impartiendo talleres y sesiones informativas y temas de difusión, particularmente en el tema recientemente de la Condesa en donde se presentó un tema de crisis en donde alguien encontró que el fallecimiento de algunas mascotas por la ingesta quizás de alguna sustancia tóxica, la Brigada Animal generó un tema de presencia dando algunos niveles de difusión de tener algunas prevenciones, de no pasear a las mascotas, no dejarlas sueltas, no dejarlas ingerir algún producto en estas zonas, localizó la georreferencia de datos para aislar las zonas en donde se hubiera realizado o detectado la posibilidad de algún riesgo.

Esta es una de las virtudes que tiene esta brigada en una de las características y especializaciones que tiene la policía en un ámbito de atención muy sensible y muy especial, es el tema de la Brigada Animal.

Es importante saber que el destino de las mascotas, valga también quizás hacer un tema quizás promocional, tenemos más de 120 animales domésticos que se han rescatado y todavía se tienen en adopción, es importante vincularlos con algunas asociaciones para lograr este nivel de difusión para que alguien adopte a estos animales, que además cuando hay se entregan a las personas se les entregan ya atendidos médicamente, veterinariamente, vacunados en algunos de los casos y en algunos casos ya con algún tema de procesamientos quirúrgicos conforme a las controversias o enfermedades que presentaban ellos.

En ese sentido sí también nos hace falta un poco todo el tema de los recursos, tenemos algún destino específico, pero quizás lo que nos han incrementado es la volumetría de atención de especies en algunos de los casos. Sí en este caso apelaríamos mucho a esta Asamblea también para destinar algún recurso para la manutención hoy de este volumen de animales que tenemos en custodia y que no teníamos en principio considerado dar la manutención y no tenerlos tanto tiempo en espera con nosotros.

Sería todo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Agradecerle su presencia a esta su casa, a esta Asamblea Legislativa y esperando pronto que la situación y la seguridad de nuestra Capital esté en mejores condiciones. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, una de las dependencias que más cercana está a la gente es sin duda la Secretaría de Seguridad Pública, pero también es la que más ingratitud recibe por la mayoría de la población.

Nosotros como partido reconocemos la lucha que diariamente llevan a cabo en las calles, somos sensibles con la angustia que sienten sus familias de sus elementos porque a ellos los ven salir de casa pero no saben si ese día van a regresar. Por eso creemos que es injusto que cuando tienen que intervenir para disipar una manifestación que se ha salido de control nadie piensa en el derecho de los policías y en el de su integridad. Realmente nos solidarizamos con su labor.

Entrando en el tema de las marchas, que reitero, nosotros defenderemos por siempre el derecho constitucional que tenemos como ciudadanos que es el de la libre manifestación, nos preocupan los daños colaterales que estas manifestaciones ocasionan a terceros. Por ejemplo, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México estableció que en la anterior marcha sobre la Conmemoración del Día 2 de Octubre arrojó pérdidas económicas por más de 80 millones de pesos entre ventas no realizadas y rehabilitación de inmuebles que fueron dañados, por lo que le pregunto: ¿Cuál es el mecanismo que se lleva a cabo operativamente para la contención y seguimiento de las marchas y movilizaciones sociales de cualquier índole?

Sobre los resultados que dan razón de la actividad de la delincuencia, en las estadísticas que nos muestra en su informe hay una clara tendencia a la baja. Nosotros celebramos que la incidencia delictiva disminuya porque a mayor seguridad mayor inversión y más empleos. También celebramos que implementen estrategias para hacer un frente total a la delincuencia. Mi pregunta sería, señor Secretario: ¿En esta materia podría explicarnos por qué en su informe se observa el decremento en la incidencia delictiva no obstante que en el Sistema Nacional de Seguridad la Ciudad de México mantiene altos niveles en la comisión de delitos de alto impacto?

En enero del presente año el Jefe de Gobierno ante los Senadores de la República defendió al Sistema de Mando Único que prevalece en el Distrito Federal. El estableció que en la ciudad contamos con 5 grandes Direcciones Generales de Supervisión, en 15 Direcciones Ejecutivas, 75 sectores, más de 800 cuadrantes y un promedio de 250 elementos por cada sector.

Los detractores de este tipo de Sistema de Seguridad dicen que hay falta de resultados en el combate a la delincuencia, se fomenta la desigualdad entre el personal de las corporaciones y no se cumple con el aumento a los salarios de los policías. Usted que es titular de la dependencia y que este sistema lo lleva a cabo todos los días, díganos por favor en qué consiste el Mando Único, cuál es el beneficio de su operación y por qué los Jefes Delegacionales influyen en los cuadrantes que se encuentran en su demarcación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada Ortiz.

En el tema de las marchas, para nosotros ha sido fundamental encontrar el modelo táctico operativo que tutele los derechos y garantías de la sociedad en todos sus ámbitos.

Quisiera explicarme más ahondando que somos muy respetuosos de la libre manifestación de ideas. En las marchas recientes tuvimos reuniones organizacionales con algunos grupos constituidos, en donde explicábamos y dábamos a conocer o comunicábamos la necesidad de la presencia de la policía para brindar seguridad no sólo a la sociedad sino inclusive a los propios manifestantes.

Desdibujar la idea de la noción de represión por parte de los cuerpos policiacos fue un esquema fundamental para permitir el entendimiento en un esquema de seguridad cuando permitimos la libre expresión de ideas, la movilización también, pero también tenemos que cuidar los derechos de terceros sobre sus bienes, sobre los negocios y las libertades de tránsito, entonces este modelo y este diseño táctico-operativo permite también esa situación y esta función.

Lo que estamos nosotros trabajando también en este tema y en esta estrategia es la presencia en la movilización de las marchas. Este es un caso pues que vale la pena mucho puntualizar, no pretende reprimir sino lo que pretende es simplemente acompañar y brindar seguridad no sólo en un tema de manifestaciones sino simplemente a toda la geografía y a toda la población por donde transita y se desarrolla este evento.

En el tema de la tendencia a la baja, efectivamente tenemos que trabajar mucho en algunos modelos de revisión. Efectivamente tenemos hoy una claridad comparativa en cuanto al sistema nacional, que en ocasiones se vuelve también un poco injusta. Tenemos nosotros por ejemplo ahí algunos datos que nos comparan con algunos estados con algunos indicadores que no llegan a ser totalmente ciertos. Me explico más.

Como tenemos datos del INEGI y del CONAPO en donde sólo se registran para la Ciudad de México 8 millones de habitantes y en muchos de los casos somos más de 20, 21 millones de habitantes, pero ellos sólo censan o consideran los que tienen la residencia en esta ciudad capital, sin embargo tenemos gente que diariamente transita, visita y se encuentra y se nos da una volumetría mayor, en ese sentido los temas de referencia deberían de haber sido diferentes, estamos trabajando con ellos para que estos indicadores se consideren de manera distinta.

El tema del mando único también es muy importante. En el tema del mando único en la Ciudad de México es un eje fundamental en donde la decisión operativa vertida a través de los tamices de las áreas de inteligencia y estadística, pero la decisión de los altos niveles de mandos jerárquicos llega a consolidarse en las partes finales del policía que se encuentra en campo en la calle.

Esta parte nos da una lógica de interacción con altas capacidades y resultados igualmente medibles en esta línea horizontal. Desafortunadamente el tema en muchas otras latitudes y en otros estados es complicado el tema de la distribución de los mandos ante la existencia obviamente de municipios, ante la existencia de estados y ante la insistencia de la Federación injiriendo mucho en algunos estados en donde el sistema de seguridad depende de tres niveles y no sólo como sucede en la Ciudad de México.

Este es uno de los modelos y casos de éxito que nos permite generar resultados en la supervisión, en la decisión, en la operación, pero además también en la medición de la gente que está operando en campo y los resultados específicos.

Eso es básicamente en atención a sus preguntas, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Jany Robles Ortiz.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Agradecerle, Secretario, sus respuestas y solicitarle de una manera muy respetuosa les haga llegar a todos sus elementos, a cada uno de ellos que el trato y la forma

de dirigirse para con los ciudadanos sea siempre de una manera cordial y respetuosa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Señor Secretario, de manera muy puntual quiero formularle las siguientes tres preguntas:

Primera. El Jefe de Gobierno mencionó en su informe dado en esta Soberanía la creación de 70 estaciones de policía. ¿Podría informarnos en qué consiste este referido proyecto?

Segunda. La labor de la policía es reconocida por el alto riesgo que implica en su día en su quehacer. En este sentido ¿qué está haciendo la Secretaría de Seguridad Pública para mejorar las condiciones laborales de sus elementos, qué acciones para la mejora de salarios y prestaciones se planean?

Tercera y última, ¿las policías de la Ciudad de México son suficientes para el número de habitantes? ¿Cómo estamos en comparación con otras ciudades? Esta pregunta es de vital importancia dado que el dato exacto sobre el estado de fuerza en la Capital es muy diverso y nos interesa mucho conocerlo de manera precisa.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado Espina.

Las 70 estaciones de policía de las que ha instruido el Jefe de Gobierno que implementemos, es un modelo de visión diferente de infraestructura en la prevención, pero en la presencia social de la policía en las calles y en las colonias. Es fundamental hoy, daría yo un simple caso de ejemplo, cuando

alguien es víctima de un hecho o un evento delictivo, tenemos qué esperar a, si no tenemos a la mano el número de teléfono para alertar sobre una emergencia, tenemos que esperar a que pase o veamos a un policía o que pase una patrulla y podamos denunciar el hecho o solicitar algún apoyo o auxilio.

La generación de infraestructuras específicas nos dará esa noción de cercanía en las colonias y obviamente de cercanía con los ciudadanos que pertenecen o son parte de esa región; son infraestructura pequeñas en donde vamos a estar destacando entre 50, 66 elementos y quizá en algunas son 3 tipos de estaciones, las más amplias más podemos estar destinando a más de 400 elementos georreferenciados y ubicados en distintas geográficas de nuestra Ciudad.

Es una manera de acercarnos, es un modelo de reacción también más eficiente, porque hoy tenemos nuestras infraestructuras, los cuarteles, los sectores y agrupamientos se han diseñado generalmente por espacios casi todos en temas perimetrales, necesitamos hoy estar más cercanos de la gente, más internos a las colonias y estos temas de infraestructura nos dan una noción de cambio.

Adicionalmente nos permitirán una visión de eficiencia por estar más cercanos a donde se cometen los eventos, pero adicionalmente a la ciudadanía les tendrá la certeza a dónde acudir para solicitar apoyo para generar alguna queja o una noción de servicio con los elementos policiacos. Esta es, en suma, la noción y el valor de las estaciones de policía.

Hemos utilizado mucho el término de policía de barrio que se tenía conceptualizado anteriormente, que hoy tiene qué crecer y tiene qué ser un modelo más corporativo, tiene qué estar cercano y tiene que ser social, a eso refieren básicamente las estaciones de policía, es el modelo del policía de barrio, pero hoy no es un solo policía, hoy es una corporación, un destacamento, un grupo que va a estar cercano en las calles, en las colonias brindando certidumbre de seguridad a las gentes y atendiendo las demandas de la población.

Efectivamente, diputado, tenemos un reto pendiente, estamos trabajando mucho y en eso también pediremos trabajar con esta Legislatura en relación a las condiciones laborales de las policías. Hoy hemos trabajado para darles un incremento salarial a través del ascenso en sus jerarquías, este es un tema que les genera un nivel de beneficio, pero tenemos todavía que trabajar más al respecto, tenemos que trabajar más sobre lo que hemos pretendido, la creación de un hospital para los propios policías, estamos trabajando para dar nuevos modelos de atención en beneficios específicos no sólo del orden laboral, sino de algunas otras prestaciones, trabajaremos para generar algunas tarjetas con algunos beneficios adicionales para la gente, para los elementos policíacos, pero no solo para ellos, sino para sus familias.

En la medida que demos mayores certezas a nuestros elementos policíacos, tendremos elementos más cercanos a la institución y que difícilmente dejarán de realizar sus objetivos por alguna noción de corrupción si se sienten ciertos de que la institución los arropa, los cubre y vela no solo por ellos, sino por los suyos, ese es un tema y una cuenta pendiente que tenemos que trabajar mucho todavía para abonar a favor de ellos.

En el tema tercero que me preguntaba, cómo estamos en relación a los mandos, en relación a otras corporaciones, si la policía que tenemos es quizá suficiente, déjeme decirle que hay algunos indicadores universales que nos dicen que propiamente deberíamos de tener un policía por cada 333 habitantes. Estas reglas las establece la ONU a través de sus instancias, pero creo que esta fórmula nos daría una lógica de déficit porque nosotros tenemos al día de hoy 88 mil policías. Entendamos que estos los tenemos que particionar en turnos y entendamos también que esta cifra se agrupa de las policías complementarias, la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria.

En suma necesitaríamos tener obviamente en esta fórmula un policía por cada 333 habitantes que es la media que nos está desarrollando la ONU, deberíamos de tener para una población de 21, si consideramos que somos 21 millones de habitantes, encontraríamos algún nivel de déficit.

Hoy reitero lo que comentaba anteriormente, los indicadores en muchas de las ocasiones son injustos con la Ciudad de México porque nos refieren sólo o nos analizan al tamiz de 8 millones de habitantes registrados como residentes de la

Ciudad, sin embargo somos más de 21 millones diarios que constantemente se encuentran en nuestra Ciudad, trabajando, capacitándose en la academia, en espacios de divertimento también.

En ese sentido, si dividimos, nosotros tendríamos de los 88 mil divididos en dos turnos, deberíamos de tener 44 mil diarios. En esta media lógica que nos establecería la ONU deberíamos de tener básicamente 63 mil policías, 63 mil policías deberían de estar trabajando diariamente en una media lógica, tendríamos quizás allí un déficit de cerca de 19 mil policías para poder alcanzar esta meta que es un poco complicado.

Nosotros, la formación y la inscripción al servicio se hace a través del Instituto de Formación Profesional. En la lógica nosotros damos una suma de más, en promedio, de más de 1 mil 500 elementos por año en una media conforme a los últimos años que forman parte de la Institución.

Tenemos todavía tenemos deficitarios, no estamos en el nivel, insisto, idóneo, pero sí estamos en las mejores condiciones, pero también somos y también en eso tendríamos que revisar, somos la fuerza corporativa del país que tiene mayor profesionalización, que tiene mayor volumetría, somos equiparables en estado de fuerza quizás inclusive a la Armada de México, pero tenemos todavía qué alcanzar estos niveles de precisión y optimizar el incremento de la contratación de los elementos policíacos para llegar a esas medias conforme a estas fórmulas y mediciones internacionales.

De todos modos hay algunos otros indicadores que nos dicen que no es suficiente un policía por cada 333 habitantes; hay algunos criterios internacionales, particularmente la Policía de Londres, considera que debe haber un policía por cada 120 habitantes. Tenemos qué establecer distintas metodologías y en ese sentido tendríamos todavía temas deficitarios.

Lo que sí es necesario es que necesitamos incrementar el estado de fuerza y darles las prestaciones adecuadas de seguridad social para el correcto desempeño de sus funciones.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado José Gonzalo Espina Miranda.

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Por sus respuestas, gracias Secretario.

A nombre de mis compañeros diputados de Acción Nacional cuento con esta bancada como un aliado para posibilitar, buscar mejores capacidades y condiciones de trabajo para los elementos policíacos.

Queremos mandar un mensaje a nuestros ciudadanos para refrendar la confianza en las instituciones y qué mejor en este caso los legisladores trabajaremos coordinadamente por la mejora de las condiciones de los encargos de la seguridad.

Hoy persisten grandes problemas respecto de su seguridad social, en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Caja Preventiva de la Policía Auxiliar.

Tenemos un reto común, Secretario, y es darle asistencia médica y hospitalaria de primer nivel a los policías y sus familias y generar recursos transparentes que permitan mejorar las condiciones operativas, tecnológicas y de vanguardia de la policía.

Muchas gracias Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Higinio Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HIGINIO CHAVEZ GARCIA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, sea usted bienvenido. La percepción que se tiene sobre la inseguridad que se siente prácticamente en todos los Estados de la República es sumamente preocupante.

Aquí me quiero sumar a las felicitaciones que le han hecho, señor Secretario, los diputados que me han antecedido en la palabra y felicitarlo en especial por

mantener la ciudad del Distrito Federal como una de las más seguras del país. Señor Secretario, cuente usted con nosotros.

Estamos convencidos de que hará todo lo posible por humanizar a los diferentes cuerpos de protección y de seguridad pública, respetando siempre los derechos humanos, para que esta ciudad siga siendo vanguardia en seguridad pública.

Señor Secretario, permítame hacerle las siguientes preguntas:

En una sociedad cambiante es necesario tener una policía profesional, capacitada y moderna, en materia de la profesionalización y capacitación, ¿cuáles son sus resultados, contamos realmente con una policía capacitada?

Por otra parte, señor Secretario, en el mes de diciembre entrará en vigor el Reglamento de Tránsito, en el cual las sanciones también se verán aumentadas, ¿nos podría usted, señor Secretario, decir qué beneficios le trae a la ciudad de México este reglamento y cómo va a prevenir que los elementos de la policía no vean como una mina de oro que las infracciones tengan un monto electivo para así cobrar lo que ya se conoce como la mordida?

Por último, señor Secretario, uno de los programas institucionales que ha tenido mayor éxito en materia de prevención en la ciudad proviene del alcoholismo, ¿podría explicarnos a 12 años de su aplicación cuáles han sido los logros que ha tenido este programa?

Por sus respuestas muchas gracias, señor Secretario y éxito en su encargo.

Quiero aprovechar estos minutos que me quedan, señor Presidente, para hacer un extrañamiento a los compañeros diputados de MORENA por no asumir su compromiso ante la ciudadanía y abandonar el Recinto en una forma irrespetuosa, haciéndolo en las comparecencias de los diferentes Secretarios.

Por lo tanto le pido, señor Presidente, hacer un llamado a los diputados de MORENA para evitar este tipo de forma para hacerse notar, yo diría innecesariamente, cuando la Asamblea Legislativa hace la invitación a los Secretarios para que vengan a exponernos lo que han hecho en su Secretarías y abandonar en la forma en que lo hicieron los compañeros diputados de MORENA. Me parece una falta de respeto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, por sus preguntas, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado Chávez.

Efectivamente nosotros creemos que el activo es, el activo de la Secretaría de Seguridad Pública es efectivamente los elementos policiacos. Tenemos más de 88 mil elementos policiacos que conforman el estado de fuerza de la Secretaría. En ellos creemos en un ejercicio de mejora constante, por eso la capacitación es una de las visiones importantes para mejorar el servicio que los policías brindan a la ciudadanía.

Déjeme decirle que tenemos en algunos temas en particular 69 mil 217 capacitados, elementos policiacos, en 78 cursos distintos. Sólo mencionaría algunos como un ejemplo. Uno de ellos es la actualización y especialización técnica en temas de preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. En este nuevo modelo de justicia penal el papel del policía, que es el primero en conocer de un hecho delictivo y llegar al lugar de los hechos, cobra un valor fundamental. Este valor fundamental incide precisamente en que sean ellos quienes conozcan los elementos de prueba, los balicen y estos se vinculen a proceso y en consecuencia puedan ser parte de la determinación de una responsabilidad penal.

Adicionalmente tenemos 44 cursos impartidos a 166 elementos capacitados por la Embajada de los Estados Unidos, también tuvimos 230 policías que están cursando actualmente la licenciatura y 10 de maestría en seguridad pública impartido por nuestro Instituto de Formación Policial.

Tenemos también 19 mil 486 policías capacitados en entrenamiento por parte de las organizaciones de Oficiales de la Paz; también tuvimos 60 mil 888 policías capacitados en la implementación de la totalidad del Sistema de Justicia Penal; tenemos también 373 elementos que recibieron el primer escalón de policía estatal acreditable de 2015; también tuvimos 57 mil 256 policías capacitados hoy en una materia fundamental que son los derechos

humanos, el uso de la fuerza, la desaparición forzada de personas, la trata de personas, entre muchos otros temas.

Este para nosotros es uno de los activos, invertir en nuestra gente. Invertir en los policías nos dará una mejor especialización y unos mejores resultados en la labor y el desempeño que realizan ellos día a día.

En el tema que preguntaba, diputado, sobre el Reglamento de Tránsito. El Reglamento de Tránsito para nosotros es fundamental. Entendemos que en nuestra urbe capitalina transitan más de 5 millones de vehículos diariamente, esto nos lleva a una coincidencia acorde a la estructura urbana, a las vías primarias y secundarias. Necesitamos modificar el quehacer y la visión de la ciudadanía en temas de movilización.

Por eso el Reglamento de Tránsito hoy se modifica con un aspecto diferente, que se le denomina *visión cero*. Esto nos lleva a una tendencia muy lógica en donde hoy preservamos, cambiamos la escalera de valores y preservamos, en principio le damos prioridad a los peatones; posteriormente otro esquema o sistema de movilidad son los ciclistas y otro esquema de movilidad son los vehículos, motocicletas, automotores y el transporte público.

En ese orden de ideas la visión cero trata de inhibir la comisión de hechos o eventos de riesgos para precisamente todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad que se movilizan a través de todos estos mecanismos. La visión cero inhibe y describe conductas dentro del reglamento, pero inhibe riesgos en esta pretensión de accidentes y pretende en ese sentido lograr específicamente la disminución de accidentes y en su caso hasta muertes por hechos de tránsito, esa es una de las visiones fundamentales.

La implementación, entiendo esta gran preocupación en relación a la policía, los encargados de tránsito, tenemos qué transitar hacia mecanismos de transparencia. Hoy esta certeza nos ha permitido ya publicar el número de efectivos, que son 1,044 policías de tránsito, que son los únicos que tendrán la capacidad de aplicar sanciones.

Adicionalmente confiamos mucho en la infraestructura tecnológica. A través de los radares y las fotomultas generaremos las sanciones para describir y ubicar las conductas que infrinjan el Reglamento de Tránsito, es decir a través de los

métodos tecnológicos, las cámaras, se realizará la imposición de muchas de las multas.

El quitar el tema del factor humano quizás muy posiblemente sujeto de la corrupción y transferirlo al tema tecnológico nos da una certeza de mejoría. Apostamos hoy a la transparencia con la publicación de los policías que tienen la capacidad de aplicar sanciones e infracciones y también apostamos a la tecnología para que la gente conozca, insisto, la aplicación e imposición de multas.

Hay que recordar en este sentido y el espíritu del reglamento es precisamente ese, que el infractor de una sanción o prácticamente del Reglamento de Tránsito es un ciudadano común, que con aplicar y pagar la multa de un acto, en muchos de los casos generados por omisión o hasta por desconocimiento, volverá a realizar su actividad cotidiana. Por eso para nosotros es sustancial trabajar mucho en el conocimiento del reglamento, en la introspección de nuestra sociedad para el cabal cumplimiento de las reglas y la armonización de la movilización de nuestra ciudadanía en nuestra ciudad capital.

Sería todo, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Higinio Chávez García.

**EL C. DIPUTADO HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Sólo para felicitar al Secretario y a su equipo de trabajo por el esfuerzo realizado en esta comparecencia y por el día a día por mejorar la seguridad de los habitantes del Distrito Federal y reconocer también el regreso de nuestros compañeros diputados al recinto, de MORENA.

Es cuanto, diputado Presidente. Felicidades, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Gracias, ciudadano Presidente.

Primero aclarar a la ciudadanía en general, mis compañeros diputados y diputadas y a los medios de comunicación, que no estábamos presentes como grupo parlamentario no por una falta de respeto ni por responsabilidad, sino por un acto de protesta debido a que el martes el Secretario Particular del licenciado Hiram Almeida, Miguel Soria, se atrevió a sugerirme un posicionamiento que yo leyera el día de hoy. Eso nos parece una farsa y comienzo mi primera pregunta.

¿A cuántos más, señor Secretario, le sugirió un posicionamiento? Cómo se atreve a pretender violar la Soberanía de este Recinto. Parece que no hemos comprendido que después del 7 de junio la ciudadanía decidió que hubiera un contrapeso en esta Ciudad; parece que no hemos entendido que la división de poderes es un hecho y no una falacia.

Estamos bajo protesta en esta comparecencia, porque como si fuera poco el agravio que tiene la ciudadanía todos los días en un Estado, en una Ciudad donde la seguridad no es garantizada, donde los derechos humanos se violan no sólo a los manifestantes, sino a las personas por su apariencia y por su condición económica, como si eso fuera poco, éste es el segundo agravio que recibo de su parte, señor Secretario.

Le recuerdo que hace semanas por la madrugada sus policías me lanzaron una patada en el plantón que vecinos de Mixcoac que solicitan información sobre el deprimido y consulta, tenía con 11 personas, frente a un operativo de más de 300 policías. Lo denunciemos sin recibir una disculpa pública y ahora en este segundo agravio me pregunto si hará lo propio, si renunciará, si nos explicará. Cómo se atreve de verdad a violar la soberanía de este recinto, a violar la representación que nos han conferido los ciudadanos a cada uno de los que estamos aquí, y les pregunto a los compañeros diputados de otros partidos, si no les ofende este agravio.

Después del atrevimiento de sugerir un posicionamiento, después de escucharles con atención desde el inicio de esta Legislatura, compañeras y compañeros diputados, de escuchar sus bonitos discursos contruidos y mirar sus contradictorias acciones, se los digo fraternalmente: me queda claro que no saben quiénes somos las y los representantes de MORENA, de dónde venimos y qué queremos, y usted no nos conoce, señor Secretario, sólo ubican a

presuntos delincuentes, no a gente decente, a jóvenes libertarios y democráticos.

En un contexto donde la ciudadanía desconfía de sus representantes, no dejo de pensar que el agravio aumenta y me llega a la mente una frase de Benito Juárez: *Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan.*

De la seguridad pública ni hablemos, porque la ciudadanía tiene claro que hay deficiencias desde el 2012 cuando cambió la política y la Ciudad de México se unió a un contexto de represión y violación de derechos humanos.

No se equivoque, nosotros no somos los mismos de la Legislatura pasada, nosotros vamos a defender la división de poderes y a asumir con responsabilidad y respeto la soberanía que nos concedió la ciudadanía.

Estamos aquí para trabajar, para transformar a esta Ciudad, para recuperar el rumbo que había conquistado de derechos y libertades. Si no lo tienen claro, se lo decimos de una vez en este todavía inicio de Legislatura, se lo decimos claramente para que no vuelvan a faltar al respeto de esta manera a quienes representamos a la ciudadanía.

Trabajaremos juntos si ustedes están dispuestos a trabajar juntos para garantizar la seguridad de miles de ciudadanos que siguen siendo extorsionados, que siguen siendo amenazados, que siguen viviendo un contexto donde el narcomenudeo es cómplice de la policía, en un contexto donde los manifestantes no tienen derecho a salir a la calle sin detenerlos, sin golpearlos, sin agredirlos, sin inventarles pruebas; donde hay presos todavía que no tendrían por qué estar ahí.

Insisto y lo he dicho en ocasiones anteriores, esas personas no son vándalas, son personas que han manifestado y que ustedes han sido cómplices de criminalizar la protesta en este país.

Que le quede claro, estamos ofendidos y le exigimos una disculpa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada Minerva Citlalli.

Estamos aquí en un ejercicio republicano rindiendo cuentas sobre el informe que entregamos de manera puntual y que nos antecedió con 72 horas de anticipación sobre los datos, estadísticas y resultados de trabajo de una Secretaría de Seguridad Pública que está comprometida con la sociedad.

Los resultados aquí vertidos reflejan eso. Sobre la descripción de cualquier hecho atenderemos y actuaremos con toda legalidad.

Quiero recordar en principio que sobre los hechos que denuncia en relación a un tema de agresiones hacia usted, entregué yo a la Comisión Local del Distrito Federal, de Derechos Humanos, la información y los videogramas en donde consta el actuar de la policía en ese día y estaremos atentos a lo que nos determine la propia Comisión y acataremos al respecto las observaciones que se generen.

Lo que estamos realizando es un ejercicio republicano de respeto hacia la ciudadanía, como decía de respeto a los representantes sociales que son ustedes y en ese sentido venimos a verter los resultados.

No tengo otro dato adicional que pudiera comentar sobre alguna pregunta y quedo atento a cualquier comentario.

Pluralmente estaremos abiertos a trabajar de manera coordinada en bien de la sociedad y siempre por el bien de la sociedad con todos los miembros de una Legislatura, porque para eso tenemos que ser responsables como Secretaría de Seguridad Pública de trabajar en beneficio de la gente.

Estaremos abiertos a cualquier opinión, a cualquier sugerencia, pero sobre todo estaremos atentos también a trabajar siempre en pro de la gente.

Hoy el modelo de gestión de la policía social acude a eso, a trabajar para la gente, no trabajamos para reprimir por el contrario trabajamos con una delgada línea para respetar la legalidad.

En ese ejercicio la Secretaría de Seguridad Pública y su policía genera resultados que hoy venimos a informar a esta honorable Asamblea.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Decirle que sus palabras siguen ofendiendo, porque nosotros también estamos aquí en un acto republicano, porque estamos aquí para dignificar el quehacer político y el quehacer de un diputado, por eso es que le estamos cuestionando y claro que tenemos muchas preguntas y tenemos muchas observaciones sobre lo que presentó.

Le dejaré lo que ya no pude leer porque tuve qué protestar por la ofensa que recibí el martes. No sé si éste le guste, igual puede mandar a su secretario particular a decirme si le gusta o le hago algún cambio, pero no me venga a decir que usted no trabaja para reprimir porque yo misma como militante de izquierda, como joven, como mujer, como estudiante, como manifestante, he sido reprimida, he sido gaseada, he sido golpeada y he visto como encapsulan a personas que no tienen nada qué ver con los actos sistemáticos de violencia que hay.

He visto el 2 de octubre tan sólo un ejemplo, cómo encapsularon a un niño de 14 años que iba pasando por ahí. ¿Cree que la ciudadanía está conforme con un estado de seguridad cuando lo primero que el padre dice cuando ve y llevan a su niño, es *no me lo maten*? ¿Realmente cree que la cifra representa la seguridad que no estamos teniendo en esta Ciudad?

Yo no lo creo y le insisto, que usted debe de dar una disculpa no sólo a mí o a mis compañeros diputados, sino a la ciudadanía que cada vez es más exigente por tener representantes y funcionarios que cumplan con su trabajo. Para eso me pagan a mí y a usted los ciudadanos.

Le exigimos una disculpa pública, le exigimos una explicación de cómo se atrevió a realizar semejante acto. Eso sí ofende, de verdad ofende no sólo a mí sino a la ciudadanía.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública con la finalidad que emita un mensaje final, hasta por cinco minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Señoras y señores legisladores:

Agradezco a todas y todos su participación e interés de quienes lo tuvieron en esta oportunidad de comparecer ante ustedes.

Desde el espacio de esa Tribuna refrendo mi convicción de trabajar coordinadamente con todos los que integran esta Legislatura.

Estoy seguro que el común denominador es trabajar en pro de nuestra gente, en la defensa de los intereses y derechos de nuestros ciudadanos. Bajo esa noción hemos desarrollado un nuevo modelo de gestión policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, que se conforma como ya lo hemos venido diciendo por 5 ejes básicos que integran el modelo y se articulan de manera complementaria.

En el primero de ellos, la inteligencia, el fortalecimiento policial y la tendencia cero; el segundo, el respeto a los derechos humanos, la prevalencia de la legalidad y la rendición de cuentas; el tercero, la capacitación y profesionalización del personal; el cuarto, consistente en la modernización y por último el quinto que destaca la vinculación con la sociedad, todo ello bajo un modelo de gestión y política pública de un sistema de policía social.

En este sentido, nuestro modelo de policía social se distingue por la capacidad de atender cualesquier necesidad de los habitantes, reincidentes o visitantes de esta urbe capitalina, misma que presenta características diversas en todas sus regiones y zonas, por lo que la policía deberá realizar las acciones de seguridad necesarias para satisfacer los intereses de una sociedad diversa, sí muy diversa y plural, compleja pero ávida de resultados. Por ello es de destacar los datos contenidos en el presente informe en donde se observan cifras para combatir y prevenir los hechos delincuenciales que aquejan a nuestra ciudad.

Por ello es de destacar que los datos vertidos en el presente informe reflejan resultados, resultados que se observan en las cifras de acciones para combatir y prevenir los hechos delincuenciales de qué afectan a nuestra sociedad.

Estas cifras son tales como la disminución de un 12.4 por ciento de la incidencia delictiva en los delitos de alto impacto, los delitos que más laceran a nuestra ciudadanía, tales como el robo de transportista que se redujo en un 33.2 por ciento y también el robo de vehículo que disminuye en un 19.5 por ciento.

Las lesiones por arma de fuego han logrado reducirse en un 12.8 por ciento y el robo a transeúnte bajó en un 12.3 por ciento. Además hemos instrumentado 26 tipos operativos de seguridad, como son el Pasajero Seguro, Operativo Rastrillo, Operativo Escuela Segura, Operativo Relámpago, Operativo Tláhuac-Chalco, Ajusco y Constituyentes, por mencionar algunos, cada uno de ellos con características y objetivos diferentes, pero generando resultados en su implementación.

El uso de las cámaras de vigilancia es fundamental para reaccionar a tiempo, prevenir y detener a quien comete o realiza un hecho delictivo. Es por ello que como parte del Programa *Ciudad Segura*, se instalaron 8 mil 088 videocámaras como herramienta para la prevención, en el periodo que informamos, tenemos ya 2 mil cámaras más. La meta que al final de esta administración se pretende es que se cuente con una red de 22 mil cámaras.

En relación a las 7 mil 696 movilizaciones sociales suscitadas en la ciudad, quiero destacar que las estrategias de operación privilegiaron en todo momento el respeto irrestricto en los derechos humanos, garantizando el derecho a la libre manifestación. La policía no reprime, pero también brinda seguridad a toda la sociedad de nuestra capital.

También es importante permitir el libre tránsito permitiendo la coincidencia de derechos, entre ellos los que están consagrados en nuestra Constitución.

En la Secretaría de Seguridad Pública la prevalencia de la legalidad es fundamental, además sabemos que ésta es una demanda de nuestra sociedad, es por ello que con base a la legalidad debemos generar resultados hacia nuestra gente, la sociedad capitalina a la que servimos.

En el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Seguridad Pública consolida un gobierno efectivo, transparente y cercano a la ciudadanía, con una nueva forma de gestión pública, bajo un modelo de acciones y resultados en pro y para la gente, con lo cual se busca el beneficio de la población que constituye la Ciudad Capital.

Las acciones representan resultados, los resultados representan confianza y la confianza permite la legitimación de la vida gubernamental.

La seguridad pública debe garantizar el armónico desenvolvimiento de cualesquier actividad social y como consecuencia se establece el vínculo de confianza entre la ciudadanía y sus gobiernos.

Hoy el reclamo social es vincular las acciones de gobierno de mano de la participación ciudadana en sus diversas formas, es por ello que se crearán 70 estaciones de policía, las cuales serán espacios de infraestructura física, de salvaguarda y seguridad, que permitirán desarrollar estrategias, planes, proyectos y programas para inhibir la incidencia delictiva, acercar a los cuerpos policíacos a las colonias y diseñar modelos operativos con el personal que se encuentre en cada una de las instalaciones.

La sociedad en su conjunto hoy debe de trabajar organizadamente para detectar e inhibir de forma preventiva cualesquier riesgo, fundamentalmente en la protección de las nuevas generaciones. Este trabajo se debe basar en la confianza hacia los elementos policíacos.

El reconocimiento de una ciudad segura y la defensa de esta como una característica de sus valores agregados, permitirán mejorar los modelos de seguridad existentes y erradicar las formas que tiendan a desacreditar el nivel de habitabilidad y desarrollo obtenido, reforzando los puntos vulnerables.

No nos equivoquemos, en materia de seguridad la relación entre los organismos encargados de la seguridad y el orden, así como los ciudadanos, debe tener una nueva lógica, que es la noción fundamental de la confianza y reconociendo como el único enemigo en común a la delincuencia.

Muchas gracias por su atención a esta Soberanía.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Hiram

Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se Solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Hiram Almeida Estrada a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

*Procurador General de Justicia del Distrito Federal*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno del 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Antonio Xavier López Adame, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputado José Manuel Ballesteros López, diputado Miguel Ángel Hernández Hernández y diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

*(La comisión cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: El diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-HUMANISTA; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del

grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado José Manuel Ballesteros López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** Sea usted bienvenido, señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza, quien comparece en este Recinto Legislativo.

Asimismo, saludo a los invitados especiales y a los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia que nos acompañan el día de hoy.

Legisladoras y legisladores; señor Procurador:

Su informe nos da cuenta del enorme esfuerzo que se realiza para mejorar el trabajo en materia de procuración de justicia. Si bien el tema no es fácil, es necesario que el trabajo de la institución que representa se lleve a cabo de manera integral para mejorar los resultados y dar respuesta veraz y oportuna a la ciudadanía.

De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal realizado por el INEGI, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es la que cuenta con el mayor número de personal a nivel nacional, con un total aproximado de 14 mil 500 servidores públicos, cuando la media en el país es de 2 mil 500 servidores públicos por Procuraduría.

Se cuenta con 125 inmuebles entre propios y rentados, cuando la media en los Estados es de 67 inmuebles, 2 mil 100 vehículos y en los Estados un aproximado de 450 vehículos. Esto por citar algunos de los recursos que se invierten en la procuración de justicia en el Distrito Federal y que sin embargo aún con la desmedida proporción de gasto e inversión a nivel nacional los resultados no son suficientemente efectivos y transparentes como demanda una ciudad como la nuestra.

Señor Procurador, estamos a mitad de la administración y es necesario realizar algunos ajustes, sobre todo en cambiar la política de atención a los jóvenes habitantes de esta gran ciudad, ya que por los porcentajes de las víctimas en diversos sucesos delictivos van entre los 15 y 31 años y cabe destacar que los implicados fluctúan entre las mismas edades, es decir, las víctimas y los delincuentes en su mayoría son jóvenes.

Por ello, como se lo cuestioné al Secretario de Seguridad Pública: ¿Cuál es el motivo, el por qué no invertir en la prevención y más aún en la prevención de los jóvenes? ¿Por qué los trabajos que realiza la Procuraduría se desvinculan con otras dependencias?

El año pasado con gran alarde se publicó la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal, sin embargo hasta el día de hoy no se ha instalado el Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Distrito Federal y mucho menos se tiene un Programa General de Prevención, y qué decir, señor Procurador, si ni siquiera contamos con un Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, como existe en todas las entidades, y eso que somos la Capital del país.

Señor Procurador, la violencia no sólo se atiende con más policías, con más personal en la calle, la política de seguridad y procuración de justicia debe modificarse, no actuar sólo de manera punitiva, que cabe decir de paso que tampoco la procuración de justicia funciona del todo bien. Con sólo pararse unas cuantas horas en un Ministerio Público se puede dar una cuenta de la complejidad que impera la integración de alguna averiguación previa.

Aprovecho este espacio para manifestarle los comentarios que he recabado de los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad en cuestión al robo de los vehículos. Si bien es cierto en su informe manifiesta diversas acciones que ha implementado en apoyo para todos los que van a adquirir un vehículo, se han descuidado todos aquellos lugares que funcionan como tianguis de autos, en donde se presentan fraudes y venta de vehículos con reporte de robo.

De igual forma debe poner atención en aquellos espacios de la ciudad por todos conocidos como funcionan en venta de vehículos y autopartes, los famosos deshuesaderos.

En el Partido Encuentro Social tenemos como prioridad trabajar de manera constante para lograr la disminución de los índices delictivos que azotan a esta gran ciudad.

En los últimos años hemos visto la polarización del país en torno a los debates sobre las diversas estrategias y acciones que deben emprender los diferentes niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública. Mientras que aún no hay acuerdos ni consensos que logren articular mejor la estrategia de seguridad, la ciudad continúa con una ola de violencia que no le conviene a nadie.

En Encuentro Social somos propositivos y consideramos que para enfrentar la violencia que rasga el tejido social de nuestra ciudad es necesario reorganizar y profesionalizar a los cuerpos policiacos, es importante arraigar la cultura de la legalidad entre ellos, es necesario que se fomente entre ciudadanos el respeto a las leyes, reglamentos y otras disposiciones, y para respetarlo debemos empezar nosotros mismos, así como perfeccionar los mecanismos de prevención del delito y la procuración, administración e impartición de justicia.

Precisamente respecto a estos dos últimos puntos, el Partido Encuentro Social reconoce el trabajo que ha realizado la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como garante en combate a la delincuencia, no todo esto en la idea máxima que la seguridad y la protección son fines públicos fundamentales del Estado, de ahí la responsabilidad que garantice la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal absolutamente la protección y el buen deber de su trabajo.

Algunos datos dados a conocer por la institución que usted encabeza son alentadores. Por ejemplo, de 2013 a 2014 el promedio diario de averiguaciones previas del fuero común, según sus datos, pasó de 484 a 492, sin embargo para el último periodo reportado en agosto pasado fue de 463 averiguaciones previas, la disminución se dio tanto en delitos del fuero común con violencia o sin violencia al pasar de 95 a 87, de 397 a 376 respectivamente.

También los delitos catalogados como de alto impacto social sufrieron una disminución del 14%, mientras que los catalogados como bajo impacto social lo hicieron en un 4%.

Es importante contextualizar que el Distrito Federal se encuentra por debajo de la media nacional en delitos de alto impacto, como lo son los homicidios dolosos, secuestro, robo de vehículos con violencia, robo de vehículos sin violencia, violación, robo a casa-habitación con violencia.

Sin embargo, no podemos conformarnos con estar por debajo de la media, según los números que usted presenta. Nos hemos concentrado tanto en los infractores que muchas veces la Procuraduría olvida a las víctimas. En este sentido la Procuraduría debe estar implementando un modelo que integre servicios en general con el objetivo de restituir los derechos de las personas que han sufrido los efectos de delitos violentos, tanto sexuales, de violencia intrafamiliar, lesiones o discriminación.

Procurador Rodolfo Ríos Garza, con todo respeto, su esfuerzo es insuficiente, falta mucho por trabajar. A pesar de esto y de los datos que en algunos rubros son alentadores, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que usted encabeza, carece de credibilidad ante la sociedad.

¿Por qué le digo esto? De acuerdo a la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública, la ENVIPE 2014, tan solo el 23% de los capitalinos manifestó tener mucho o algún nivel de confianza en el ministerio público y la Procuraduría, esto significa que los habitantes de la Ciudad de México desconfían plenamente en las instituciones de procuración de justicia y la sitúan en un lugar 8 de 9 en nivel de confianza, sólo por encima de la policía ministerial.

Otro tema a destacar y que nos pone en focos rojos y debe de estar usted muy atento, es el mapa delictivo que dio a conocer el servicio de investigación del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en donde se informa que en la Ciudad de México operan los cárteles de la droga de los Beltrán Leyva, de Juárez, de Sinaloa, en alianza con el cartel del Golfo.

En otro tema, no quiero dejar de pasar por alto una situación si bien es cierto que históricamente el Distrito Federal ha presentado la delincuencia derivada

del crimen no organizado, es un error seguir reproduciendo este discurso. En ese tenor, desafortunadamente el Distrito Federal está cayendo en una situación que no experimentaba desde hace 20 años. Según un estudio del Instituto para la Economía y la Paz, actualmente el Distrito Federal ocupa el lugar número 20 en su índice de paz. Por tal motivo, es necesario atender las causas estructurales que dan origen a los delitos, estas acciones deben orientarse a las familias, sobre todo a los jóvenes, para dotarlos de oportunidades escolares y ofertas laborales, para esta forma alejarlos del delito.

Finalmente, la procuración, administración e impartición de justicia requieren cambios en las estructuras orgánicas de la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública.

El Partido Encuentro Social, está convencido que el objetivo es privilegiar a las víctimas del delito y el respeto a los derechos humanos, incluyendo mejorar el área de atención a la ciudadanía, para que estas acciones, la sociedad pueda volver a confiar en las instituciones de impartición de justicia, la justicia con los ciudadanos es esencial para la consolidación de nuestra democracia, señor Procurador.

Es cuanto, Presidente.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.-**

Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición parlamentaria PT-NA-Humanista. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Señor Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza:

Como la soberanía no se pide, se ejerce, quiero decirle lo siguiente. Leímos con mucho detenimiento su Informe, lo comparamos porque al principio el mismo trae unas citas de la Ley de Procuración de Justicia, y quisiera aquí leer, puntualizar con lo que empieza su Informe, pero también que es lo mismo que dice la ley.

Se dice: La Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que se regirá bajo los principios de legalidad, certeza, honradez,

lealtad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y eficiencia y respeto a los derechos humanos. Puntualizando, dice, investigar los delitos del orden común, promover la pronta, expedita y debida procuración de justicia, observando la legalidad y el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de esa función; investigar las conductas tipificadas como delitos, proteger los derechos e intereses de las niñas, niños, adolescentes, incapaces, ausentes, personas adultas mayores y otros de carácter individual o social que por sus características se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, aplicar en el ámbito de su competencia las disposiciones y principios contenidos en los instrumentales relativos a los derechos humanos y algunos más.

Decíamos que leímos con mucho interés su informe y la verdad a la hora de ver todas las cifras positivas que se muestran a la hora de compararlo con lo que se vive en la Ciudad de México, sinceramente me sentí en el país de nunca jamás. En mi imaginación veía la posición justiciera tratando de remediar las injusticias, pero la realidad desafortunadamente es otro.

Sí hubo muchas cifras, señor Procurador, yo no me voy a referir a ellas porque muchas de ellas no coinciden con la apreciación de la ciudadanía, se empieza diciendo que en el Distrito Federal vamos bien, vamos mejor que en otros Estados. Yo siempre he pensado es la parte para justificar el que nosotros no avancemos en nuestros propósitos, creo que es vano.

A pesar de las cifras, el día de ayer el Alto Comisionado de la ONU decía en esta Ciudad, *en México el 98 por ciento de los crímenes no son resueltos, inclusive no son investigados*. Yo quisiera que nos pudiera decir de ese 98 por ciento en cuánto está en la ciudad, a cuánto llegamos en la ciudad. No creo que nos despeguemos mucho porque la comparación que luego se hace con otros Estados no es en función de lo proporcional, sino de la cantidad de habitantes que hay y claro aquí se resuelven mucho más crímenes, pero somos mucho más millones de habitantes.

Desafortunadamente la impartición de justicia no es pareja. Si el crimen se vuelve mediático claro que se resuelve y se resuelve con prontitud y eficacia. Eso lo tenemos qué reconocer, pero desafortunadamente no sucede así con la mayoría de los habitantes de esta Ciudad.

Señor Procurador, yo quisiera preguntarle si usted se ha parado por alguno de los lugares o en algún ministerio público para ver cómo es la atención a los ciudadanos. Quiero decirle que yo sí me he parado por estos lugares en las últimas semanas y en los últimos días. Si va uno como un ciudadano corriente, si bien nos va, nos atienden en una hora o hasta en dos horas si bien nos va. Después si uno se identifica como diputado quiero decirle ahí es positivo el asunto, señor Procurador, no tardan más de cinco minutos en atendernos. Que resuelvan es otra cosa, pero la prontitud desafortunadamente no se da pareja y eso es una preocupación, y señalo todo esto porque eso es lo que vive cotidianamente el ciudadano que busca la procuración de justicia.

Se puede hablar de grandes cifras, se pueden dar grandes números, pero el problema es que la percepción del ciudadano es esa, la que estoy señalando, que no hay justicia en esta Ciudad. Se sigue trabajando con suma impunidad, la delincuencia por más que se digan otras cosas, sigue en aumento.

Cabe reflexionar, porque se dice que baja el índice de denuncias, pero también crece el número de crímenes que no se ven y se denuncian. Según las estadísticas, uno de cada 10 delitos son los que van a parar en los ministerios públicos, no hablemos de soluciones, nada más 1 de cada 10, tendríamos llenos los Ministerios Públicos de denuncias si alentamos que se denuncie el delito.

Pararse en un Ministerio Público es la mejor forma de desalentar la aplicación de la justicia en esta ciudad, por lo que ya decía, pero además porque el ciudadano que va y denuncia se siente agraviado. No digamos si es hasta una mujer la que va y denuncia abuso sexual, porque le hacen pasar las de Caín, a lo mejor las de Eva, pero se las hacen pasar y sigue sucediendo en esta Ciudad, tenemos leyes de vanguardia, pero no tenemos funcionarios de primera. Eso es el problema que sucede en esta ciudad, el ciudadano sigue viviendo un calvario.

Podría decir que es muy parecido el sistema de justicia en la ciudad como el trabajador que se presenta en el ISSSTE o en el IMSS, que nada más van cuando de plano no hay porque el sólo hecho de ir a estas instituciones es muchas veces y así lo piensa la ciudadanía, pérdida de tiempo.

En su informe y quisiera referirme rápidamente a esto, no menciona dos casos importantes, uno nos habla de personal y hay quejas que hasta el papel de baño les falta a los investigadores, a los investigadores de delitos, les falta una cantidad de insumos, cuando un perito va a recoger un cadáver tiene que ir en ambulancias todas destartaladas, hay muchas carencias, y en su informe no se dice una sola palabra de su personal.

Por último, quisiera señalar que en su informe falta algo de trascendental importancia, no nos pide nada para poder cumplir a cabalidad con su encomienda, no hay un solo pedimento que nos diga *necesitamos para mejorar esto en la procuración de justicia y más ministerios públicos, que ahorita están a la mitad de la capacidad en la Procuraduría.*

No nos dice tampoco que no hay implementos de investigación, a pesar de que sabemos y nos consta que hay excelentes investigadores de delitos en esta ciudad y que están ahí bajo su mando, pero no vimos la pregunta de qué hacer, que se nos pida para poder pactar. Esta Asamblea está para eso, para que se nos diga cómo vamos.

Para prevenir hay muchísimo decían los españoles que a ellos no les preocupaba la prevención y que casi no tenían, que era más bien en el paso de llegar a la resolución del crimen y ahí avanzan, lo digo porque luego somos muy dados a copiar modelos extranjeros, copiamos eso, metámosle más a la procuración de justicia, a la investigación, que se llene de investigadores de delitos la Procuraduría.

Pídanos presupuesto, discutamos el presupuesto para resolver crímenes, es la mejor prevención al delito la solución de problemas, la solución de los crímenes es la forma cómo vamos a bajar la delincuencia en esta ciudad, señor Procurador.

Por su atención, gracias.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Con su venia, señor Presidente.

Distinguidas diputadas y diputados que conforman esta Legislatura:

Nuevamente hago referencia, es lamentable que muchos curules estén vacíos, es una falta de respeto para este pleno y una falta de respeto para la ciudadanía a la que representamos.

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal: Las diputadas y diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Señor Procurador, los habitantes del Distrito Federal llevamos muchos años siendo agredidos por la delincuencia. La percepción de la ciudadanía es que no hay persona que no haya sido víctima de algún delito, y quienes aún no lo han sido viven con el temor de serlo.

La inseguridad ha modificado la vida diaria de miles de habitantes de esta ciudad, ya no vivimos con tranquilidad, vivimos con miedo y desconfianza.

Sabemos la difícil tarea que tiene en sus manos como lo es la procuración de justicia, que junto con el tema de seguridad pública es de gran importancia para todos los que habitamos el Distrito Federal.

En nuestro país el índice de confianza en las autoridades encargadas de los sistemas de procuración de justicia es negativo, su ineficiente labor ha mantenido esta percepción en la ciudadanía, Lo anterior se traduce en que la tasa de denuncias permanezca a la baja y no refleje la realidad de lo que se vive en el país.

Hoy en día los habitantes de esta ciudad requerimos certeza en la seguridad de nuestros bienes, certeza en la seguridad y la integridad, certeza en la integridad de quienes amamos, certeza y confianza de que regresemos día a día sanos y salvos a nuestros hogares.

Señor Procurador, requerimos certeza y confianza den la dependencia que usted encabeza, requerimos certeza y confianza en nuestro sistema de procuración de justicia.

Lamentable y pese a los esfuerzos que se reflejan en este informe, en la práctica la percepción del ciudadano no es positiva, en términos generales la procuración de justicia es etiquetada como ineficiente y poco confiable, trayendo como consecuencia un bajo interés por parte del ciudadano para acercarse a las Agencias del Ministerio Público a denunciar la comisión de algún delito.

Por ello considero simplemente, y es respecto a las víctimas, podemos señalar por ejemplo de ello la atención que proporciona IZP-6 e IZP-9, donde llegamos y hacemos largas filas por horas porque a una servidora efectivamente le toca llegar a esas Agencias, los Ministerios Públicos hacen omisión o contestan prepotentemente. Hoy, como decía el diputado, mi antecesor, que efectivamente falta esa sensibilidad por parte de los Agentes del Ministerio Público.

Yo le encargaría mucho, señor Procurador, que pudiera acercarse tanto al Fiscal como a los Agentes del Ministerio Público en esas dos Agencias donde yo continuamente estoy cerca.

Es mucho trabajo el que se tiene que hacer, será difícil cambiar la percepción del ciudadano, pero que todo lo que se logra con empeño y esmero y buenos resultados.

En su informe vemos que sus datos se conjuntan principalmente en tres grandes temáticas, la investigación de los delitos, facultad primordial de esa dependencia; la atención a las víctimas de las actividades delictivas y la implementación de acciones tendientes a la prevención del delito.

Queremos conocer las acciones de prevención del delito que se implementarán en estas 5 delegaciones, que son Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta y Álvaro Obregón.

Reconocemos las acciones que la Procuraduría ha puesto en marcha con la entrada del nuevo sistema de justicia penal en el Distrito Federal. Consideramos que la capacitación en los operadores de la procuración de justicia será de suma importancia para salvaguardar los derechos humanos tanto de las víctimas o de los ofendidos por algún delito y de los probables responsables.

Confiamos que en tanto la Policía de Investigación como los agentes del ministerio público contarán con el perfil adecuado que este sistema requiere para su correcta implementación.

Lo exhortamos mediante el trabajo se logre recobrar la confianza de los habitantes de esta ciudad hacia la institución que usted encabeza, buscando un verdadero acercamiento con la población.

Yo lo invito a que tenga un acercamiento en todas las agencias del ministerio público de toda la ciudad, porque tenemos gente que sí podemos llegar porque sabemos cómo llegar ahí, pero hay gente que no sabe leer, que no sabe escribir y no es asesorada ni por los ministerios públicos ni por los agentes de investigación, más bien lucran con la necesidad de esa gente que desconoce realmente qué es lo que está pasando. Yo lo invito, señor Procurador, que haga esa cercanía tanto con la ciudadanía como con los agentes del ministerio público.

Señor Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro apoyo para que hagamos juntos ese trabajo, para que continúe también trabajando en beneficio de esta ciudad, en el respeto a los derechos humanos y la legalidad de los procesos, lo seguimos invitando y estamos para que trabajemos juntos.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Antes de comenzar quisiera decir puntualmente que los grupos parlamentarios fuimos eludidos en la pasada comparecencia por la diputada Minerva Citlalli, y quiero decirles puntualmente que es absolutamente falso que se haya violentado la soberanía de esta Asamblea Legislativa, por lo menos en lo que respecta al Partido Verde nadie nos escribe los discursos y los posicionamientos que hacemos aquí es con base a nuestros principios e

ideología. Son ustedes los que renunciaron al derecho de posicionarse en esta Tribuna, que es y sigue siendo libre.

Señor Procurador Rodolfo Ríos Garza, sea usted bienvenido, a nombre del Partido Verde, y como puede usted observar, esta Asamblea Legislativa es distinta a las demás, pues ya observa una pluralidad en las diferencias respecto a cómo vamos a actuar los grupos parlamentarios. Quiero decirle que en el Partido Verde venimos aquí con el afán de construir.

Mire usted, yo creo que no hay ningún tratadista ni ninguna tesis que no exprese la seguridad pública como la primera la más importante que se debe asegurar a los ciudadanos, pues ese es el contrato social básico, asegurar la propiedad, el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos, bajo un supuesto en el que el Estado es el monopolio de la fuerza pública, pero que de esa teoría a la realidad hay un trecho muy grande.

Lo que vemos corrientemente en la ciudad es que hay personas que por su alejamiento de la autoridad quieren hacer justicia por propia mano, y evidentemente nunca podremos hablar de justicia, cuando la quiere ejercer una población o los vecinos en contra de un acto de autoridad; desde luego, tampoco podremos hablar jamás de justicia, cuando en la procuración y el ejercicio de autoridad se violentan los derechos humanos o se violenta el debido proceso, desde luego que entre ambos extremos siempre nos alejan del Estado de Derecho.

Sabemos también que ningún Estado de Derecho tendrá capacidad de supervisar todas y cada una de las acciones y las relaciones que existen entre los individuos, todos los días la vida comercial, la vida cotidiana de los ciudadanos está repleta de acciones e interacciones y eventualmente no habría Estado con capacidad de revisar puntualmente cada una de esas relaciones y ver si se cumplieron o no los acuerdos; es decir, los ciudadanos todos los días hacemos miles de transacciones.

Lo que quiero decir con esto, señor Secretario, es que el Estado de Derecho pende de hilos muy finos y esos hilos finos consisten en la confianza que nos podemos tener los ciudadanos unos con otros, pero especialmente la confianza

que existe con las autoridades, a las que debemos y queremos recurrir cuando alguien violenta nuestros derechos.

Por eso me parece muy digno de mención que en este primer informe ya se integre aquello que se ha dicho sobre lograr el nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Me parece que eso es un gran avance, porque una de las grandes finalidades del nuevo sistema de justicia penal es precisamente hacerlo ágil, transparente, claro para todos los ciudadanos y con eso motivar precisamente que lo que se ha reclamado aquí por otros compañeros legisladores, es que los ciudadanos se acerquen, denuncien y podamos resolver nuestras controversias.

Me complace decir que en su informe ya contempla que 7 de 10 fiscalías de investigación que integran la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, 18 fiscalías de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas y 8 de la Subprocuraduría de Procesos ya se han ajustado a este sistema, con lo que de acuerdo a sus datos se ha logrado en esta etapa alcanzar un universo de atención de al menos el 58% de los casos de incidencia delictiva, eso realmente créamelo es un avance y se lo reconocemos.

Al mismo tiempo es justo decir que este nuevo sistema de justicia penal acusatorio no sería lo mismo si no incorpora también los mecanismos alternativos de solución, porque de nada nos sirve seguir manteniendo una simple estrategia punitiva y llenar las cárceles y llenar nuestros centros de readaptación de personas que no cometieron ilícitos graves o de ilícitos que se persiguen simplemente por querrela; muy por el contrario apreciamos de muy buen grado, señor Procurador, que en su institución ya se cuenten con 8 unidades de mediación integradas por mediadores, auxiliares, orientadores, psicólogos, trabajadores sociales, una unidad de mediación específica para procuración de justicia de adolescentes y en los que se tenga qué garantizar por encima de todo la reparación del daño y de las víctimas.

Un punto muy relevante es que desde luego no le toca a usted necesariamente la prevención del delito, pero sí le toca a usted y a sus ministerios públicos la competencia de ayudar y proporcionar todo el servicio a las víctimas que sufrieron algún menoscabo de sus derechos, y lo menos que puede esperarse

del gobierno de la Ciudad es que atienda con diligencia y prontitud a aquellas personas que han visto afectada su integridad.

Por eso, señor Procurador, es muy importante que la ausencia del médico legista, que los cambios de turno entre los operadores del ministerio público o que una inadecuada capacitación, una mala atención del personal de la Procuraduría a su cargo no se constituyan en barreras permanentes por las cuales las víctimas no puedan ir y recibir la atención que desean y que requieren en materia de procuración de justicia.

Una exigencia respetuosa pero también enérgica, señor Procurador, es la aplicación efectiva del protocolo para la búsqueda inmediata de personas en situación de extravío o ausencia en especial de mujeres y niños. Es claro y seguramente mis compañeros legisladores lo saben, continuamente recibimos denuncias, demandas ciudadanas, respecto que llegan al ministerio público y aún les solicitan las 48 ó 72 horas para comenzar la búsqueda, aún cuando el protocolo ordena al ministerio público comenzarlos en forma inmediata. Esta omisión dificulta la búsqueda, pone en peligro a la posible víctima, podría incurrir en una responsabilidad administrativa, por lo cual lo invito enteramente a poner atención en esa materia.

Señor Procurador, en el Partido Verde reconocemos el avance que se ha tenido en particularmente en materia de delitos contra el ambiente y la protección de la fauna, contenidos en el título vigésimo quinto del Código Penal del Distrito Federal, pero mucho se ha dicho que fomentar la conciencia y otorgar educación ambiental debe ser la base para poder lograr un auténtico desarrollo sustentable y una adecuada conservación de nuestros recursos, pero yo digo también se forma conciencia y se fortalece y se mejoran los hábitos de los ciudadanos cuando se aplican y se imponen efectivamente sanciones en materia de legislación ambiental. Por eso en el Partido Verde no vamos a dejar de insistir que se investiguen, se castiguen y se sancionen de manera efectiva todas las violaciones en materia a la legislación ambiental de la Ciudad.

En eso, señor Procurador, la fracción del Partido Verde desde esta Tribuna, desde la curul o de cualquier otro sitio, lo acompañaremos en su labor

También es de reconocerse que en su informe viene ya un apartado específico sobre delitos ambientales y sobre maltrato animal, destacan ahí las 1 mil 171 averiguaciones previas en carpetas indiciadas con la Fiscalía Desconcentrada e Investigación en Delitos Ambientales. Sin embargo, pese a que existe este avance, deseamos también saber qué se está haciendo en su Procuraduría con temas como la tala clandestina, con el despojo de suelos de conservación, la gaseras clandestinas, esto se lo comento, señor Procurador, porque tenemos ya una Ley de Cambio Climático, nuestro país tiene compromisos internacionales en materia de rendición de emisiones en materia de cambio climático, por lo cual necesitamos una acción decidida de la Procuraduría en esta materia, necesitamos consignados.

No dejaremos de insistir también en la relevancia de que los ministerios públicos se capaciten, se formen permanentemente en temas ambientales, porque la legislación ambiental y los delitos en materia de medio ambiente están muy dispersos, esperemos que esta capacitación sirva para que se facilite al ciudadano su denuncia y su defensa.

Urge la creación de tribunales especializados en materia ambiental. Sé que no es de su competencia, pero es muy importante expresarlo en esta Tribuna porque eventualmente los jueces pues no están capacitados para que los ciudadanos lleguen e instrumenten un juicio de acción colectiva o en otras materias ambientales en esta Ciudad.

Señor Procurador, ya concluyo, las estadísticas, podemos debatir mucho sobre la incidencia delictiva, se ha dicho mucho si son a través de las denuncias, a través de las encuestas de victimización, etcétera. De entrada le digo que la comparación entre las averiguaciones previas consignadas y las sentencias obtenidas, le marca a usted un 74 por ciento de éxito, lo cual es un punto muy favorable. Sin embargo hay que reconocerlo, tenemos todavía un amplio margen de acción porque de las 661 mil 355 averiguaciones previas de este años, solamente un 9.7 por ciento han sido consignadas.

Entonces yo creo que pese a que hay avances, todavía hay mucho trabajo que hacer y le refrendamos el compromiso del Partido Verde por construir de la mejor manera el trabajo que usted encabeza.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.-** Muy buenas tardes.

Antes que nada de igual manera como el comentario que hacía mi compañero y amigo de la bancada y coordinador del Verde Ecologista, el grupo parlamentario del PRI no ha recibido al día de hoy ninguna línea ni sobre con los posicionamientos.

Quiero manifestar, con su venia, diputado Presidente, mi agradecimiento a mis compañeros diputados, el día de hoy recibimos en este Recinto al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a quien en el grupo parlamentario del PRI lo saludamos y le damos la más cordial bienvenida.

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, una vez habiendo revisado el informe rendido por el Procurador, el grupo parlamentario del PRI a través del de la voz quisiera antes que nada agradecer la presencia del que comparece ante este Órgano Legislativo y además fijar algunas consideraciones.

Considerado por diversos teóricos de instituciones académicas de nuestro país, así como de documentos expedidos por las autoridades competentes, por ejemplo el Programa Nacional de Procuración de Justicia, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el talón de Aquiles del Gobierno y por tanto el reto en materia de procuración de justicia es recuperar la confianza de los gobernados, para poder hablar de que en la Ciudad de México velamos por la justicia y el Estado de Derecho, ya que este sólo se justifica cuando su orden normativo efectivamente se cumple.

Siendo la procuración de justicia una función como lo ha dicho el mismo Procurador General, una función pública de suma importancia para la sociedad capitalina y que nosotros diríamos fundamental, pues ella implica uno de los derechos humanos básicos para que una persona pueda en consecuencia tener calidad de vida y lograr con ello el bienestar social, conlleva a la protección de la persona y de sus bienes.

No podemos dejar de lado que la legitimidad de todo gobierno no sólo radica en el triunfo de las urnas, dentro de las elecciones, sino de manera democrática, sino que también se precisa en demostrar la eficiencia y eficacia de dicho gobierno. Digo que la confianza de los ciudadanos en sus sistemas de justicia es uno de los principales retos de los gobiernos, porque la justicia como valor, como aspiración y como sentimiento de una sociedad es una de las grandes motivaciones del ser humano, aunque ésta no haya tenido una definición absoluta.

Consideramos una obligación del Estado procurar la seguridad de todos los habitantes y para lograrla debemos estar en condiciones de realizar diagnósticos precisos que nos lleven a efectuar planes y programas ajustados a las nuevas realidades que vivimos los capitalinos, que puedan ser evaluados y que admitan por parte fundamental la prevención del delito y la violencia.

Por ello es importante comenzar a trabajar con tareas puntuales para que la sociedad comience a cambiar la parte fuerte de la percepción que tienen respecto a la inseguridad.

El PRI considera 8 ejes fundamentales de trabajo para la Ciudad de México, entre ellos se encuentra precisamente la seguridad. Por eso nuestro grupo parlamentario tiene la obligación de garantizar una protección básica a la ciudadanía bajo el imperio de la ley.

El objetivo del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional es lograr una ciudad en paz, poner a los ciudadanos en el centro de las políticas de seguridad atendiendo prioritariamente las causas de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas.

Para lograr resultados, es necesario impulsar una eficiente coordinación entre los órganos de gobierno a fin de combatir la impunidad y hacer que prevalezca y se honre verdaderamente la justicia y la paz.

Es de destacar que en la gestión del doctor Miguel Ángel Mancera y de usted, señor Procurador, existe una excelente coordinación entre el Distrito Federal, la Federación y las entidades federativas en materia de procuración de justicia. El grupo parlamentario del PRI no sólo se lo reconoce sino lo motiva para que así continúe.

De acuerdo con el Programa Nacional de Justicia 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación, refleja un bajo interés de los ciudadanos por presentar denuncias, por lo tanto queremos decirle que cuente con el grupo parlamentario del PRI para ayudar a mejorar los mecanismos de denuncia y restaurar el lazo existente con los ciudadanos, fortaleciendo con ello la confianza de las autoridades.

Aunque los esfuerzos por llevar a cabo dichas acciones son plausibles y deben ser reconocidos tal como lo son, tenemos qué señalar algunas acciones que se han llevado a cabo: las acciones para la atención multidisciplinaria e integral de las víctimas del delito, la capacitación de personal en materia de procuración de justicia, los programas como el Ministerio Público Virtual, el Ministerio Público Virtual Itinerante, el Ministerio Público Transparente Web, entre otros, también es cierto que los esfuerzos que se realicen en materia de seguridad nunca serán suficientes, ya que nuestra sociedad es cada día más compleja y aumenta de manera muy rápida.

Como servidores públicos que somos debemos trabajar y crear nuevas formas de prevención del delito, devolviendo la tranquilidad a la ciudadanía y sobre todo preservando el derecho a la libertad que tienen las personas, que se traduce en poder realizar sus actividades con plena certeza de que sus vidas y sus bienes no se encuentran en peligro.

En este sentido, sabemos que un factor determinante para combatir la impunidad es la capacidad de investigación, esclarecimiento y por ende la captura de los probables responsables de los delitos. Es por ello que quiero hacer especial mención en la materia de capacitación, en donde hoy se nos han presentado cifras que son realmente alentadoras, y por eso debemos considerar el hecho de asignar mayores recursos en capacitar a la policía de investigación y al personal de servicios periciales, pero además realizar evaluaciones estrictas y transparentes con las cuales podamos corroborar que los elementos están aprovechando de manera correcta la capacitación y llevando a la práctica cotidiana los conocimientos adquiridos, pues no podemos pasar desapercibido que en el nuevo modelo acusatorio la investigación, la persecución y sanción del delito dependen de la investigación que se realice.

Por ello debemos redoblar esfuerzos en materia de capacitación de personal que investiga los delitos, así como en sensibilizarlos para la atención a los ciudadanos y la protección de los derechos humanos, pues es cierto que se han realizado importantes acciones que hoy nos ha venido a presentar el Procurador General y que sin duda han contribuido a un cambio en la sociedad capitalina.

Ahora bien, en este orden de ideas, como todos sabemos en 2008 entró en vigor la reforma que sentó las bases para el tránsito de un modelo inquisitivo, un modelo acusatorio de justicia penal, la cual considera un plazo de 8 años para su implementación, y si bien podemos concluir en que la Ciudad de México a través de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se han realizado importantes esfuerzos para dar cumplimiento a la señalada reforma, todavía nos falta mucho por realizar.

Así, debemos considerar que la delincuencia es una problemática multifactorial y de acuerdo con los especialistas no es al azar, por lo tanto podemos considerarla como previsible y prevenible, tema que al parecer ha sido olvidado por diversas autoridades puesto que en muchas ocasiones hemos enfocado en crear más leyes con mayores sanciones descuidando por completo la prevención del delito, la cual resultaría en un menor costo no sólo económico sino también en un menor costo social.

Queremos en grupo parlamentario del PRI, señor Procurador, no sólo quejarnos, sino aportar las herramientas para que usted pueda alcanzar las metas que los ciudadanos esperan de los gobernantes. Hoy compartimos con el Gobierno de la Ciudad tres delegaciones: Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, que por cierto, señor Procurador, son las de menor índice delictivo de la ciudad.

Le decimos que mi partido, mis jefes delegacionales y por supuesto mi grupo parlamentario queremos que los gobiernos del PRI sigan dando buenos resultados de la mano del Jefe de Gobierno. No nos vaya a fallar.

También reconocemos los logros en materia de robo de vehículos, rubro en el que la Ciudad de México se encuentra en el vigésimo primer lugar con una tasa de 157 vehículos robados por cada 100 mil vehículos en circulación, por debajo

del promedio nacional que es de 241 robos de vehículos por cada 100 mil en circulación.

Gracias a su informe sabemos que la Procuraduría ha transferido tecnología que se aplica con éxito en otras entidades, como el programa Ministerio Público Transparente, en Yucatán y Coahuila. Queremos seguir avanzando y dotar a esta ciudad de todos los elementos necesarios para convertirnos en una ciudad ejemplo. Le pedimos no claudicar y que se mantenga firme en el equipamiento que se requiere.

Se lee en su informe la importante disminución en robos a vivienda con violencia con un promedio de 13 por cada 100 mil viviendas, comportamiento que posiciona al Distrito Federal en el lugar décimo séptimo en relación con las demás entidades federativas, por debajo de la tasa nacional que muestra 18 robos por cada 100 mil viviendas. Le pedimos que continuemos con esa labor y se mantenga constantemente a la baja en estas cifras mostradas por usted.

También quiero destacar las acciones enfocadas a la atención de víctimas, que es uno de los temas prioritarios para recuperar la confianza de los ciudadanos, beneficiando el acercamiento de las personas para que denuncien los delitos, sobre todo aquellos que afectan a grupos vulnerables, como lo son niños, mujeres y adultos mayores.

Nuestro grupo parlamentario entiende como función primordial contribuir en el diseño de una política democrática planificada basada en la reestructuración de las instituciones vinculadas con la procuración de justicia que privilegie la prevención de la delincuencia.

En suma, señor Procurador, el grupo parlamentario del PRI está decidido a llevar a cabo las acciones pertinentes a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que fortalezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que responda a las necesidades actuales de la sociedad en su conjunto, otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas, lo cual permita reparar el vínculo de la confianza de los ciudadanos, además de garantizar la reparación de daño efectiva a las víctimas de la delincuencia.

Termino mi intervención diciendo: busquemos prevenir y evitemos sancionar, como aquel dicho que dice *más vale prevenir que lamentar*. Señor Procurador,

cuenta con el respaldo del grupo parlamentario para continuar con las acciones que permitan darle a esta ciudad un mejor lugar para vivir.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo en esta comparecencia con motivo al tercer informe de gobierno del Distrito Federal.

Señor Procurador:

No obstante los esfuerzos que ha realizado la Procuraduría General del Distrito Federal, aún falta mucho por hacer. El sentimiento de inseguridad y desconfianza de la población de la Ciudad de México sigue latente.

En lo que respecta a los derechos humanos la Procuraduría tiene la obligación de vigilar y adoptar las condiciones necesarias que los garanticen, pues se trata de derechos inherentes a todas las y los ciudadanos, los cuales no están sometidos a condiciones y son de efecto inmediato, así pues su falta de cumplimiento no puede estar justificada alegando consideraciones políticas, sociales, culturales o económicas.

A pesar de la señalada obligatoriedad, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en su informe de labores del 2014 señala que en los últimos 2 años la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha sido una de las autoridades con mayor índice de quejas calificadas como presuntamente violatorias de estos derechos.

En Acción Nacional consideramos que es de vital importancia respetar y salvaguardar los derechos humanos de toda persona, por lo que es necesario que la Procuraduría desarrolle las medidas adecuadas que garanticen el

respeto a la dignidad de la persona humana, toda vez que en los últimos dos años las quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal han mantenido el mismo porcentaje negativo para la institución que usted encabeza.

A pesar de lo anterior y en otro orden de ideas, actualmente se observa, según su Informe, un importante avance en los resultados obtenidos en comparación con el informe presentado ante esta soberanía en el mes de septiembre del año 2014. Es así que en el año que nos informa señala que se iniciaron 161 mil 365 averiguaciones previas por delitos del fuero común y 52 mil 567 personas fueron puestas a disposición del ministerio público; sin embargo, no se debe soslayar que los números pueden ser engañosos por varios motivos.

En primer lugar la desconfianza hacia las instituciones, de tal modo que la gran mayoría de las víctimas del delito en el Distrito Federal prefieren no realizar una denuncia pues consideran que hacerlas solo es una pérdida de tiempo.

Otro motivo puede ser la falta de recursos de los quejosos para dar seguimiento a sus denuncias, así cuando se trata de delitos que se persiguen por querrela no le dan el debido seguimiento pues no tienen los medios adecuados para hacer valer sus derechos.

Por último, llama la atención que de acuerdo a las cifras que señala en su informe, de las 161 mil 365 averiguaciones previas que se iniciaron solo se consignaron 15 mil 776 averiguaciones previas, es decir solamente el 9.7%

Licenciado Ríos Garza, es necesario que se implemente un programa integral con el debido con el que se brinde certeza a la ciudadanía para la denuncia de un delito y su posterior investigación, con el objeto de sancionar cualquier conducta fuera de la ley.

Existe pues una cultura de ilegalidad e irresponsabilidad, la cual es evidenciada en el diagnóstico de derechos humanos en el Distrito Federal, que señala que aproximadamente el 40% de los habitantes de esta Ciudad considera que es mejor arreglarse que cumplir con las leyes. Esto produce un vacío en los indicadores, cifras negras imposibles de constatar y documentar.

En ese sentido, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional celebra los acuerdos en materia de recuperación de la confianza en las instituciones de

procuración de justicia alcanzados en la trigésima segunda asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Sin embargo, es importante saber cuáles son los resultados obtenidos hasta el día de hoy en el Distrito Federal, ya que en el Informe no hay datos al respecto.

Esas cifras son necesarias para realizar un diagnóstico pertinente, pero sobre todo para que dado el caso, en uso de las facultades del Pleno de esta soberanía, la Procuraduría General de Justicia reciba todo el apoyo necesario para incentivar y fortalecer la recuperación de la confianza en la Procuraduría que usted dignamente encabeza.

Ahora bien, en su Tercer Informe nos señala, entre otras cifras, que se consiguieron 11 mil 591 autos de formal prisión, 1 mil 483 de libertad y 11 mil 104 sentencias condenatorias. Al respecto, no obstante que los autos de libertad representan tan sólo el 13.3 por ciento con respecto a las sentencias condenatorias, debemos señalar que se trata de un tema sensible para las 1 mil 483 familias que padecieron proceso penal cuyo desenlace fue producto de la mala integración de averiguaciones previas por la falta de probidad de algunos ministerios públicos, afectando así no sólo a la esfera jurídica del indiciado, sino también la esfera económica, psicológica y social de las familias de estas personas.

Por ello es que Acción Nacional pugna por el fortalecimiento del área de la Visitaduría Ministerial con miras a reducir los errores y la mala procuración de justicia de algunos servidores públicos. Aunque reconocemos ampliamente el trabajo realizado por la Procuraduría en este tema con un aumento de más del 60 por ciento del número de visitas a las unidades de investigación de turno en comparación con las cifras del año anterior, es preciso mantener el paso y fortalecer el área con el único objetivo de tener resultados que la ciudadanía merece.

En otro orden de ideas, permítame abordar un tema sensible en la procuración de justicia para la sociedad. Cifras de su Tercer Informe nos señala que el delito de feminicidio va a la alza en comparación con años anteriores, toda vez que en el periodo de 2013 al 2014 se registró un incremento en un 8.7 por ciento, y del periodo de 2014 a lo que llevamos del 2015 se ha registrado un aumento considerable de 4.2 por ciento a comparación del mismo periodo de

tiempo, lo que indica que el índice delictivo en este rubro no ha habido ningún avance para erradicar este delito.

Apreciable señor Procurador: No podemos dejar pasar por alto a este sector vulnerable. En Acción Nacional pensamos que es imperativo crear ejes de acción para implementar un programa que frene el alto índice de víctimas por este delito que lejos de disminuir ha ido en aumento.

Licenciado Ríos Garza, adquiramos un compromiso con las y los ciudadanos quienes demandan un mayor esfuerzo. Cuente con el apoyo de Acción Nacional para desarrollar e implementar estrategias que ayuden a contrarrestar estas alarmantes cifras.

En Acción Nacional percibimos a la Procuraduría General del Distrito Federal como una Institución sólida, comprometida con las y los capitalinos. No obstante sabemos que todo es perfectible en el combate a la delincuencia, sobre todo en aquellos delitos que vulneran la libertad sexual de los menores de edad, lesionando a la sociedad en su conjunto.

En este tema le quiero preguntar, ¿cuáles son los avances de la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Atender la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil?, pues en el informe no señala datos estadísticos o información que den certeza de los avances que se han dado en este tema tan lamentable para la sociedad.

Por otro lado, el pasado 30 de julio del presente año los medios de comunicación dieron a conocer la colocación de una narcomanta en la zona de Picacho-Ajusco, la cual contenía amenazas hacia las autoridades capitalinas. La denuncia se realizó por medio de habitantes de la zona quienes se percataron de la presencia de dicha manta. No obstante, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal negó los hechos y afirmó que *en la Capital no hay crimen organizado*.

Procurador Ríos Garza, para Acción Nacional es preocupante que se oculten este tipo de actos, pues además de ser uno de los principales problemas que laceran a México con la negación de los hechos se incrementa la desconfianza hacia las autoridades. Debemos empezar a acrecentar la poca confianza que las y los ciudadanos depositan en las autoridades. En Acción Nacional creemos

que la relación entre las instituciones de procuración de justicia y el ciudadano, deben ir de la mano.

Reitero, los resultados que se han dado hasta el día de hoy han sido satisfactorios. No obstante, aún queda mucho por hacer para garantizar el acceso a la justicia y desde esta Tribuna y a nombre de Acción Nacional manifestamos nuestro apoyo por los trabajos y acciones que realice la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a favor de las y los habitantes de esta Ciudad Capital.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Manuel Ballesteros López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Compañeras y compañeros diputados;

Distinguidos invitados:

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática les damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Decía Paul Auster, escritor, guionista y director del cine estadounidense: *Si la justicia existe, tiene que ser para todos, nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia.*

Los ciudadanos que habitamos en el Distrito Federal demandamos como primordial requerimiento la seguridad en todas sus vertientes y con ella por supuesto que la seguridad jurídica, misma que se debe garantizar por conducto de las instituciones y sobre todo a través de aquéllas que se encargan de la procuración de justicia. Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es fundamental que quien dirige la procuración de justicia lo lleve a cabo bajo los principios de legalidad, certeza, honradez, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y respeto a

los derechos humanos, pero sobre todo con la generación de resultados satisfactorios para la ciudadanía.

Sabemos que el camino no ha sido sencillo y que aún tenemos muchas acciones por mejorar, sin embargo reconocemos que su labor, señor Procurador, ha sido de resultados favorables año con año.

Sabemos que ha sido constante, pero sobre todo eficaz y eficiente, que el día de hoy su presencia ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa es una clara muestra de que el Gobierno del Distrito Federal da la cara a los ciudadanos a efecto de llevar a cabo el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de la administración en materia de procuración de justicia del mandato que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En ese tenor cobra importancia lo manifestado por el Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre del presente año en este Pleno, cito textual: *La percepción de inseguridad no ha disminuido, la gente no se siente segura, por ello necesitamos redoblar esfuerzos para generar un ambiente de mayor seguridad para todos y todas, para nuestros ciudadanos y ciudadanas.* Fin de la cita.

Señor Procurador, nos parece que estas declaraciones son un acto de honestidad y de una efectiva rendición de cuentas, sin embargo no podemos dejar de reconocer los esfuerzos y resultados que la Procuraduría Capitalina ha venido teniendo a los largo de su encargo, y prueba de ello es la importante disminución de la incidencia delictiva en los delitos que se nos informan en su informe de impacto social, como se muestra en la estadística presentada en su 3er. Informe de año de gestión, el cual señala que el Distrito Federal tuvo una disminución del índice de delitos de alto impacto en un 11.3 por ciento, en contraste con el mismo periodo del año 2014.

Cabe hacer la observación que prácticamente en todas las delegaciones se disminuyeron los delitos y cabe hacer mención también que Cuajimalpa fue la delegación que tuvo la mayor disminución de delitos con el 30.8 por ciento, Azcapotzalco con el 27 por ciento, Tláhuac con el 21.2 por ciento, Gustavo A. Madero con el 18.5, Miguel Hidalgo con el 16.9 y Venustiano Carranza con una disminución del 15.9 por ciento.

Resaltando que dentro de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública resultados favorables en comparación con otras Entidades Federativas en delitos que son: el robo a vehículos, que ocupa el Distrito Federal el lugar 11º con sólo 157 vehículos, cabe hacer la observación que el primer lugar tiene una incidencia delictiva de 683 vehículos; el delito de violación en el lugar 23o, el delito de secuestro en el 16o y el homicidio, lo cual hemos logrado avances muy importantes en la Capital de la Ciudad, en el lugar número 20o. Todos estos lugares a nivel nacional.

A la par, se suman los excelentes resultados que ha dado el Programa Alerta Amber, logrando la reintegración de 202 infantes en sus familias.

Licenciado Rodolfo Ríos, reconocemos el arduo trabajo que ha realizado la Procuraduría que usted encabeza al poner en marcha el nuevo Sistema Penal Acusatorio, mismo que inició su vigencia el 16 de enero de este año. En su primera etapa con la sustanciación de los procedimientos penales relativos a los delitos culposos y de aquellos delitos que se inician por querrela o acto equivalente de parte ofendida, lo cual sin duda alguna representa una herramienta jurídica indispensable para lograr abatir los trámites burocráticos en materia de impartición y procuración de justicia.

Cada uno de los resultados obtenidos son palpables. De enero a agosto del año en curso fueron puestas a disposición del Ministerio Público un total de 31 mil 989 personas por la presunta comisión de algún delito; por otra parte, fueron consignados 10 mil 401 probables responsables, logrando con ello la desarticulación de 294 bandas criminales con más de mil presuntos integrantes.

En ese mismo orden de ideas, en este periodo que se informa fueron presentados ante el Ministerio Público 172 mil 852 personas y se ejerció acción penal contra 70 mil 735. De éstas, se dictó sentencia a 39 mil 815.

Del mismo modo, es importante resaltar que este resultado exitoso obedece también a los programas del gobierno implementados por el Gobierno de la Ciudad para mejorar la calidad de vida de los capitalinos y las capitalinas, logrando con ello combatir la marginalidad social, la economía, la educativa y la cultural de los grupos más vulnerables.

Señor Procurador, la institución que usted dignamente encabeza sí se encuentra realizando las acciones necesarias para la obtención de la confianza plena de los capitalinos.

Es por ello que esta fracción parlamentaria reconoce su ardua labor que ha venido realizando en estos años de gestión, por lo que en nombre de mis compañeros del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le reiteramos nuestro apoyo para crear leyes que salvaguarden las garantías y protección de los derechos humanos de todos y de cada uno de los que habitan y transitan en esta bella Capital, esta nuestra Capital es la Capital Social, pero también de la ciudad de los derechos.

Finalmente, hoy con los niveles de inseguridad que se están viviendo y que se perciben es necesario que la ciudadanía tenga confianza en la impartición de justicia, y para lograr esta confianza se necesita que quien encabeza la administración de la misma tome las decisiones adecuadas y resuelva uno a uno sin excepción los asuntos que le son encargados con conciencia de que están en manos precisamente del abogado de la ciudad, quien como todo objetivo primordial es salvaguardar el bien jurídico tutelado que es trascendente en nuestro derecho penal, y esta procuración y administración de justicia, señor Procurador, sin duda está en buenas manos a su cargo.

Compañeros legisladores, no podemos permitir que el estado de derecho se vulnere porque en una democracia civilizada contrasta a una autoridad discrecional y arbitraria, la cual debe generar confianza y certidumbre a todos los ciudadanos de la Ciudad de México, ésta debe ser sin titubeos con las instituciones saludables y sólidas, la cual alcanzaremos diseñando mejores leyes e instrumentos jurídicos y políticas públicas.

La pluralidad que hoy distingue a esta Asamblea Legislativa no es enemiga de la acción conjunta y de la comunión de ideales, esfuerzos y respuestas a la ciudadanía, porque la soberanía no implica la soledad, no implica dispersión, así como la autonomía no es equivalente de cambios que no nos separen, sino por el contrario, es necesario que sean paralelos con el fin de enfrentar los difíciles momentos que vive la Ciudad de México en materia de seguridad y de justicia.

Debemos fortalecer y mantener un estado de derecho, esto implica serios compromisos y grandes responsabilidades. Recordemos que el estado de derecho no admite excepciones, es una regla permanente de vida en la comunidad y de allí el compromiso de brindar leyes que permitan fortalecer a las instituciones de justicia sin menoscabo o limitación alguna para permitir el acceso a la ley a todos los ciudadanos de esta gran urbe.

Esto sin duda debe ser prioridad para esta Legislatura, puesto que estamos en un momento en donde la ciudadanía se siente lejana de nosotros como sus representantes, lo cual debe ponernos en alerta porque es fundamental unificar tareas, metas, objetivos, criterios y todo aquello que no permita la existencia de justicia de primera clase o de clase económica, pues no debe haber diferencias ni grado de sustancias para ninguno de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Es por lo anterior, señor Procurador, que le ofrecemos de nueva cuenta que siga generando este puente de comunicación que nos ha permitido crear leyes que sin duda han logrado y seguirán logrando una procuración de justicia igualitaria para todos los ciudadanos de la Ciudad de México.

Licenciado Rodolfo Ríos Garza, haga saber a todas y cada una de las personas que laboran y que de una u otra forma colaboran en la Procuraduría de Justicia, la institución que usted encabeza, el reconocimiento del Partido de la Revolución Democrática y que cuentan con nosotros, que somos sus aliados en el esfuerzo y desempeño de sus labores diarias. Dígales que los diputados del Partido de la Revolución Democrática junto con ellos somos un equipo cuyo propósito es abatir el problema de la inseguridad y brindar confianza a los capitalinos para lograr la correcta administración y procuración de justicia.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Por último se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-** Bienvenido ciudadano Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza.

Bienvenidos invitados e invitadas; bienvenidos abogados defensores de derechos humanos; bienvenidos activistas de derechos humanos.

*Un sistema de derechos fundamentales debe de integrar características sustanciales propias de un estado liberal, democrático y social de derecho, aunque esto plantee grandes dificultades para la realización de este ideal.*  
Alejandro Nava Tovar, *La Institucionalización de la Razón*.

El diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas, son elementos indispensables para la consolidación de la democracia en el Distrito Federal y contribuyen al fortalecimiento de nuestras instituciones. En consecuencia, es de suma importancia que el Procurador de Justicia del Distrito Federal se encuentre ante esta Soberanía para rendir su Informe de labores.

En este sentido le proponemos, ciudadano Procurador, trabajar conjuntamente y sumar esfuerzos para que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos de los capitalinos, así como para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los mismos, pues conforme a la gran reforma constitucional sobre derechos humanos de fecha 10 de junio de 2011, es obligación de todas las autoridades de todos los ámbitos de gobierno cumplir con esta obligación fundamental.

Al respecto el doctor Luis Daniel Vázquez menciona lo siguiente: *El tercer párrafo establece que las obligaciones y los principios en materia de derechos humanos son obligatorios para los tres poderes de los tres niveles: Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal, local y municipal. De esta forma, el Poder Ejecutivo está obligado a realizar políticas públicas con perspectiva de derechos humanos; el Poder Legislativo a emitir leyes armonizadas con los estándares internacionales, y el Poder Judicial a dictar sentencias a partir de estos criterios.*

De acuerdo con esta cita, el respeto absoluto a los derechos humanos es una obligación constitucional para los tres poderes de los tres niveles de gobierno, lo cual incluye también a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En este sentido, el grupo parlamentario de MORENA en la Asamblea Legislativa tiene como eje transversal a los derechos humanos, por tanto estaremos muy atentos para vigilar su absoluto respeto por parte de todas las instancias del Distrito Federal, lo cual incluye a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Su comparecencia es muy importante por tratarse de una Institución que tiene el cuasi monopolio del ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos en el Distrito Federal. Sabemos que no es una tarea sencilla, sin embargo su actuación es muy relevante y delicada porque se encuentran implicados muchos derechos humanos, como por ejemplo el de la libertad personal, el de acceso a la justicia, el de la integridad personal, entre otros.

Cabe mencionar que del 28 de septiembre al 2 de octubre del año en curso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó una visita a México para observar en terreno la situación de los derechos humanos, en la que constató la grave crisis de derechos humanos que vive el país respecto a las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, la falta de acceso a la justicia, la impunidad, la situación de periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos y otros grupos especialmente afectados por el contexto de la violencia en el país.

Es indispensable mencionar que uno de los lugares visitados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con base en el cual emitió recomendaciones preliminares, fue el Distrito Federal. De estas observaciones preliminares para el Estado Mexicano, vale la pena destacar lo siguiente, cito *una y otra vez en todo el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos escuchó de las víctimas que la procuración de justicia es una simulación.*

*La Comisión recibió reiteradas quejas de las víctimas sobre el actuar de las Procuradurías Generales Estatales durante el proceso de búsqueda de justicia. Muchas víctimas no son atendidas cuando tratan de presentar una denuncia. Si se abre una investigación, los familiares de las víctimas enfrentan obstáculos serios.* Termino la cita.

Es muy grave la situación que enfrenta el país respecto a la crisis de derechos humanos, por eso nos preocupa tanto la actuación de la Procuraduría Capitalina.

Aunado a lo anterior, Emilio Alvarez Icaza, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la revista *Proceso* del 20 de septiembre del 2015 realizó un artículo denominado *Las Instituciones por Debajo del Desafío*, en el cual advierte que las estructuras de justicia no han respondido al desafío de la crisis de derechos humanos que enfrenta hoy el país.

En este sentido y por lo que respecta al Distrito Federal, es necesaria la crítica, la reflexión, el debate, el intercambio de opiniones para construir instituciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, es decir implementar el paradigma garantista de los derechos humanos en las instituciones del Distrito Federal.

En palabras del jurista Luigi Ferrajoli, este paradigma garantista promueve una ciencia jurídica, crítica y proyectiva; crítica de las violaciones de los derechos fundamentales, de las normas institucionales y proyectiva en el sentido que si la ciencia jurídica toma en serio los derechos fundamentales, debe promover la implementación de estos derechos y la construcción de instituciones de garantías cuya falta a esos signos de ilegitimidad del ordenamiento.

El grupo parlamentario de MORENA asume una postura garantista de los derechos humanos para todas nuestras instituciones, por eso es que somos críticos de cualquier tipo de violación a los mismos, pero a la vez propositivos al impulsar mejoras sustanciales que permitan el respeto irrestricto de los mismos.

Consecuentemente es obligación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal actuar en todo momento bajo el principio de presunción de inocencia como lo ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto del Distrito Federal cabe mencionar que la percepción de miles de capitalinos, organizaciones civiles, periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos es la violación de derechos humanos, pues en muchas

ocasiones en lugar de investigar se fabrican culpables; en lugar de cumplir con el principio de presunción de inocencia, se aplica estrictamente sin lugar a dudas un principio de presunción de culpabilidad, en lugar de ejercitar acción penal contra verdaderos delincuentes de trata de personas, se les deja en libertad; en lugar de proteger a las víctimas de delitos, se les re victimiza; en lugar de permitir el acceso a la justicia, se niega o dilata; en lugar de permitir la libre expresión de ideas, se le censura; en lugar de permitir las manifestaciones, se les reprime en lugar de incluir.

Sabemos, ciudadano Procurador, que no es una tarea sencilla, no es fácil, ya que sus antecesores, entre ellos el doctor Miguel Ángel Mancera, no superó este reclamo de la sociedad.

En particular, una de las mayores preocupaciones de la sociedad respecto a la procuración de justicia es la falta de sensibilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Por ejemplo, los obstáculos cuando las víctimas de delitos acuden a las agencias del Ministerio Pública a iniciar averiguaciones previas, así como durante su integración y culminación, la cual muchas de las veces tardan demasiado, provocando la pérdida de confianza en dicha institución.

En este sentido, la Encuesta Nacional de Victimización y Persecución sobre Seguridad Pública estima que en el Distrito Federal sólo se denunció 10.7 por ciento de los delitos cometidos, que es el mismo porcentaje en el resto del país.

En este sentido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que por cierto ha brillado por su ausencia, hace unas semanas se pronunció al respecto emitiendo las siguientes recomendaciones, 7/2013 respecto de la manifestación pacífica del 1 de diciembre del 2012, la 10/2015 respecto de la manifestación pacífica del 2 de octubre, en estas recomendaciones se menciona la violación a derechos humanos. De igual forma es de comentar que la mayoría de las personas detenidas han podido recobrar su libertad y ha sido a través de jueces federales mediante tramitación de amparos.

Por otro lado, ciudadano Procurador, los datos respecto a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública señalan que en el Distrito Federal la cifra negra porcentaje de delitos no denunciados o que no

derivan en averiguación previa es de 91.6 por ciento, es decir, 9 de cada 10 personas en el Distrito Federal no denuncian o no inician una averiguación previa. Además el 67.6 por ciento de la población en el Distrito Federal considera a la inseguridad como un problema más importante que los aqueja hoy en día y el 36.2 a la corrupción. Por tanto, todas las instituciones del Distrito Federal debemos de trabajar y sumar esfuerzos para recobrar la confianza de los capitalinos.

En este sentido no tenga duda que el grupo parlamentario de MORENA está trabajando en ello. Le reitero que cuenta con el grupo parlamentario de MORENA en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para colaborar en el respeto a los derechos humanos, pues estamos convencidos que sólo a través del diálogo y la cooperación se pueden fortalecer nuestras instituciones y sobre todo tratándose de una tan importante como es la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Quisiera por último hacer un breve comentario, que por cierto estoy seguro, ciudadano Procurador, vamos a coincidir. El grupo parlamentario de MORENA dice no a la reelección. Estamos ante una situación muy difícil en los órganos de administración de justicia, por lo que desde esta Tribuna nos promulgamos para que la no reelección en los diferentes niveles de gobierno.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, señor Procurador.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.-** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo muy cordialmente al diputado Luciano Jimeno Huanosta, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios integrantes de la VII Legislatura, a todas las diputadas y diputados.

Compañeros de la Procuraduría Capitalina, familia, invitados especiales, compañeros de los medios de comunicación.

En cumplimiento al principio democrático de rendición de cuentas y conforme a lo dispuesto en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y 147 del Reglamento Interior de la misma, comparezco ante el Pleno de esta Honorable Legislatura con el propósito de presentar la Glosa correspondiente al 3er. Informe rendido por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en materia de procuración de justicia.

La ciudad es por definición un espacio de encuentro y convivencia dentro del cual afrontamos los desafíos diarios con el propósito de alcanzar las mejores condiciones de bienestar personal, familiar y comunitario.

Por este motivo quienes por convicción reconocemos en la democracia la mejor forma de gobierno posible, saludamos la composición plural de esta VII Legislatura, integración que sabemos dinamizará las labores propias de la producción legislativa.

Estamos convencidos que el diálogo, la voluntad y el consenso son herramientas invaluable en posesión de cada grupo parlamentario, las cuales se habrán de utilizar en la emisión de leyes sólidas y justas destinadas a regir en la Capital de todas y todos los mexicanos.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal encontrarán ustedes una Institución decidida a conjuntar esfuerzos con el fin de impulsar las mejores opciones de combate al delito y a la impunidad, en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Tengamos presente que procurar justicia es una función pública de la mayor trascendencia, porque su razón de ser radica en garantizar el respeto de los valores cívicos, derechos y libertades que sostienen la vida en comunidad.

Sólo a través de la acción concertada de sociedad y gobierno es factible alcanzar logros importantes en materia de prevención y combate al delito. Muestra de ello son los resultados conseguidos en el transcurso del último año, en el cual logramos disminuir la incidencia delictiva 12.4 por ciento en comparación con el periodo anterior.

Esta reducción se aprecia a su vez en los ilícitos de alto impacto social, en donde se tiene que el robo a pasajero a bordo de microbús con y sin violencia disminuyó 1.1 por ciento; el robo a negocio con violencia 5.5, el robo a pasajero a bordo de taxi con y sin violencia 7.3; el secuestro 8.2; el robo a repartidor con y sin violencia 9.2; el robo a transeúnte en vía pública con y sin violencia 11.9; el robo a casa-habitación con violencia 12.3; las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego 17.1; el robo de vehículo automotor con y sin violencia 20.2; y el robo a transportista con y sin violencia 32.5.

El combate al delito se manifestó también en la desarticulación de 491 bandas delictivas compuestas por 1 mil 878 miembros, entre los cuales se encuentran: 5 dedicadas a la trata de personas, 4 al robo a cuentahabiente, 10 al robo a repartidor, 11 al secuestro, 12 de homicidio, 19 de robo a casa-habitación con violencia, 21 dedicadas al robo de vehículo, 24 al robo a bordo de microbús, 55 de robo a negocio con violencia y 93 de robo a transeúnte.

En el tercer año de gestión se iniciaron 161 mil 365 averiguaciones previas y 35 mil 353 carpetas de investigación. También fueron puestos a disposición del ministerio público 52 mil 567 personas por la comisión de delito flagrante y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 20 mil 336 individuos.

Se cumplimentaron 13 mil 329 mandamientos judiciales, de los cuales 2 mil 316 fueron órdenes de aprehensión, 1 mil 523 localizaciones y 1 mil 619 reaprehensiones. Asimismo se realizaron 394 mil 92 peritajes.

La Procuraduría Capitalina tiene un compromiso inquebrantable con la protección de los derechos de los grupos más vulnerables de la población, razón por la que se combate con firmeza aquellos delitos vinculados con la trata de personas, cometidos en agravio principalmente de niños, niñas y mujeres.

Para combatir esta conducta ilícita contamos con la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, la cual durante el periodo inició 34 averiguaciones previas, implementó 203 operativos, consignó a 141 probables responsables y rescató a 315 víctimas.

En la Procuraduría capitalina estamos convencidos de la importancia que tiene la participación social en el combate eficaz contra este delito, es por ello que

seguirá en operación la Línea de Atención Telefónica 53-46-88-00 para atender las denuncias en materia de trata de personas las 24 horas, los 365 días del año, con el fin de combatir este ilícito, proteger y restituir a las víctimas en el legítimo goce de sus derechos.

El narcomenudeo es un delito cuyo combate corresponde a las autoridades federales, locales y del Distrito Federal. En la Ciudad de México la investigación de este ilícito recae en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo y las 16 fiscalías descentradas de investigación.

En este tercer año se iniciaron 1 mil 805 averiguaciones previas y realizaron 2 mil 662 puestas a disposición, a la vez que se consignó a 1 mil 565 individuos ante los jueces competentes, asimismo se efectuaron 91 cateos relacionados con la materia, se aseguraron 79 inmuebles y se propuso ejecutar la acción de extinción de dominio sobre 70 de los mismos.

La protección y cuidado del ambiente representa en principio una actividad en la que todas y todos estamos involucrados. Actualmente la Ciudad de México cuenta con leyes y políticas públicas dirigidas a su preservación, circunstancia que no resulta ajena a la Procuraduría capitalina. Esto es así porque en la Ciudad de México la mayoría de los delitos ambientales se da bajo modalidades como el cambio indebido del uso de suelo, la tala de árboles, actos en contra de la gestión ambiental y el depósito clandestino de residuos sólidos.

En consecuencia, la institución cuenta con una Fiscalía de Investigación en Materia Ambiental y de Protección Urbana, que en el ejercicio inició 785 averiguaciones previas y 387 carpetas de investigación por la comisión de delitos medioambientales. Es preciso informar que 181 indagatorias están relacionadas con el maltrato y crueldad en contra de animales, conductas tipificadas como delito por la ley penal.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se recibieron 2 mil 649 solicitudes de información, de las cuales se han desahogado 2 mil 262.

En el periodo la Procuraduría Capitalina, así como los fondos de apoyo a la Procuraduría de Justicia y de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito fueron

distinguidos con los reconocimientos *Redes 2014* al desempeño sobresaliente en capacitación, otorgados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

En la institución tenemos un compromiso insoslayable con la transparencia. Por este motivo de manera permanente se programan actividades de vigilancia y supervisión a las diversas áreas y unidades administrativas, con el fin de evitar y combatir hábitos que obstruyan la correcta procuración de justicia, estas actividades se realizan a través de visitas y monitoreos electrónicos. En el periodo se realizaron 19 mil 135 visitas a las unidades de investigación en turno, se iniciaron 2 mil 857 expedientes de queja y se resolvieron 2 mil 337, además se instrumentaron 3 mil 64 procedimientos administrativos o penales en contra de diversos servidores públicos.

A través del programa de supervisión en línea consistente en revisar las actuaciones del personal ministerial registradas en el sistema de averiguaciones previas, se supervisaron 14 mil 444 averiguaciones, se verificaron 33 mil 747 monitoreos de videovigilancia a través de 656 cámaras, de las cuales 392 dan seguimiento a las actuaciones del personal ministerial, mientras que 264 están instaladas en las áreas destinadas al resguardo de las personas puestas a disposición.

En la Procuraduría Capitalina nos ocupamos de manera permanente de aplicar y desarrollar recursos tecnológicos que nos permitan alcanzar mejoras inmediatas en el ámbito de la procuración de justicia, la adopción de tales innovaciones tiene el propósito de ofrecer mayor transparencia y eficacia a la actuación del servicio público ministerial.

A través de programas específicos como consultas a Web 2.0 los denunciantes, querellantes o víctimas de un delito pueden consultar por internet el estado que guarda la integración de una averiguación previa o formular preguntas al personal ministerial ingresando al efecto un número de identificación personal. En el periodo se generaron 227 mil 720 números de identificación y se registraron 721 mil 673 consultas.

A través del programa MP virtual es posible presentar denuncias y querellas por Internet, así como solicitar el inicio de actas especiales, por este medio se realizaron 93 mil 436 trámites.

Una de las innovaciones tecnológicas más importantes que hemos desarrollado es el Aplicativo PGJCDMX, mismo que es compatible con dispositivos móviles que funcionan con sistemas Blackberry o que utilizan plataformas iOS y Android, la aplicación facilita el acceso inmediato a programas como denuncia anónima, MP virtual y RAPI, además que integra el directorio de servidores públicos de la institución y la ubicación de las fiscalías y coordinaciones territoriales. En este periodo se realizaron 48 mil 728 descargas del aplicativo desde el portal de la institución.

En la Procuraduría capitalina somos conscientes de la importancia de sujetar nuestras acciones al estricto principio de legalidad y de impulsar medidas que fomenten la confianza de la ciudadanía en las actividades propias de la procuración de justicia. Por este motivo impulsamos programas como MP t

Transparente que proporciona certidumbre jurídica a las víctimas, ofendidos, probables responsables y sociedad en general, respecto a los procedimientos iniciados en las distintas agencias del ministerio público.

La primera fase de este programa se realiza a través de información oportuna de las personas puestas a disposición que se difunde mediante pantallas electrónicas colocadas en las fiscalías y coordinaciones territoriales.

De este modo los interesados pueden observar el nombre de las personas detenidas, los delitos que se imputan a cada una, el número de averiguación previa, la fecha y la hora de la puesta a disposición y el conteo regresivo que señala el tiempo restante para resolver la situación jurídica de los indiciados.

La segunda fase de este esfuerzo se denomina MP Transparente web el cual es una herramienta que facilita la búsqueda de personas puestas a disposición del ministerio público, a través de un vínculo instalado en el portal de la institución, por lo que solo basta describir el nombre del probable responsable para ubicar, si es el caso, la agencia ministerial donde se encuentra, el nombre del fiscal o el responsable de agencia, los teléfonos de la fiscalía y su ubicación. En el periodo se registraron 107 mil 139 accesos a este programa.

Es preciso adelantar que en breve se implementará una tercera fase de este programa que permitirá el monitoreo ciudadano en línea de las actuaciones en fiscalías y coordinaciones territoriales en todo momento.

Promover la cultura de la prevención del delito y la legalidad es una actividad que facilita la difusión de valores y fomento al desarrollo de la participación comunitaria. Con este fin se impartieron 419 conferencias y talleres a los que asistieron 21 mil 777 personas.

En materia de prevención infantil se escenificaron 142 funciones de teatro Guiñol a las que asistieron 14 mil 892 niñas y niños.

En el marco del sistema de auxilio a víctimas del delito se atendió a 100 mil 406 personas a quienes se les proporcionaron servicios integrales y multidisciplinarios, 78 mil 057 en los 6 centros de atención y 22 mil 349 en las distintas coordinaciones del Ministerio Público; también se realizaron 263 mil 889 orientaciones y acciones jurídicas, así como 57 mil 122 sesiones de trabajo social.

Respecto al tema de la capacitación a cargo del Instituto de Formación Profesional se realizaron 198 actividades académicas en las que se capacitó a 4 mil 117 integrantes del área ministerial, 1 mil 129 implementos de la Policía de Investigación y 1 mil 958 peritos; 33 alumnos egresaron como técnicos superiores y universitarios en investigación policial y 97 de la licenciatura en investigación policial.

Asimismo, 275 oficiales secretarios concluyeron la especialidad en justicia penal y derechos humanos y 188 peritos en diplomado en ciencias forenses.

El 16 de enero del 2015 inició la vigencia del sistema procesal penal acusatorio en su primera etapa, que contempla la sustanciación de procedimientos penales relativos a delitos culposos y de querrela, lo que implica atender el 58 por ciento de la incidencia delictiva registrada en la Ciudad de México. Al momento, 36 fiscalías han ajustado sus procedimientos para solventar adecuadamente los trámites inherentes al nuevo sistema.

Se encuentran en operación 21 módulos de atención oportuna ubicados en el edificio sede de la institución, en la Fiscalía Central de Investigación para la

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las 16 fiscalías desconcentradas de investigación distribuidas en la Ciudad de México.

A partir de la entrada en vigor del sistema, los módulos han proporcionado 91 mil 507 asesorías y atenciones ciudadanas. Para el óptimo trámite de los asuntos se crearon unidades de judicialización que intervienen desde que la persona es puesta a disposición del juez del control y mediante las cuales se han solicitado 305 audiencias iniciales.

También se crea una fiscalía de litigación que intervienen los procedimientos abreviados y que al momento ha participado en 8 de ellos, entre los cuales destacan dos asuntos concluidos con sentencia condenatoria.

Una de las características esenciales del nuevo sistema consiste en la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias. Por este motivo, contamos con 8 unidades de mediación y una unidad de mediación en la procuración de justicia para adolescentes.

En estas unidades se construyen acuerdos cuyo objetivo consiste en lograr a la brevedad la reparación del daño causado a las víctimas, por lo que son una alternativa viable para resolver conflictos de contenido penal.

En estas unidades se iniciaron 4 mil 421 expedientes, de los cuales derivaron 1 mil 253 convenios y 431 acuerdos reparatorios.

Respecto a la unidad de mediación en la procuración de justicia para adolescentes, inició 123 expedientes e intervino en la suscripción de 34 convenios y 41 acuerdos reparatorios.

En cuanto a la segunda etapa de implementación es oportuno mencionar que estará vigente a mediados del próximo año, por lo que continúan las adecuaciones pertinentes para transitar sin contratiempos al nuevo sistema.

Al respecto, 452 personas se capacitaron como mediadores, auxiliares y orientadores de mediación, asesores y orientadores jurídicos, mientras que 198 como operadores técnicos, encargados o auxiliares de bodegas de indicios y evidencias, psicólogos, trabajadores sociales y de apoyo informático. A la fecha contamos con un total de 3 mil 283 servidores públicos aptos para operar, para operar en el marco del nuevo sistema penal.

Seguimos dando pasos firmes en la consolidación de la Ciudad de México como la Capital Social del país.

Recientemente inauguramos el Centro de Justicia para Mujeres, cuyo fin es brindar atención de calidad a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia de género, a través de la integración de servicios en un solo espacio, prestados por distintos órganos e instituciones de gobierno.

Además se creó la Segunda Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, que atenderá en promedio a 3 mil 200 personas al año víctimas de violencia familiar.

La cooperación institucional es importante para alcanzar resultados satisfactorios en materia de procuración de justicia. Como efecto de los trabajos de coordinación se participó en 14 reuniones celebradas en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

En la XXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia celebrada en la Ciudad de México se tomaron acuerdos relativos al combate al secuestro y recuperación de confianza en las instituciones ministeriales.

A través de las Fiscalías Desconcentradas de Investigación se intervino en 3 mil 790 sesiones de gabinete delegacionales de seguridad pública y procuración de justicia, instancias en las que se plantearon estrategias para disminuir la incidencia delictiva en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad.

Las acciones realizadas por la Procuraduría Capitalina para combatir con mayor eficacia los delitos se apuntalan mediante el trabajo de la Fiscalía Especializada en la extinción de dominio. Su actividad es relevante porque evita el aprovechamiento indebido de bienes obtenidos mediante la comisión de delitos.

En el periodo se recibieron 127 propuestas de extinción por parte de las Fiscalías encargadas de la investigación de delitos sexuales, robo de vehículo, narcomenudeo y secuestro.

A la fecha se encuentran en proceso 39 demandas de extinción y se han obtenido 14 sentencias favorables.

Diputadas y diputados, con las presentes cifras damos cuenta oportuna sobre los principales logros y avances para prevenir e investigar los delitos en la Ciudad de México.

Los logros alcanzados son producto de la dedicación y compromiso mostrado por todos y cada uno de los servidores públicos integrantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Aquí aprovechando el foro les agradezco, compañeras y compañeros, su vocación de servicio en favor de la comunidad.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con decisión para enfrentar al delito y la impunidad. Contamos con ustedes, señoras y señores diputados, para impulsar lo necesario a efecto de llevar ante los Tribunales a quienes trasgreden el orden público en agravio de la sociedad o de uno de sus miembros.

Agradezco su atención y permanezco atento a las preguntas que deseen formular.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Procurador. Se le solicita permanecer en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada uno de los grupos parlamentarios con la finalidad de que formulen sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos; y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho a réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de sus respectivos grupos parlamentarios:

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista.

Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado José Manuel Ballesteros López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Procurador, como usted escuchó a lo largo de todas las posturas de los diferentes partidos, hay una gran coincidencia en el tema de los ministerios públicos, de la falta de atención hacia los ciudadanos. La pregunta va enfocada a qué va a hacer el Procurador sobre la atención hacia los ciudadanos sobre esta problemática, que no es de esta administración, es una problemática que ha existido ya desde hace mucho tiempo, y esperemos que con el trabajo que está haciendo pueda seguir dándose una mejor atención día a día en los ministerios públicos, pues es en lo que coincidimos todos los partidos.

Por otro lado, preguntarle si se cuenta con personal capacitado para cumplir con la implementación del nuevo sistema de justicia penal para el próximo año. Sería todo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.-** Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente. Con todo gusto, diputado Candelaria.

Efectivamente escuché con mucha atención el posicionamiento de cada uno de los partidos políticos aquí representados en esta Asamblea y efectivamente un tema en el que coinciden es el tema de la percepción, lo señaló el Jefe de Gobierno y también lo reconoce el Procurador de esta ciudad, que si bien es cierto en ocasiones esta percepción de la ciudadanía dista mucho de ser favorable, también es cierto que trabajamos día a día para cambiarla.

¿Cómo es este trabajo? Únicamente es con resultados, con resultados que hemos traído en cifras, con resultados que incluso hemos solicitado a los medios de comunicación, nuestros amigos de los medios de comunicación den a conocer a la ciudadanía, porque no nada más es dar a conocer la nota cuando sucede un hecho delictivo, también lo es cuando tenemos el resultado del mismo, también lo es cuando ejercemos la acción penal, también lo es cuando se obtiene alguna sentencia condenatoria, también lo es cuando se confirma esta sentencia condenatoria, es como nosotros podemos revertir esta percepción.

Créame, diputado Candelaria, es un comentario para todos y cada uno de ustedes que tuvieron la inquietud, y por supuesto para la ciudadanía, que trabajamos día a día, en la Procuraduría se trabaja las 24 horas los 7 días de la semana, los 365 del año en atender los problemas de la ciudadanía, ha sido una instrucción muy específica del doctor Miguel Ángel Mancera, que no cejemos en este esfuerzo de tener y de cambiar esta percepción, estamos trabajando en ello.

Vamos a darle continuidad a muchos programas positivos que tenemos en la Procuraduría capitalina, como son la Visitaduría Ministerial, que tenga, lo comentaron en esta tribuna, diputado, mayores visitas, ha habido mayores visitas por parte de la Visitaduría Ministerial, los hemos instruido a que tengan

presencia todos los días en cualquier turno de las agencias del ministerio público para que se haga bien el trabajo, para que se atienda a la ciudadanía.

También contamos con instrumentos tecnológicos, como se ha hecho mención en esta Tribuna, como es el MP Transparente es un ejemplo de ello, un MP Transparente que se tiene en las pantallas en las agencias del ministerio público donde se señala la persona que está detenida y en donde se señala la fecha y hora en que llegó, incluso hay un reloj, una cuenta regresiva del tiempo que tiene el ministerio público para resolver su situación. El MP Transparente Web donde pueden buscar o que se encuentra no nada más en el Portal de la Institución, sino también en la aplicación de los teléfonos móviles en donde pueden buscar a una persona detenida, esto te da certidumbre, por qué, porque antes y usted recordará no hace muchos años donde tenía que estar solicitando en cada una de las agencias si había una persona detenida, ahora es tan fácil como acceder a ella y buscar y que aclare el nombre de la persona que está detenida y que dice el lugar donde se encuentra.

Son diferentes aspectos que tenemos para la ciudadanía, ese acercamiento y por supuesto también un servidor acude a las agencias del ministerio público. Hace un momento comentaba con un diputado ese aspecto y le decía, una diputada, le decía hago las visitas a las agencias del ministerio público que no necesariamente tiene que ser con los medios de comunicación, para evitar que se crea que es algo armado, sino simplemente hoy me presento en una agencia, le pregunto a la ciudadanía que se encuentra ahí presente si los están atendiendo bien, si están recibiendo el servicio que esperan, el Procurador que está en cada una de las agencias, si no les han pedido dinero, los invito a que me digan en ese momento.

Contamos con este teléfono rojo en cada una de las agencias del ministerio público, insisto, también trabaja las 24 horas del día y va directo en la línea y que contestan en la Visitaduría Ministerial por si existe algún mal manejo del agente del ministerio público, del oficial secretario o del personal que trabaja en las agencias del ministerio público.

Buscamos tener todo ese complemento en las agencias en nuestra función del ministerio público. Sé que falta mucho por hacer, pero estamos trabajando en ello, tenga la confianza, diputado.

Usted manejaba y preguntaba si contamos con personal capacitado en la Procuraduría Capitalina para la implementación del nuevo sistema, le quiero responder que sí, le quiero responder que hizo un trabajo arduo el Instituto de Formación Profesional en capacitación de compañeros implementaron a partir del 16 de enero de este año el nuevo sistema.

Estamos en vísperas de que ingrese en su totalidad este nuevo sistema y se han incrementado los delitos, las tecnologías de las que ya existían, la gente está preparada, el ministerio público está preparado y la policía de investigación está preparada y los peritos están preparados para intervenir en este nuevo sistema de justicia penal.

Espero haber respondido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias.

Efectivamente, Procurador, vamos a coordinar las acciones que usted necesite con el Partido Encuentro Social a fin de colaborar con lo que más se pueda hacer en beneficio evidentemente de la ciudadanía.

Por otro lado, felicitar, creo que tiene a su familia aquí, ese es un gran ejemplo que evidentemente se va a reflejar en el trabajo que usted hace.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Procurador, durante las pasadas comparecencias, en las ocasiones que me ha tocado intervenir, he tratado de manera recurrente dirigir algunos comentarios de datos que a veces se escapan, lo hice el día de hoy en la mañana, porque si bien es cierto todos tenemos serias preocupaciones sobre

lo que será el modelo procesal de justicia penal oral, cómo lo va a implementar la Procuraduría, qué requiere para que pueda llegar a buen término, como bien lo decía mi compañero el diputado Luciano Jimeno, qué requiere la Procuraduría, pero esas son las preguntas recurrentes.

Yo en lo particular quisiera hacer un comentario y a veces lo que no se alcanza a ver también de la Procuraduría, me queda claro, la Procuraduría no tiene que ver solamente con ser el abogado de la Ciudad, tiene que ver con la atención a las víctimas del delito, tiene que ver qué pasa con los infantes que desafortunadamente son muchas veces abandonados, sabemos que hay un Centro de Estancia Infantil que tiene la Procuraduría, toda esa parte que no se ve y que a veces también en los informes se ve ahogada por esta otra parte de los números, de los números duros, sobre las cifras negras del crimen.

Una pregunta más allá del modelo procesal, esta Asamblea durante lo que serán las siguientes semanas, meses, seguramente estaremos discutiendo el tema de las marchas, de las manifestaciones sociales, me gustaría escuchar porque eso ayudará al tema del debate, ¿cuál es su opinión con respecto a la criminalización de la protesta social?

Quienes hemos participado en marchas, quienes las hemos organizado, nos queda claro que no todo o hay cosas que suceden durante las mismas que no tienen que ver con la protesta social, que son realmente crímenes.

Quienes hemos participado pues no siempre dañamos camiones, no siempre dañamos propiedad privada, no siempre dañamos propiedad pública, no siempre dañamos monumentos históricos, ¿cuál es su opinión? Yo creo que ayudará mucho al tema del debate.

También decirle y preguntarle cuál es el resultado de las pasadas manifestaciones, tanto el caso de Ayotzinapa, como la manifestación del 2 de Octubre, yo creo que estos datos que usted nos pudiese dar ayudará a enriquecer el debate que seguramente esta Asamblea estará llevando a cabo de este tema.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo gusto, diputado Corchado.

Ha tocado usted un tema y que yo lo he dicho, un tema muy sensible, el tema del Centro de Estancia Transitoria. El Centro de Estancia Transitoria es un tema noble en la Procuraduría, porque nos permite tener ahí a los niños de 0 a 12 años que son víctimas de algún delito. No todo, como bien señala usted, es cuestión de un delito o de algo así.

Este tema nos ha permitido en la Procuraduría tocar muchos corazones sensibles. Tener a niños que se denominan expósitos, que incluso he presumido en las conferencias de procuradores podemos dar en adopción y cuando escuchas la historia de vida de cómo llegó ese niño a la Procuraduría, te estremece; cuando escuchas, estás en la sesión para dar en adopción y escuchas que ese niño o niña fue encontrado en el bote de basura afuera de esa iglesia, todavía incluso con el cordón umbilical, creo que toca fibras muy sensibles, diputado. Qué bueno que haces mención a él, qué bueno que tengamos oportunidad de apoyar a este Centro de Estancia Transitoria.

Por otro lado comentaba usted, diputado, en relación a la criminalización que hace o que se puede hacer o la opinión. Déjeme ser muy tajante, que en la Procuraduría Capitalina no criminalizamos absolutamente a nadie. Soy un servidor público sujeto al derecho por convicción y por obligación en mi encargo. Somos muy respetuosos de los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna, entre ellos la libertad de expresión, la libertad de manifestación, por supuesto todas estas marchas que se realizan en la Ciudad de México y por supuesto tenemos que siempre mirar el respeto a los demás.

He de comentarle que el saldo de estas dos últimas marchas que se dio el sábado 26 y el 2 de octubre, en la primera no tuvimos ningún detenido; en la segunda, en la del 2 de octubre, a mí únicamente me reportaron que hubo 3 detenidos, dos de ellos mayores de edad, fueron puestos a disposición del

Juez Cívico toda vez que no existía ningún delito, era una falta administrativa, correspondió al Juez Cívico conocer la situación; el tercero de ellos, un menor de edad que sí fue puesto a disposición de la Procuraduría Capitalina en la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes, en donde por supuesto al ser un delito no grave se busca a los papás de este menor, no se presentó ninguna persona que respondiera, como los papás no dieron ninguna referencia, y fue puesto a disposición en una casa de asistencia siempre bajo la supervisión del DIF.

Ese fue el resultado de las marchas.

Espero haber contestado satisfactoriamente sus preguntas, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Agradecerle la respuesta, sobre todo hacerle mención que de parte de la Coalición Parlamentaria del PT, de Nueva Alianza y del Partido Humanista, nosotros estamos abiertos al debate, abiertos a la construcción y sobre todo al fortalecimiento de las instituciones.

Nos queda claro, la procuración de justicia es algo que la ciudadanía nos seguirá demandando. Estado que no garantiza seguridad no es Estado y creo que en ese sentido vamos a actuar con responsabilidad, sí de manera crítica, pero siempre de manera constructiva.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Señor Procurador: ¿La policía de investigación cuenta con el perfil adecuado para operar la cadena de custodia en el nuevo Sistema de Justicia Penal?

¿Cuál es el comparativo que es tomado en cuenta en el informe presentado por el Procurador para determinar que la incidencia delictiva disminuyó en un 12.4 por ciento?

¿Hay o no hay delincuencia organizada en la Ciudad de México?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputada Nury, gracias por las preguntas que ha formulado.

Le puedo comentar que la policía de investigación como parte de este nuevo Sistema de Justicia, se ha fortalecido en la capacitación de la preservación del lugar de los hechos, en la implementación de la cadena de custodia. Ha sido ardua la capacitación que ha tenido en este tema la policía de investigación.

Le puedo decir que está debidamente preparada y capacitada para enfrentar, como lo ha hecho, los delitos que han iniciado a partir del 16 de enero de este año, y para continuar con los nuevos delitos la ampliación del catálogo de delitos como la nueva implementación que vendrá el próximo año.

En relación a la incidencia delictiva, por supuesto que se toma en cuenta el Sistema Nacional de Seguridad Pública, los datos que se consideran en delitos de alto impacto y que se homologan por supuesto a nivel nacional, esto es que se toman estos registros.

La única fuente que se tiene de información sobre esta incidencia delictiva es la derivada del inicio de averiguaciones previas ahora también con el nuevo Sistema de Carpetas de Investigación y cuya información, insisto, se envía al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es de ahí donde tomamos como base los registros para estas cifras.

Le agradezco esta pregunta porque permite obtener por parte de este servidor una respuesta muy clara y muy precisa, que también se ha señalado como algunas inquietudes por parte de algunos grupos parlamentarios, de mucha

gente que ha insistido, que ha señalado, que si hay o no, fue una pregunta muy precisa de usted, delincuencia organizada en la Ciudad de México.

La respuesta contundente por parte del Procurador es que no existe la presencia de la delincuencia organizada en la Ciudad de México. ¿En qué baso estos comentarios? En que, primero, no es un tema que conoce la Procuraduría capitalina como un delito, es la Federación quien conoce.

Han existido diversas reuniones del Gabinete de Seguridad Nacional en la que asisten evidentemente los mandos a nivel nacional, Secretario de Marina, el de Defensa, del CISEN, PGR, Gobernación, y por supuesto el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en donde no se ha en ningún de ellos hecho mención a la presencia de algún grupo delictivo de la delincuencia organizada con asentamiento en la Ciudad de México.

También es fácil confundir. En ocasiones, permítame ser un poco técnico en este caso, diputada, porque considero que se puede confundir la delincuencia organizada que puede operar en algún estado o estados de la República Mexicana con por ejemplo la asociación delictuosa que en ocasiones sucede en la Ciudad de México.

Este grupo de dos o tres o más personas que se juntan, y aquí viene un aspecto toral, de forma permanente, lo señala la delincuencia organizada, no así la asociación delictuosa, para cometer algún delito, algún delito de los que establece la Ley Federal de Delincuencia Organizada, establece el artículo 2° un catálogo de delitos: terrorismo, trata, genocidio, etcétera, que se cometen para que exista la delincuencia organizada, y en la asociación delictuosa puede ser cualquier delito del orden común. Esto es un principio elemental que tiene la Ciudad de México, en donde no hemos percibido, como se puede ver en algún otro estado, bloqueos, presencia de grupos delictivos aquí en la Ciudad de México.

Tenemos un sistema en la Ciudad de México que es un sistema integral, que tiene qué ver con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Procuraduría capitalina, de una vigilancia constante en las calles, en las zonas limítrofes de la Ciudad de México para no permitir bajo ninguna circunstancia que algún grupo o cártel delictivo se asiente en la Ciudad de México. Por eso es que soy

muy preciso y reitero en señalar que no existe la delincuencia organizada aquí en la Ciudad de México.

Espero haber contestado sus preguntas, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano le reconoce su esfuerzo al frente de tan importante dependencia y lo exhorta a redoblar sus esfuerzos para mejorar la procuración de justicia. Cuento con nosotros siempre y cuando sea apegado a derecho y a la ley.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Primero que nada agradecerle la amplitud con la que se habló sobre los temas de delitos ambientales.

Hay una aspiración tal vez permanente siempre que hablamos de procuración de justicia, señor Procurador, y es que se habla de reformas, se habla de investigación, pero siempre hemos querido tener una policía científica, es decir una policía que investigue con elementos modernos, tecnológicos.

Mi pregunta muy concreta es ¿qué se está haciendo en esa materia?, porque la calidad de la investigación que se realice o los peritajes que se levanten y la de la investigación por sí misma es lo que va a nutrir las averiguaciones previas y en la medida en que tengamos una mayor calidad y una mejor capacitación de nuestros investigadores tendremos mejores elementos de prueba y certeza sobre la culpabilidad o no de cierta persona.

Por su respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado Xavier López, muchas gracias por hacer esa pregunta, que esta respuesta que en este momento me viene a la mente tiene que ver con lo que incluso el señor Presidente de la Mesa Directiva realizó en este posicionamiento. Primero, qué se está haciendo, se está capacitando de una manera muy profunda a la policía de investigación. Sabemos que la policía de investigación no nada más cumple las órdenes de aprehensión, cumple las órdenes ministeriales, las órdenes jurisdiccionales, sino un aspecto vital que usted ha mencionado es la investigación de un bien. Para esto la policía de investigación, insisto, ha tenido una capacitación importante a través del Instituto de Formación Profesional, pero no nada más ahí, ha tenido una interacción, una capacitación con la policía o con la institución Right francesa, así como Swatt en Los Ángeles California, en los Estados Unidos, pero siempre necesita de mayores recursos, siempre necesita de mejor equipo para estar a la vanguardia, y le decía yo que le agradecía mucho la pregunta porque es vital para un servidor, lo comentaron algunos de ustedes en esta Tribuna al realizar los posicionamientos, el presupuesto a la Procuraduría, el dinero a la Procuraduría.

La institución que represento es una institución muy exigida por los resultados que tiene que dar, lo han manifestado aquí ampliamente, nosotros damos la cara siempre, siempre estamos dispuestos a dialogar, siempre estamos dispuestos a dar la cara para dar a conocer los resultados que damos, pero también necesitamos en la policía de investigación, en los peritos, en el ministerio público mayor presupuesto, principalmente en las áreas de tecnología como bien señala, que viene a la vanguardia tanto el delito como la situación en general, global que existe.

Es por esto que yo sí los exhorto a todos y cada uno de ustedes que cuando tengan qué debatir, cuando tengan qué pensar en los dineros, cuando tengan qué pensar en lo económico y el presupuesto, piensen en la Procuraduría

capitalina. Hemos dado resultados, lo tenemos aquí, he sido honesto que nos faltan muchas cosas por hacer, pero también les he dicho que cuento con su apoyo, así como ustedes cuentan con la Procuraduría capitalina y señalaba yo que he sido muy puntual y he estado muy preciso con los señalamientos que nos hacen en atención a la ciudadanía en marchas, en manifestaciones, en casos específicos donde nos podemos sentar y la Procuraduría está abierta, nos podemos sentar un caso en específico, nosotros no estamos cerrados cuando antes podría ser un tabú por ejemplo el desistimiento de la acción, no estamos cerrados a eso.

En ocasiones tenemos ciertos elementos dentro del término constitucional que nos permite la ley para consignar y poner a disposición de un juez penal. Puede ser que durante el proceso conozcamos o sepamos que esos elementos se desvirtúan, la Procuraduría capitalina está abierta a revisar cada uno de ellos, estar atentos a que principalmente qué es lo que buscamos, hacer justicia, a no crucificar a nadie, a no permitir que alguien esté injustamente en prisión, estamos siempre dispuestos a esa apertura.

En cuanto a la investigación, diputado Xavier López, ojalá puedan ustedes tener la sensibilidad para que en la Procuraduría capitalina tenga un mayor presupuesto, pensar en los salarios de los servidores públicos que están todos los días atendiéndolos, la Policía de Investigación que está todos los días poniendo en peligro la propia vida para hacerlo bien, para hacerlo en beneficio de todos ustedes. Espero, señor diputado, haber sido congruente con la pregunta que usted me hizo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Antonio Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Sólo para ser congruente con la pregunta y en atención a su solicitud, cuente usted con la fracción parlamentaria del Partido Verde por la solicitud que nos ha hecho.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Señor Procurador, nuevamente sea bienvenido a este Recinto.

Licenciado Rodolfo Ríos, precisamente uno de los efectos de la corrupción gubernamental a administraciones pasadas ocasionó la suspensión de la línea 12 del Metro del Transporte Colectivo, perjudicando con ello a decenas de miles de usuarios diariamente. Esto nos lleva a preguntarle, señor Procurador, ¿cuáles han sido las acciones realizadas en contra de los probables responsables; se ha consignado ya alguna averiguación penal al respecto; el caso está cerrado; habrá impunidad de los servidores públicos del denominado proyecto del Metro?

Por otra parte, la sociedad capitalina recientemente fue conmovida por el homicidio y feminicidio de 5 personas en la colonia Narvarte y aún cuando se conoce la consignación de tres imputados, la ciudadanía aún manifiesta incontables dudas respecto a la investigación, por ello es preciso preguntarle, señor Procurador, ¿hay más participantes en estos lamentables hechos; se hará en algún momento la relatoría de lo que sucedió realmente; se han agotado todas las líneas de investigación; es un crimen imputable para las organizaciones de la delincuencia organizada?

Es cuanto, señor Procurador, espero sus respuestas. Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.-** Muchas gracias, Presidente.

Diputado Betanzos, muchas gracias por estas preguntas que son por supuesto de interés público, que han sido motivo de muchas líneas, de muchas palabras, de muchas imágenes en los medios de comunicación.

Principalmente la línea 12 en primer término que preguntaba usted, déjeme comentarle que en ese tema hemos iniciado con una estricta coordinación con la Contraloría General de la Ciudad de México, hemos iniciado 13 averiguaciones previas. Estas están relacionadas con irregularidades en la contratación y adjudicación de la mencionada obra.

Estas 13 averiguaciones previas implican a 36 probables responsables, de las cuales se han consignado 2 de ellas, y dentro de estas 2 averiguaciones previas se ejerció acción penal en contra de 5 personas, 3 de ellas están sujetas a proceso, una por delito de concusión y el uso ilegal de atribuciones y facultades.

Hay 2 órdenes de aprehensión pendientes de su ejecución. Una de ellas, incluso qué bueno que me permite hacer una aclaración, porque fue un tema sonado del ex titular de este proyecto, Enrique Horcasitas, donde hace algunos días leímos que había sido beneficiado con una medida suspensiva y siempre seguida de algunos requisitos, disminución de garantía y un plazo para presentarse ante el juez de la causa.

He de comentarle, diputado, y por supuesto a todas las señoras y señores diputados, que no cumplió con estos requisitos, por lo tanto esta orden de aprehensión se encuentra en un principio vigente y la Procuraduría por supuesto continúa en la investigación de su paradero para hacer efectiva esta orden de aprehensión librada en su contra.

En relación, por supuesto, digo, estos hechos le puedo comentar que, insisto, se encuentra abierto el asunto y esta muestra que le digo de las dos consignaciones, de las 13 averiguaciones previas que tenemos, da, por la pregunta que usted hacía, da la propia respuesta, en donde podemos afirmarle que no habrá impunidad en este caso. Continuamos con las investigaciones.

Otro tema también relevante para la sociedad capitalina fue el tema que se conoció como el Tema Narvarte, en donde preguntaba usted si había más implicados. Le puedo comentar que en la Procuraduría Capitalina hasta este momento tenemos la certeza de que las tres personas que estuvieron en el lugar de los hechos, donde lamentablemente perdieron la vida 5 personas, se encuentran sujetos a proceso. Se les ha dictado, a raíz de las pruebas

contundentes que presentó la Procuraduría Capitalina, el auto de formal prisión a cada uno de ellos y por supuesto están ya sujetos a proceso y estaremos muy pendientes de ofrecer las pruebas que sean necesarias para continuar con el proceso y lograr la sentencia condenatoria.

En relación a la relatoría, por supuesto que se hará, una vez concluido el proceso se hará una relatoría en este sentido.

Las líneas de investigación, por supuesto y he de comentarle que en cualquier investigación que se abre en todas o diversas líneas de investigación, a raíz de que continúa la misma, algunas líneas se fortalecen y otras se debilitan.

La hipótesis en este caso que más se ha consolidado es el que una de las víctimas mantenía contacto con estas tres personas que se encuentran sujetas a proceso, pero no obstante eso, tengan la seguridad que en este, como en todos los casos en la Procuraduría Capitalina, agotaremos todas las líneas de investigación hasta sus últimas consecuencias, señor diputado.

Preguntaba usted si este caso tenía algo qué ver con la delincuencia organizada, en relación a una respuesta que di a la diputada Nury anteriormente. Le puedo decir que no tiene absolutamente nada que ver e incluso se había mencionado la pertenencia de alguno de ellos a un grupo delictivo, tuvimos contacto con las autoridades federales y han negado alguna pertenencia a algún grupo delictivo.

Espero con esto haber contestado sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Israel Betanzos Cortés.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.-** *(Desde su curul)* Le agradezco sus respuestas.

Sé que las cosas no son fáciles, hay muchas cosas por hacer todavía. Creo que lo que nos ha explicado me queda muy claro, pero quiero decirle que con el grupo parlamentario del PRI cuenta con el apoyo, cuenta con el apoyo para esta tarea que no es fácil.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Licenciado Ríos Garza, agradecerle.

He escuchado con detenimiento las posturas de otros grupos parlamentarios y con base a eso me gustaría que nos pudiera explicar con detalle cada uno de los delitos que atiende la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, debido a que en su informe lo expone, como lo había comentado yo en mi posicionamiento, de manera muy sucinta.

Creemos que se podrían dar mejores resultados de investigación y persecución de este tipo de delitos, más aún con la creación de la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Atender la Trata de Personas como un organismo encargado de realizar acciones interinstitucionales orientadas a prevenir y combatir los delitos relacionados con la trata de personas en todas sus modalidades. Es por ello que le pregunto, licenciado: ¿Cuáles han sido los resultados de esta Comisión y cuáles son las acciones llevadas a cabo por la Comisión para tratar de erradicar este tipo de ilícito?

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo gusto, señor diputado Abadía.

Trata usted y pregunta sobre un tema esencial en el combate que tiene la Procuraduría capitalina, que es el delito de trata de personas. Comentaba usted cuáles son los principales delitos que conoce esta Fiscalía. Esta Fiscalía, que es especializada en el combate del delito de trata conoce de los delitos de

esclavitud, condición de siervo, explotación sexual, explotación laboral, trabajo o servicios forzados, mendicidad forzada, utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas, la adopción ilegal de personas menores de 18 años, matrimonio forzoso o servil, el tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos en la experimentación médica ilícita, son los delitos que conoce esta Fiscalía especialmente del delito de trata, señor diputado.

La Comisión que usted señala, una Comisión que se ha creado interinstitucional contra la trata de personas en el Distrito Federal tiene diversos logros, estos logros que usted preguntaba, señor diputado, consisten principalmente en la vinculación de esfuerzos de los distintos órganos de gobierno, los organismos públicos autónomos, sociedad civil organizada y academia para implementar acciones de prevención, protección y asistencia a las víctimas.

Dentro de esta Comisión también se elaboró un proyecto de reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas. Está en proceso la creación de las bases de datos sobre delitos en materia de trata de personas, esto con el fin de homologar la información con que cuentan las diferentes instancias que conforman la Comisión, como hemos señalado, y por supuesto ya con esta homologación diseñar las políticas públicas integrales en materia de prevención de este delito.

El combate al delito de esta Fiscalía de Trata de Personas le puedo comentar, diputado Abadía, y por supuesto también a todos ustedes, que se han realizado 203 operativos, en esta Fiscalía hemos consignado a 114 probables responsables.

Comentaba hace momento cuando rendía el informe que esto para mí es vital, porque no nada más es combatirlo sino cuando dices vale la pena todo lo que se hace es que en este periodo se rescataron a 315 víctimas de este delito, es cuando no nada más es combatirlo, sino un tema importante que se ha señalado y que he escuchado en reiteradas ocasiones, las víctimas de este delito que se puedan rescatar. Por supuesto se han asegurado inmuebles, se han obtenido sentencias condenatorias.

Un tema que le informo, señor diputado, en esta máxima tribuna legislativa de la Ciudad de México, que en el transcurso del presente año estaremos inaugurando el Refugio de Víctimas de Trata de Personas, es un tema importante para el Gobierno de la Ciudad de México, para el doctor Miguel Ángel Mancera y por supuesto para la Procuraduría capitalina.

Espero con esto haber dado respuesta a sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** *(Desde su curul)* Le agradezco mucho la respuesta, Procurador. Sin duda el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, como lo comenté, lo reitero con énfasis, vamos a estar al pendiente de este tipo de temas tan fundamentales y sobre todo tan preocupantes para la sociedad. Hoy, Acción Nacional sabemos la responsabilidad con los ciudadanos y que vamos a seguir apoyando lo que esté bien para la ciudadanía.

Agradecerle nuevamente, que esté muy bien, muy buenas tardes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Ballesteros López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Señor Procurador:

Si bien es cierto que los números muestran una tendencia a la baja en la comisión del delito de secuestro, también lo es que continúa siendo un tema muy sensible para la sociedad capitalina, razón por lo cual nos vemos en la necesidad de preguntar ¿qué acciones se han implementado recientemente para fortalecer el combate de este delito? ¿Cuáles son los resultados alcanzados en estos tres años? ¿La institución a su cargo cuenta con políticas específicas para atender a las víctimas del secuestro rescatadas?

Dos. Sin duda la actividad culminante de la Procuraduría capitalina, después de la investigación de los delitos y consignación de los probables responsables, es

el desempeño ante los juzgados y tribunales correspondientes. En esta materia, señor Procurador, ¿cuáles son los resultados obtenidos por la Procuraduría en el transcurso del tercer año de gobierno en cuanto a procesados y sentenciados?

Al escuchar su informe, notamos una genuina preocupación por la debida atención y cuidado de los sectores vulnerables de la población. ¿Podría decirnos cuál es el estado real de esta problemática y qué medidas se están tomando para contrarrestar la comisión de ilícitos en agravio de mujeres, niñas y adultos mayores?

Por último, señor Procurador, sé que forma parte del gabinete de seguridad pública que sesiona todos los días con el Jefe de Gobierno y que se toman políticas muy importantes y decisiones fundamentales en la comisión para erradicar y prevenir los delitos.

Más cámaras, están por entregarse por parte del gobierno de la Ciudad poco más de 500 alarmas vecinales, patrullas y que mi comentario va enfocado en cuál es su punto de vista en que las 16 jefaturas delegacionales continúen con el gabinete de seguridad pública delegacional, partiendo que ahí se tiene la presencia de todos los señores fiscales de las diferentes delegaciones políticas, la gente de la Secretaría de Seguridad Pública y que se pueden tomar decisiones fundamentales desde mapear de manera diaria los delitos que se cometen en los diferentes cuadrantes, en las diferentes colonias y tomar decisiones de prevención que sí les toca a los jefes delegacionales en cuanto el apoyo con policía auxiliar, en cuanto en dónde hay que fortalecer el tema de seguridad de las cámaras, inclusive la propuesta que se le pueda hacer para la colocación de más cámaras, como fue en su momento cuando estuvimos al frente de una delegación, que se empezaron a instalar cámaras en el tema de las unidades habitacionales. ¿Cuál sería su punto de vista, si deben continuar estos gabinetes delegacionales, y me iría un poco más, si los podemos hacer obligatorios desde la Asamblea Legislativa para el buen desempeño?, porque el tema de la prevención al delito es algo que por supuesto nos compete a todos desde las diferentes esferas de gobierno.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que el delito de secuestro es un delito que flagela a la sociedad y no nada más a las víctimas directas, también a la indirecta, a los familiares que viven lamentablemente estos hechos. Por eso en nuestra Procuraduría Capitalina tenemos la fiscalía, la fuerza antisequestro, la faz que combate este delito, que incluso en el mes de marzo de este año buscamos modernizarla. Reitero, aquí necesitamos siempre el apoyo por parte de todos ustedes para tener mejores equipos para combatir este delito.

Esta Policía de Investigación, este Ministerio Público tiene una constante capacitación en las nuevas estrategias y métodos de investigación de este delito, que asimismo la delincuencia se está modernizando.

Tenemos tecnología de punta como el software I2 que facilita el análisis de llamadas sujetas a control judicial, esto se complementa con equipo de análisis forense que facilita la investigación de transmisión de voz, datos y video, así como geolocalizaciones.

No es pertinente mucho hablar a veces de lo que tiene esta Fiscalía Antisequestro para no darles materia a los delincuentes de lo que podemos hacer, pero confíen en que esta fiscalía se encuentra en una constante capacitación y certificación para hacer perfectamente su trabajo.

De ahí que preguntaba usted de los últimos 3 años y que se ha sucedido. Iniciados 259 averiguaciones previas y que en estos tres años, de las 196 víctimas de las que hemos conocido, se han liberado con vida a 179, que es el principal factor que nosotros tenemos en cuenta, es decir, un 91.3 por ciento.

¿Por qué digo esto? Porque la Procuraduría Capitalina tiene como principal acción en este tipo de delito el rescate de la víctima. Por supuesto ya rescatada la víctima, vamos con todo el rigor y con todos los medios que tenemos para encontrar a los delincuentes.

Se desarticularon 29 bandas delictivas, esto de 137 miembros que las compusieron, señor diputado Ballesteros.

Por supuesto que cuenta con políticas específicas para atender a las víctimas, tenemos un protocolo para la atención y protección a las víctimas directas e indirectas del delito de secuestro.

Por supuesto a través del Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento, ADEVI, prestamos servicios integrales de trabajo social, psicológico, médico y por supuesto también legal.

Preguntaba usted, diputado, en relación a la eficacia procesal de la Procuraduría, hay una inquietud que también había mencionado anteriormente en mi posicionamiento y que le puedo comentar que en el transcurso de este tercer año de gobierno se han consignado 11 mil 776 averiguaciones previas y a 20 mil 336 probables responsables y se han dictado un sinnúmero de autos de formal prisión, de sentencias, resoluciones favorables en las salas, alcanzando una eficiencia de más de 89 por ciento. Estas son muestras claras de que podemos, estamos haciendo y podemos seguir mejorando la investigación y la persecución del delito en beneficio de toda la ciudadanía.

Mencionaba usted también un tema de los grupos o sectores vulnerables de la población, ¿cuál es el estado real? Nosotros tenemos pasos significativos que buscan consolidar un modelo de bienestar aquí en la Ciudad de México.

Estos grupos vulnerables como son las mujeres, los adultos mayores, los niños, las niñas, las personas indígenas, los estudiantes, entre otros, hacemos todo esto a través de agencias especializadas que tenemos en la Procuraduría Capitalina.

Me voy a permitir nombrarle algunas de estas agencias para que se tenga la certeza, para que se tenga el conocimiento, lo comentaba hace un momento, de la difusión que no se da a cuestiones o cosas que tiene la Procuraduría Capitalina, estas son unidades especializadas. Por ejemplo, tenemos unidades especializadas en *bullying* en atención a la comunidad LGBTTTI, la Agencia para la Atención de Personas Adultos Mayores, de Atención a Turistas, de Usuarios del Metro, de la Comunidad Universitaria, de Personas Indígenas,

Usuarios del Aeropuerto, Especializada en Atención a Periodistas y Especializada en Femicidios, entre otras.

Estas son diferentes Agencias o Unidades de Atención Especializadas para estos grupos vulnerables, y esto nos ha permitido tener la mayor, y así lo han reflejado en las conferencias de procuración de justicia, nos han dicho que tenemos la mayor cobertura especializada a nivel nacional. Estos son uno de los temas relevantes e importantes que nosotros cubrimos.

Preguntaba usted un tema que a mí me parece de suma importancia, diputado, el gabinete de seguridad en las delegaciones. Esto es un tema vital que creo que los diputados, y aquí hay varios delegados que pueden compartir con sus compañeros la buena experiencia que el gabinete de seguridad implica, y a los nuevos delegados de partido que han llegado como Jefes Delegacionales, el hacerles esta invitación, el que conozcan lo que implica el gabinete de seguridad en el que participan los Jefes Delegacionales, que participa el Fiscal de la Procuraduría Capitalina en cada una de las coordinaciones territoriales, y por supuesto los Jefes de Sector de la Secretaría de Seguridad Pública.

Yo creo que sería una buena iniciativa, señor diputado, el que lo hicieran obligatorio, porque permite conocer al Jefe Delegacional la situación de su propia demarcación, la situación directa por parte del Fiscal y por parte del Jefe de Sector de la policía de cómo están las cosas, cuántas puestas a disposición, cuál es la incidencia delictiva, porque tienen ellos el acceso por parte de la Procuraduría a cada uno de estos datos, y que el Jefe Delegacional va a tener palpable cuáles pueden ser los delitos de su demarcación en que más se puede dar y las zonas principalmente en donde tenemos que realizar esfuerzos conjuntos para hacer bien las cosas.

Por lo que a la pregunta directa del diputado Ballesteros yo me pronuncio a favor de que se sigan dando estos gabinetes de seguridad y por supuesto si se hacen obligatorios hay la instrucción a cada uno de los Fiscales que componen la Procuraduría Capitalina en cada una de las coordinaciones territoriales de acercarse con los Jefes Delegacionales para hacer del conocimiento de una forma, insisto, directa, cuáles son los problemas a los que se enfrentan en materia de seguridad y por supuesto proponer las soluciones que puedan dar en una forma conjunta.

Espero con esto haber dado respuesta a sus preguntas, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Manuel Ballesteros López.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias, señor Procurador.

Vemos con mucho beneplácito que con apoyo y hay qué decirlo, también de los medios de comunicación, ya prácticamente los noticieros, el tema de la utilización del funcionamiento de las cámaras y que estas han servido para poder detener a un número importante de delincuentes grabados y que eso nos da mucho gusto porque estoy convencido que el tema de la percepción es algo que nos incumbe a todos. Hay qué trabajar en ese tema, y que el grupo parlamentario del PRD se manifiesta a favor, señor Procurador, de trabajar, porque el tema de percepción es algo que por supuesto estamos obligados todos, y cambiar esa percepción creo que nos va a ayudar mucho, porque sí hay que decirlo a todas luces, es una realidad que hace muchos años se cometían muchos delitos en la Capital, cosa que actualmente no sucede aquí en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.-** *(Desde su curul)*  
Con su venia, señor Presidente.

Muy buenas tardes, señor licenciado Fernando Rodolfo Ríos Garza. Sea usted bienvenido a este Recinto.

Aprovecho en este mismo orden para saludar a todos mis compañeros de bancada y de las otras fuerzas políticas que nos acompañan, así como a las personas que nos acompañan amablemente y quienes están interesados en conocer de los asuntos de la procuración de justicia.

Desde el punto de vista del informe que nos hace favor de remitir resulta excesivamente optimista ya que ignora puntos de vista críticos que ha planteado la ciudadanía en este momento, y espero que sea muy receptivo de lo que se ha estado comentando, y del informe se observa que se minimiza el grave impacto social de los delitos tan serios como el narcomenudeo, los homicidios en el caso dolosos, los secuestros, las violaciones y otros delitos sexuales, así como el creciente robo de vehículos, sólo por citar algunos ejemplos.

Aquí yo quisiera invitar a que se reflexione sobre que el cúmulo de estos delitos al final devienen en un problema que en ocasiones nos arroja lo que es precisamente la delincuencia organizada, entonces sí no perder de vista esta situación.

Iniciaré por comentar que hay un asunto que nos han planteado algunos ciudadanos preocupados respecto del asesinato de Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, este joven activista fue sacrificado el 26 de octubre de 2011, nos acompaña en este Recinto su señora madre, la señora Lourdes Mejía, quien lleva cuatro años exigiendo justicia para el esclarecimiento del asesinato de su hijo. Aquí en un principio el Jefe de Gobierno declaró que todo tendía a un asunto pasional, después la Procuraduría filtró que el crimen podía ser relacionado con el narcomenudeo, y la señora y nosotros coincidimos en que el asunto es un homicidio que puede devenir más bien en un asunto de orden político. Entonces le pediríamos que considerara abrir esa línea de investigación.

Aprovechamos también para saludar a ciudadanos que nos honran aquí con su presencia, como son Alejandro Lugo, Cristina Bautista, la hermana de Alejandro Bautista precisamente, y el licenciado Alejandro Esquivel, quienes han hecho mucha actividad por los presos que han sido detenidos sobre todo en los asuntos de las manifestaciones.

Plantearía yo el asunto, como ha detallado mi compañero Miguel Ángel Hernández, ya lo ha corroborado la misma Comisión local de Derecho Humanos, en el asunto de las violaciones de derechos humanos reiteradas que medidas reales se han implementado actualmente en la Procuraduría para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como

prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los mismos, de la misma manera que se ha hecho con el asunto de quienes han cometido esas graves faltas.

En el otro punto, en el 2, quiero señalar también que con base en las cifras de desconfianza que hay hacia la Procuraduría, qué medidas ha implementado la Procuraduría para sensibilizar a las agencias, a su personal respecto del trato digno y respetuoso de los derechos humanos y hacia las víctimas, así como también qué capacitación se les ha dado para ir adecuándose precisamente a los niveles que demanda la ciudadanía.

Quisiera también preguntar cuál es la fuente primordial de las estadísticas y si en éstas se observa de verdad la incorporación de la opinión de los ciudadanos, porque en cuanto al asunto de la delincuencia pareciera que la Ciudad de México es la más segura del mundo, y tenemos nuestras reservas.

De la misma manera yo quiero comentar que hace un tiempo distintas organizaciones de taxistas denunciaron al Secretario de Movilidad, en aquél entonces Rufino León Tovar, y a las empresas como Uber y Cabify precisamente porque estaban trabajando violentando la misma Ley de Movilidad en sus artículos 258, 259 y 260, se aportaron todos los elementos, no obstante que son muy elusivos estos ejecutivos de estas empresas Uber y Cabify, se acordó citarlos por parte del licenciado Montes de Oca, que es el Subprocurador de Averiguaciones Previas, y no pasó nada, a la fecha estos CEOS no han sido citados, digo, pudiera ser que a lo mejor ya hasta se hubiera descartado el asunto, pero valdría la pena saber porque también se publicitó por parte del Jefe de Gobierno que no se iba a proceder contra ellos, y eso me parece grave, desde el punto de vista que el Jefe de Gobierno se anteponga a la diligencia que debe llevar a cabo la Procuraduría para sacar conclusiones anticipadas.

En otro orden de ideas, también se han acercado grupos de taxistas que han sido sujetos del robo de sus vehículos y de sus placas. La autoridad, la Secretaría de Movilidad ha sido omisa en entregar nuevos juegos de placas, es decir deponerlas o girar nuevos números de placas. Esto genera que ahora con los arcos constantemente se les detenga porque el carro que se sustrajo no ha aparecido, se le remite al bunker precisamente, y nosotros ya habíamos

planteado con varios ciudadanos preocupados por este asunto ante la fiscal de robo de autos, este problema, había dado instrucción de que solo se les compareciera, se acreditara que el vehículo es otro el que se sustituyó y no pasa eso, actualmente todavía siguen siendo detenidos, incluso los conducen a la Procuraduría esposados y para llevar a cabo ese trámite de descartar el número de placas, el asunto del robo y dejar solamente el vehículo, se le requiere de cantidades que van de los 3 mil a los 5 mil pesos en la misma agencia del bunker. Es algo que es preocupante, porque antes el propietario de la concesión, del que goza la concesión, ya fue golpeado económicamente por ladrones y como para que se evite esta situación en la misma Procuraduría. Entonces le pediríamos que se revisara, nos habían dado seguridad de atender eso, pero no ha pasado.

De otra parte también quisiera comentar, hay una persona acá afuera que presentó una denuncia ante el ministerio público, es la FDS-6-01 por el asunto de delitos sexuales. Nos comenta que no ha sido debidamente atendida, que hubo un requerimiento incluso económico para que activara el asunto y esto no se ha atendido.

Perdón porque sea específico en estos temas, pero son cuestiones que importan, a lo mejor no son las más importantes para uno, pero sí para algunos ciudadanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo gusto, si quiere vamos a tratar en orden, espero haber anotado todo, señor diputado.

En primer término, por supuesto que conozco a la señora María de Lourdes, hemos tenido pláticas con ella, ha asistido, tanto un servidor como ha estado en la fiscalía para el delito de homicidio, ha sido atendida en el asunto que ella tiene, que ella sabe perfectamente que no se ha cerrado, ella sabe

perfectamente que continuamos con la investigación. Lamentablemente a veces un delito de homicidio no necesariamente tiene tiempo para resolverse, pero vaya el compromiso desde aquí que no se cerrará ese asunto hasta que agotemos todas las líneas de investigación, señor diputado y también para la señora María de Lourdes que sabe que siempre es recibida en la Procuraduría capitalina.

En relación a las medidas reales, señor diputado, que hemos hecho, nosotros hemos sido muy perceptivos con la Comisión de Derechos Humanos de esta Capital. Las recomendaciones que nos han hecho han sido, le comento, en todos los casos aceptadas, hemos sido anuentes en decir esto no pasó, somos, insisto y usted señalaba en un principio, ojalá sea receptivo, por supuesto que soy receptivo, por supuesto que en la Procuraduría capitalina escuchamos todas las voces, porque es lo que tratamos de hacer, de ayuda a resolver los problemas, cuando una persona se presenta en la Procuraduría capitalina evidentemente es porque tiene un problema, señalaba usted, que puede no ser más importante, perdón que disienta, para la Procuraduría capitalina todos los temas son importantes, algunos son mediáticos, algunos no, pero todos son importantes, me he encargado de decirle y les he puesto ejemplo a los fiscales, a los subprocuradores que atiendan todos y cada uno de los asuntos.

Yo les ponía el ejemplo de que puede llegar una persona que le robaron, y hablando de los vehículos que usted señalaba, que le robaron un auto compacto 1982, probablemente para quien recibe esa denuncia no sea lo más importante, les digo pero qué crees, para esa persona era su único patrimonio, atiéndela como debe ser y busca apoyarla y resolver el problema. Así pensamos en la Procuraduría capitalina y buscamos aplicarlo en todos los asuntos, señor diputado.

En cuanto a la capacitación, dice usted, las medidas que estamos tomando, yo creo que es muy importante lo que usted comenta en cuanto a la capacitación y principalmente a la sensibilidad que debe tener el funcionario en la Procuraduría Capitalina para tratar a todos los ciudadanos. Nosotros estamos trabajando todos los días en eso, he pedido al Instituto de Formación Profesional que se encargue de actualizar y de actualizar y de actualizar y de

capacitar y de capacitar y de sensibilizar y de sensibilizar a cada uno de los miembros de la Procuraduría para tratar a la gente, porque insisto cuando van con nosotros traen algún problema, no van de una visita social, eso lo tenemos muy claro y buscamos siempre hacer mella en los servidores públicos de que tengan la sensibilidad de tratar a todos y cada uno de los ciudadanos.

Las fuentes reales de las estadísticas que preguntaba, creo que hace un momento lo comentaba, son de acuerdo a las denuncias, a las averiguaciones previas que se presentan ahora en las carpetas de investigación, las cifras que puede presentar la Secretaría de Seguridad Pública, es la fuente, es la Procuraduría y que nosotros nos encargamos de exhortar a la ciudadanía, a esta cultura de la denuncia.

Hemos escuchado muchas voces cuando dicen *voy a perder el tiempo, no va a pasar nada*. Qué crees, buscamos que no pierdas el tiempo. Hablamos hace un momento de todas las formas que tenemos para que denuncien, para que se presenten con nosotros, para facilitarles y acercar la Procuraduría a la ciudadanía por Internet o por los Fiscales, por estas jornadas que realizan en cada una de las delegaciones la Procuraduría Capitalina. Buscamos que sea eso y buscamos que confíen en las instituciones. Son instituciones sólidas, son instituciones que están a su servicio, son instituciones que buscamos que los atiendan cada vez.

Hay dos temas, ahorita por ejemplo me están informando que de una persona que se encuentra fuera del tema de un delito sexual, que ya tiene cita para hoy mismo a las 18:00 horas con la Fiscal de Delitos Sexuales para la atención de esta persona que sea perfectamente atendida.

En relación al robo de los taxis, de las placas, de los vehículos, esto es muy importante. Tenemos efectivamente en la Ciudad de México, no sé si lo habrá comentado el Secretario de Seguridad Pública, yo me imagino que sí porque es algo para presumir, todos los Arcos que se tienen en la Ciudad de México para detectar los vehículos que cuenten con un reporte de robo, porque esto es para beneficio de todos. Ya el Fiscal de Robo de Vehículos, que se encuentra aquí presente, ha escuchado la inquietud y tiene la instrucción de verificar que no se repitan estas conductas a las que usted se refiere.

Si es necesario que exista algún reunión con algún grupo de taxistas que tengan esta situación o que usted conoce, porque muchas veces es parte de la gestión que ustedes realizan es con determinados grupos, que tengan este problema, del compromiso de la reunión permanente con el Fiscal de Robo de Vehículos para que los atiendan, para que puedan verificar cuáles han sido objeto de robo para bajarlos del Sistema, para que no se realice este acto de molestias, sin embargo cuando una placa tiene ese reporte y es detectado por el ARCO, por supuesto que los llevan a la Fiscalía, pero estamos siempre presentes para que si existe un mal entendido, porque lo puede haber, probablemente incluso el lector que han tenido muchas mejoras, en un principio había errores incluso en la placa, que confundían una letra con un número, hacer las aclaraciones lo más rápido posible para que se aclaren.

En cuanto a que mencionaba, si alguien les pide dinero, es lo que nosotros queremos, evitar la corrupción. Cuando tengan conocimiento en cualquier Fiscalía o en cualquier institución del Gobierno del Distrito Federal, de que algún servidor público les está pidiendo dinero, háganmelo saber. Aquí está el Fiscal de Servidores Públicos que realiza operativos constantes en los distintos Módulos de Atención de todas las instituciones del Gobierno del Distrito Federal para evitar que eso suceda. Hágnoslo saber.

Queremos evitar, erradicar totalmente el tema de la corrupción. Eso será un tema importante.

No sé si me faltó algún tema que pudiera tocar. Correcto.

En relación a lo de UBER, hubo por supuesto se inició una averiguación previa por supuesto, tenemos la presencia de, insisto, aquí está el Fiscal de Servidores Públicos. Hay que recordar que hubo la firma no me acuerdo si fue un acuerdo de una normatividad en relación a este tema, a este servicio que se presta, si usted tiene alguna duda en relación a esa averiguación previa con todo gusto podemos ponernos en contacto y voy a pedirle al Fiscal directamente que hagamos contacto con usted para aclarar cualquier duda, si hay necesidad de continuar con una investigación que pueda darse algún tipo de delito, insisto, la Procuraduría Capitalina tiene las puertas abiertas.

Espero con esto haber dado respuesta a usted, diputado, pero insistirles a todos, insistir a todos los grupos parlamentarios la apertura que tiene la Procuraduría Capitalina con todos y cada uno de ustedes. Solamente trabajando juntos, solamente debatiendo, solamente escuchando las diversas voces de los grupos parlamentarios podemos hacerlo bien.

Nosotros hemos dicho en la Procuraduría Capitalina que no podemos solos, necesitamos las organizaciones sociales, necesitamos a la sociedad, por supuesto que necesitamos de todos y de cada uno de los diputados que integran esta VII Legislatura.

Muchas gracias y espero haber contestado todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias.

Solamente para comentar que sí agradeceríamos mucho si pudiera abrirnos una reunión para tratar asuntos del caso del compañero que en paz descanse, Sinuhé, tenemos unos asuntos que plantear de trata precisamente, alguna denuncia que hubo en la Procuraduría que es esta que se comentó, ojalá y si no se han atendido lo veamos.

El asunto de los detenidos en las manifestaciones también nos importa mucho conocer acerca de los protocolos, el asunto del caso específico de las personas sacrificadas en la Narvarte y también manifestar nuestra preocupación para que cesen las filtraciones, que a veces pretenden sembrar percepciones distintas en la ciudadanía, que se maneje con más reserva.

También para asuntos de las denuncias delegacionales que se han estado presentando respecto de los actos de entrega-recepción.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.-** Todavía no hay una denuncia.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.-** *(Desde su curul)*  
Aquí sí hay de la delegación Cuauhtémoc.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.-** En otro sentido.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.-** *(Desde su curul)* Sí, y digo lo comento porque incluso hubo, me hicieron el comentario de que están siendo atendidos y que eventualmente se tenía buena percepción. Me dijeron que hiciera el comentario, pero no lo voy a hacer.

En el caso agradecerle nada más la atención que nos dispensa, pensar que MORENA no es la piedra en el zapato del gobierno, es un órgano de colaboración como partido, pero obviamente nosotros tendemos a ser la oposición y a señalar algunos errores que se cometen en la administración, creemos que de esta manera se van a perfeccionar los procedimientos.

No me restaría más que agradecer también a la concurrencia su paciencia para mi intervención. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra el señor Procurador con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.-** Muchas gracias.

Presidente de la Mesa Directiva; coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas y diputados:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales que imponen la estricta observancia del principio republicano de rendición de cuentas y en ejercicio de la vocación democrática que nos convoca, he asistido a este honorable Recinto con el fin de glosar el tercer informe rendido por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en materia de procuración de justicia.

En una sociedad democrática, el combate al delito es una actividad encaminada a un solo fin, proteger la dignidad, los derechos y las libertades de las personas. Es una genuina demanda de las y los habitantes de la Ciudad de México, quienes aspiran a realizar sus ocupaciones cotidianas en un ambiente seguro y confiable.

En la Procuraduría Capitalina estamos dedicados de tiempo completo a disminuir la incidencia delictiva, con el único propósito de que la ciudadanía cuenta con mayores garantías de seguridad y de justicia.

Todas las acciones que emprendemos, las innovaciones que implementamos y las adecuaciones estructurales que realizamos son con el objetivo de lograr resultados satisfactorios en las materias de prevención y combate al delito.

Hoy tenemos una Procuraduría moderna, apta para desahogar con éxito las vicisitudes resultantes de la adopción del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y aplicar en el marco del mismo los principios de la justicia restaurativa que promueven la reparación del daño a las víctimas a través de la solución alternativa de controversias penales.

Nos apoyamos en una plataforma científica y tecnológica de última generación, decisiva para combatir el fenómeno delictivo y dotar de mayor certidumbre a las investigaciones a cargo de la institución.

Contamos con un cuerpo de profesionistas que con experiencia y conocimiento tienen a cargo la importante encomienda de intervenir en los procesos penales y solicitar la reparación del daño causado a las víctimas y a la sociedad.

Las funciones que actualmente realizamos trascienden el combate al delito. Difundimos la cultura de la prevención, actividad en la que tenemos como aliada invaluable a la sociedad civil, y a través del Sistema de Auxilio a Víctimas promovemos la restitución del goce y uso de los derechos de las personas afectadas por la comisión de los ilícitos.

Tenemos un compromiso indisoluble con los sectores más vulnerables. Estamos decididos a frenar el maltrato contra la mujer, la violencia en contra de nuestros adultos mayores, resguardar la dignidad e integridad de las niñas y niños afectados por la comisión de ilícitos y evitar la discriminación por motivos de edad, género, raza, preferencia o cualquier otra que atente en contra de la dignidad humana.

Que quede claro, somos una institución sólida y garante del orden público, comprometida con el respeto absoluto de las libertades y derechos fundamentales de las personas.

No tengan la menor duda, en todo momento velaremos por su seguridad y protección en su integridad, patrimonio y libertades. Bajo ninguna circunstancia toleraremos el delito, la corrupción y la impunidad.

Es por ello que en el desarrollo de nuestras funciones seguiremos actuando con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad y transparencia.

Procurar justicia impone retos y desafíos constantes, sobre todo cuando es preciso rendir cuentas claras sobre asuntos que por su naturaleza atraen la atención de amplios sectores de la sociedad.

Tengan la seguridad, señoras y señores diputados, que en la Procuraduría Capitalina encontrarán ustedes una institución a la altura de los retos que impone el pluralismo democrático. Contamos con ustedes para que a través del diálogo, la propuesta y la razón fortalezcamos una institución consagrada a velar por la armonía social.

Frente a nosotros se encuentra la posibilidad de contribuir firmemente a la disminución de la incidencia delictiva. Asumir este compromiso implica superar las discrepancias y participar en conjunto, de manera solidaria y creativa en la solución de problemas que nos son comunes. Por encima de cuestiones particulares está la paz y tranquilidad de todos.

Señoras y señores diputados, estamos convencidos que su labor legislativa nos dotará de mejores herramientas normativas para disminuir la incidencia delictiva. Somos corresponsables en esta tarea.

Por este motivo les hago un atento llamado para que en la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al próximo ejercicio destinen los recursos necesarios para combatir con éxito el delito y culminar satisfactoriamente la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Agradezco a todos ustedes por recibirme en este Honorable Recinto y una vez más refrendo mi compromiso de trabajar con decisión todos los días para que en conjunto sigamos edificando una mejor ciudad, incluyente y segura en beneficio de todas y todos ustedes.

Por su atención, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Procurador. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito

Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 13 de octubre de 2015 a las 09:00 horas.

Se ruega todos su puntual asistencia.

**(17:10 horas)**

